

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (en adelante, "la Fundación ONCE"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación ONCE a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación ONCE de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia y gastos por ayudas y otros

Descripción Tal y como se detalla en la nota 18.1 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 la Fundación ONCE tiene registrados bajo el epígrafe de la cuenta de resultados "Ingresos de la actividad propia", los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones recibidas principalmente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y de otras instituciones públicas (fundamentalmente del Fondo Social Europeo) por importes de 82.334 y 4.038 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, bajo el epígrafe de la cuenta de resultados "Gastos por ayudas y otros" se incluyen los gastos incurridos por la Fundación ONCE para realizar su finalidad social, cuyo importe asciende a 76.566 miles de euros, y que son el destino fundamental de los ingresos recibidos comentados en el párrafo anterior, de acuerdo con su actividad fundacional.

Además, tal y como se detalla en las notas 19.1 y 17.1 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 la Fundación ONCE tiene registrados, bajo los epígrafes del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia: ONCE, deudora por aportaciones" y "Otros usuarios y deudores de la actividad propia" importes de 33.146 y 53.770 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las partidas pendientes de cobro de las distintas entidades que aportan fondos a la Fundación ONCE. Por otro lado, tal y como se detalla en la nota 12 de la memoria adjunta, bajo el epígrafe del balance "Beneficiarios-Acreedores" tiene registrado un importe de 104.627 miles de euros correspondiente a las partidas pendientes de pago a los distintos beneficiarios - acreedores cuyas ayudas son concedidas por la Fundación ONCE.

El registro de dichos ingresos y gastos de acuerdo con su devengo, así como la realización de los activos y la liquidación de los pasivos, ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes, al volumen de transacciones y a que constituyen la actividad principal de la Fundación ONCE.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La obtención de conocimiento sobre el entorno de control de la Fundación ONCE, así como la revisión del cumplimiento de los procedimientos y controles implantados por la Entidad.
- ▶ La revisión de la documentación acreditativa de la concesión de las ayudas por parte del Fondo Social Europeo y ONCE, así como la justificación de las ayudas concedidas.

- ▶ La revisión de la documentación soporte justificativa de los expedientes de los proyectos y de la aplicación de las ayudas monetarias realizadas.
- ▶ La revisión de la documentación soporte de los cobros recibidos de los distintos programas operativos, así como de la documentación soporte justificativa de la liquidación de los pasivos.

Valoración de las Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción A 31 de diciembre de 2023 la Fundación ONCE tiene registrados, bajo el epígrafe del balance "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo- instrumentos de patrimonio" por importe de 288.608 miles de euros, cuyo detalle se desglosa en la nota 8 de la memoria adjunta. Asimismo, en la nota 4.6 de la memoria adjunta se señalan las normas de registro y valoración de estas inversiones.

Hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados y al hecho de que los análisis de la Dirección de la Entidad sobre la valoración de los instrumentos de patrimonio requieren de la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios complejos.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El análisis de los valores recuperables utilizados para determinar la necesidad de registrar correcciones valorativas de dichos instrumentos de patrimonio.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El Vicepresidente Primero Ejecutivo es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Vicepresidente Primero Ejecutivo es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación ONCE para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación ONCE o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación ONCE para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación ONCE deje de ser una entidad en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/13312
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



María Teresa Pérez Bartolomé
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 15291)

20 de mayo de 2024



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Cuentas Anuales e
informe de Gestión
del ejercicio 2023

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2023	31-12-2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31-12-2023	31-12-2022
ACTIVO NO CORRIENTE:		310.850.716	307.864.730	PATRIMONIO NETO:		306.036.715	302.664.057
Immovilizado intangible-	Nota 5	321.788	237.137	Fondos Propios	Nota 13	190.405.756	186.846.054
Aplicaciones informáticas		318.673	233.958	Dotación fundacional-	Nota 13	601.012	601.012
Otro inmovilizado intangible		3.115	3.179	Dotación fundacional		601.012	601.012
Immovilizado material-	Nota 6	4.462.758	5.301.102	Reservas-	Nota 13	186.245.042	183.174.618
Terrenos y construcciones		3.574.677	4.325.959	Otras reservas		186.245.042	183.174.618
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		888.081	975.143	Excedente del ejercicio	Notas 3 y 13	3.559.702	3.070.424
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	2.272.339	1.779.616	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	115.630.959	115.818.003
Terrenos		1.924.974	1.472.876				
Construcciones		347.365	306.740				
Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo-	Nota 8	288.607.508	285.361.258				
Instrumentos de patrimonio		288.607.508	285.361.258				
Inversiones financieras a largo plazo-	Nota 9	15.186.323	15.185.617	PASIVO NO CORRIENTE:		5.582.337	7.356.381
Otros activos financieros		15.186.323	15.185.617	Provisiones a largo plazo-	Nota 15	889.446	5.564
				Otras provisiones		889.446	5.564
				Deudas a largo plazo-	Nota 16	298	4.096.329
				Otros pasivos financieros		298	4.096.329
ACTIVO CORRIENTE:		122.626.312	120.266.854	Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 19.1	4.682.593	3.254.488
Usuarios y otros deudores de la actividad propia- ONCE; deudora por aportaciones	Nota 19.1	86.916.390	81.726.804				
Otros usuarios y deudores de la actividad propia	Nota 17.1	33.145.906	29.618.617				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		3.617.217	3.645.410	PASIVO CORRIENTE:		121.857.976	118.111.146
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.490.628	44.868	Deudas a corto plazo		412.108	60.532
Deudores entidades del Grupo y asociadas	Nota 19.1	2.095.410	5.421	Deudas con entidades de crédito		-	50.310
Deudores varios		4.490	76.743	Otros pasivos financieros		412.108	10.222
Personal		1.345	4.303	Beneficiarios-Acreedores	Nota 12	104.626.563	105.795.222
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 17	25.344	3.514.075	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		16.778.673	12.134.033
Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 19.1	15.627.969	184.069	Proveedores		356.816	116.511
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	1.275.000	26.113.467	Proveedores, entidades del Grupo y asociadas	Nota 19.1	5.368.780	5.163.898
Periodificaciones a corto plazo		48.969	61.156	Acreedores varios		2.493.946	2.077.600
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	Nota 10	15.140.767	8.535.948	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		297.299	220.091
Tesorería		7.868.504	5.175.945	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17	8.261.832	4.555.933
Otros activos líquidos equivalentes		7.272.263	3.360.003	Periodificaciones a corto plazo		40.632	121.359
TOTAL ACTIVO		433.477.028	428.131.584	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		433.477.028	428.131.584

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia-	Nota 18.1	89.505.252	79.408.274
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		457.543	505.991
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		4.038.007	933.378
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		82.333.730	74.929.145
Reintegro de ayudas y asignaciones		2.675.972	3.039.760
Gastos por ayudas y otros-	Nota 18.2	(76.565.977)	(68.303.821)
Ayudas monetarias		(76.565.977)	(68.303.821)
Otros ingresos de la actividad		3.393.426	250.322
Gastos de personal-	Nota 18.3	(6.068.851)	(5.289.163)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.910.647)	(4.258.198)
Cargas sociales		(1.158.204)	(1.030.965)
Otros gastos de la actividad-		(7.678.127)	(3.773.974)
Servicios exteriores	Nota 18.4	(6.787.933)	(3.766.293)
Tributos		(6.312)	(7.681)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(883.882)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(440.926)	(362.400)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio-	Nota 14	187.044	176.748
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		187.044	176.748
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	1.297	(16.969)
Resultados por enajenaciones y otras		1.297	(16.969)
Otros resultados		(539)	763.853
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		2.332.599	2.852.870
Ingresos financieros-		991.601	198.993
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		991.601	198.993
De entidades del Grupo y asociadas	Nota 19.1	77.969	14.069
De terceros		913.632	184.924
Gastos financieros-		(10.485)	(21.070)
Por deudas con terceros		(10.485)	(21.070)
Diferencias de cambio		(263)	4.041
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	Notas 8 y 18.5	246.250	35.590
Deterioros y pérdidas		246.250	35.590
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		1.227.103	217.554
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		3.559.702	3.070.424
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 3	3.559.702	3.070.424
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-			
Subvenciones recibidas		-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-	-
Reclasificaciones al excedente del ejercicio-			
Subvenciones recibidas	Nota 14	(187.044)	(176.748)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(187.044)	(176.748)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(187.044)	(176.748)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		3.372.658	2.893.676

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados al ejercicio 2023

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad
Memoria del
ejercicio 2023

1. Actividad de la Fundación

a) Actividad de la Fundación

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante la "Fundación ONCE", la "Fundación" o la "Entidad", indistintamente), fue constituida por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) mediante acuerdo "E/88-2.2" de fecha 28 de enero de 1988, habiendo sido protocolizado el 24 de febrero de ese mismo año. En dicha constitución se le dotó de personalidad jurídica plena e independiente de la propia Organización. El entonces Ministerio de Asuntos Sociales, mediante Orden Ministerial de fecha 2 de agosto de 1988, clasificó la Fundación como de beneficencia particular y carácter asistencial.

La Fundación ONCE tiene su domicilio estatutario en Madrid, calle Sebastián Herrera, 15, siendo su ámbito de actuación estatal, y está sujeta al Protectorado único del Ministerio de Cultura. En dicho protectorado la Fundación deposita sus cuentas, el cual una vez revisadas las remite al Registro único de fundaciones del Ministerio de Justicia.

Sus estatutos establecen como misión la de contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

El Órgano de gobierno de la Fundación es su Patronato, compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cuarenta y dos miembros y su composición, en todo caso, se ajustará por expresa voluntad del Fundador al principio de participación y solidaridad social de las diferentes organizaciones más representativas de personas con discapacidad y sus familias. En el Patronato están representadas la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), la Confederación Plena Inclusión España, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), la Confederación Salud Mental España, la Confederación Española de Organizaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (Confederación ASPACE), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (en adelante, ONCE), así como el Consejo General de Colegios Gestores Administrativos de España.

La Fundación cuenta como principal fuente de financiación la aportación anual de la ONCE (véase Notas 17.4 y 18.1) equivalente al 3% de sus ventas de productos de lotería que se realicen en cada ejercicio económico.

a.1) Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE de 2022

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 se han realizado teniendo en cuenta el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de Cooperación, Solidaridad y Competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el periodo 2022-2031 (en adelante el Acuerdo General de 2022), que fue aprobado el 2 de noviembre de 2021 por parte del Consejo de Ministros y que entró en vigor el 1 de enero de 2022.

El Acuerdo General de 2022 introduce una serie de compromisos que se resumen a continuación:

Un gran compromiso social por la formación y el empleo de las personas con discapacidad

Durante la vigencia del Acuerdo General de 2022 el Grupo Social ONCE se compromete a crear 25.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales y a desarrollar cursos de formación a favor de 100.000 personas beneficiarias con discapacidad. Asimismo, dentro del área de empleo, 5.000 empleos serán para puestos de trabajo relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Sostenibilidad, y dentro de las acciones de formación se incluirán 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.

En cumplimiento del citado compromiso, el Consejo General de la ONCE aprobó el 31 de marzo de 2022 el "Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031". El Consejo General de la ONCE asignó a la Fundación ONCE los siguientes objetivos:

- Puestos de trabajo para personas con discapacidad: 15.600 puestos de trabajo. De ellos, 3.550 serán puestos de trabajo de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad.
- Plazas ocupacionales: 2.400.
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 40.000 personas beneficiarias. De ellas, 3.000 irán destinadas a becas de jóvenes con discapacidad.
- Formación continua para personas con discapacidad: 2.000 personas beneficiarias.

Plan 25.000-100.000 Fundación ONCE	Objetivos 2023	Ejecución 2023	Objetivos alcanzados en el periodo 2022 – 2023	Grado de cumplimiento global (%)
Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad	1.760	6.672	13.860	89%
Plazas ocupacionales	240	400	847	35%
Total puestos de trabajo y plazas ocupacionales	2.000	7.072	14.707	82%
Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad (ciencia, tecnología y sostenibilidad)	200	373	616	17%
Formación ocupacional para personas con discapacidad, beneficiarios/as	4.000	19.285	38.229	96%
Formación continua para personas con discapacidad, beneficiarios/as	240	859	1.816	91%
Total formación, beneficiarios/as	4.240	20.144	40.045	95%
Formación ocupacional para personas con discapacidad, becas para jóvenes (beneficiarios/as)	300	741	1.384	46%

Aportaciones de la ONCE para financiar el gran compromiso social por la formación y el empleo de personas con discapacidad.

La ONCE continuará aportando a la Fundación ONCE el 3% de sus ventas de productos de lotería, y la cifra de referencia para una posible aportación del 2% adicional quedó fijada para el ejercicio 2023 en 2.563 millones de euros (2.425 millones de euros para el ejercicio 2022), cifra que por segundo año consecutivo ha sido alcanzada, habiendo reconocido la ONCE una aportación adicional a la Fundación ONCE, tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2023, por el 2% de la diferencia entre las ventas reales de productos de lotería de cada ejercicio y sus respectivas cifras de referencia (Véase Nota 17.4 y 18.1).

Fortalecimiento de la Fundación ONCE

Se mantiene el compromiso de la Fundación de destinar en cada ejercicio, al menos, el 60% de las cantidades aportadas por la ONCE a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad, y destinando la cantidad restante a los programas de accesibilidad universal. Si en el ejercicio en el que se hayan generado los recursos, no se cumpliera totalmente con la obligación de gasto establecida en este apartado, el gasto pendiente se realizaría en los dos ejercicios siguientes.

a.2) Programas Operativos 2014 – 2020

a.2. 1) Fundación ONCE como beneficiaria de los Programas Operativos 2014 – 2020

El 20 de septiembre de 2019 la Fundación ONCE resultó adjudicataria de cuatro proyectos en la convocatoria efectuada por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (en adelante UAFSE), que se financiarían con el Fondo Social Europeo (FSE) en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (en adelante POISES). Los cuatro proyectos aprobados tenían un periodo de ejecución desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de agosto de 2023, según establece la convocatoria. Atendiendo a diversas circunstancias excepcionales producidas, especialmente las derivadas de la crisis del Covid-19, la UAFSE comunicó la modificación automática de la fecha de ejecución de estas operaciones, que se amplió al 31 de diciembre de 2023.

Los proyectos persiguen los siguientes objetivos:

- *Proyecto Impulsa tu Talento 4.0:* Facilitar la mejora de la empleabilidad del participante.
- *Proyecto Fortalece tu Talento 4.0:* Acercar a los participantes al empleo, mejorando sus competencias.
- *Proyecto Talento Diverso para el Desarrollo Sostenible:* Mejora de la inserción laboral e inclusión social de personas con discapacidad.
- *Proyecto Mujeres en Modo ON- VG:* Lucha contra la violencia de género -mujeres con discapacidad-, a las que se apoyará a través de su inclusión social y laboral.

Además, con fecha 24 de septiembre de 2020 la Fundación ONCE resultó adjudicataria del siguiente proyecto en el Eje 6 en el marco del POISES:

- Programa F11: proyecto de Innovación Social que persigue que nadie se quede atrás en un mercado laboral digital.

Por último, con fecha 14 de abril de 2023 la UAFSE, como Autoridad de Gestión, aumentó a la Fundación ONCE el presupuesto de la ayuda del FSE inicialmente concedido en las zonas Menos desarrolladas para el POISES, en los proyectos Impulsa tu Talento 4.0 (aumento en 310.000 euros), Fortalece tu Talento 4.0 (aumento en 260.000 euros) y Talento Diverso para el Desarrollo Sostenible (aumento en 230.000 euros), al determinar la Autoridad de Gestión que existían cantidades de la ayuda del FSE para el POISES en dichas zonas que no iban a ser ejecutadas por los organismos a los que estaban inicialmente atribuidas.

Por otra parte, y en relación con el Programa Operativo de Empleo Juvenil (en adelante POEJ), el día 10 de diciembre de 2018 la Fundación ONCE resultó adjudicataria de tres proyectos que se financiarían por el FSE y por la Iniciativa de Empleo Juvenil. Los tres proyectos tenían inicialmente un periodo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2022. Atendiendo a diversas circunstancias excepcionales producidas, especialmente las derivadas de la crisis del Covid-19, la UAFSE comunicó la ampliación del periodo de ejecución de estas operaciones hasta el 31 de agosto de 2023.

Los proyectos persiguen los siguientes objetivos, en todos los casos dirigidos a jóvenes entre 16 y 30 años que estén inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil:

- *Proyecto Emplea Tu Talento:* Impulso de acciones, herramientas y dinámicas de trabajo para la activación, el desarrollo de competencias y el empleo de las personas jóvenes con discapacidad.
- *Proyecto Transforma Tu Talento:* Mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes con discapacidad a través del desarrollo de sus competencias técnicas y profesionales.
- *Proyecto Alianzas Con El Talento:* Maximizar la activación de las personas jóvenes con discapacidad no integradas en los circuitos de formación ni empleo.

Con arreglo a lo establecido en las convocatorias, la Fundación ONCE, en su condición de beneficiaria, está facultada para ejecutar la totalidad o parte de los proyectos adjudicados a través de su Asociación Inserta Empleo, que actúa en nombre y por cuenta de la Fundación ONCE y tiene igualmente la consideración de beneficiario de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

El desglose económico de las asignaciones obtenidas para cada proyecto, y por zona de cofinanciación cuando es aplicable, así como la ejecución correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social (POISES 2ª convocatoria). Fundación ONCE como beneficiario.

Zonas	Asignación total para cada proyecto (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de diciembre 2023) Euros					
	Talento diverso para el desarrollo sostenible	Impulsa tu talento 4.0	Fortalece tu talento 4.0	Mujeres en modo ON-VG	Programa F11 (INNOV. SOCIAL)	Total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:						
Más Desarrolladas 1 (50%) *	5.207.287	4.974.073	5.742.051	1.128.567	85.959	17.137.937
Más Desarrolladas 2 (80%) *	2.553.661	2.439.292	2.815.910	553.451	102.952	8.465.266
Transición (80%) *	9.529.427	9.102.640	10.508.054	2.065.298	410.346	31.615.765
Menos Desarrolladas (80%) *	1.115.148	1.155.505	1.236.049	191.837	64.519	3.763.058
Total	18.405.523	17.671.510	20.302.064	3.939.153	663.776	60.982.026
Gasto total:						
Más Desarrolladas 1	10.414.575	9.948.145	11.484.103	2.257.135	143.265	34.247.223
Más Desarrolladas 2	3.192.076	3.049.115	3.519.887	691.814	114.391	10.567.283
Transición	11.911.783	11.378.300	13.135.068	2.581.622	455.940	39.462.713
Menos Desarrolladas	1.393.935	1.444.381	1.545.061	239.796	71.688	4.694.861
Total	26.912.369	25.819.941	29.684.119	5.770.367	785.284	88.972.080

(*) Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del FSE, siendo del 50% en zonas Más Desarrolladas 1 (Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid, Navarra y País vasco) y del 80% en zonas Más Desarrolladas 2 (Asturias, Ceuta y Galicia), zonas de Transición (Andalucía, Canarias, Castilla la Mancha, Melilla y Murcia) y zonas Menos Desarrolladas (Extremadura). De acuerdo con el Artículo 120 del Reglamento (UE) 1303/2013 de 17/12/2013, la tasa de cofinanciación se incrementa en 10 puntos porcentuales para las actividades de innovación social. Según lo establecido en el artículo 3 de la convocatoria, las actividades de gestión, evaluación, seguimiento, control y difusión de las operaciones se podrán incluir dentro del presupuesto del proyecto en la categoría de gastos correspondiente, no pudiendo ser superior al 4% del presupuesto total de dicho proyecto.

Los importes ejecutados durante los ejercicios 2023 y 2022, a través de la Asociación Inserta Empleo, y la tasa de cofinanciación, son los siguientes, considerando la senda financiera marcada por la UAFSE acorde a la regla n+3:

Zonas	Ejecución POISES 2ª convocatoria (año 2023) Inserta Empleo (Euros)				
	Talento diverso para el desarrollo sostenible	Impulsa tu talento 4.0	Fortalece tu talento 4.0	Mujeres en modo ON-VG	Total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:					
Más Desarrolladas 1 (50%)	-	-	21.090	285.339	306.429
Más Desarrolladas 2 (80%)	1.344.766	231.391	964.022	440.771	2.980.950
Transición (80%)	5.134.727	952.378	3.823.225	1.548.501	11.458.831
Menos Desarrolladas (80%)	441.061	310.279	561.324	116.754	1.429.418
Total	6.920.554	1.494.048	5.369.661	2.391.365	16.175.628
Gasto total:					
Más Desarrolladas 1	425.880	350.719	121.064	508.714	1.406.377
Más Desarrolladas 2	1.655.594	303.470	1.194.792	544.464	3.698.320
Transición	6.359.008	1.221.278	4.771.796	1.917.567	14.269.649
Menos Desarrolladas	539.562	390.551	696.240	144.235	1.770.588
Total	8.980.044	2.266.018	6.783.892	3.114.980	21.144.934

Zonas	Ejecución POISES 2ª convocatoria (año 2022) Inserta Empleo (Euros)				
	Talento diverso para el desarrollo sostenible	Impulsa tu talento 4.0	Fortalece tu talento 4.0	Mujeres en modo ON-VG	Total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:					
Más Desarrolladas 1 (50%)	31.392	355.132	2.645.558	541.033	3.615.691
Más Desarrolladas 2 (80%)	414.587	742.282	944.884	59.279	2.171.780
Transición (80%)	1.721.212	2.888.326	2.982.755	241.632	7.973.076
Menos Desarrolladas (80%)	174.499	165.343	297.099	29.479	673.156
Total	2.341.690	4.151.083	6.870.296	871.423	14.433.703
Gasto total:					
Más Desarrolladas 1	62.784	710.264	5.291.116	1.082.066	7.217.190
Más Desarrolladas 2	518.234	927.852	1.181.105	74.099	2.713.232
Transición	2.151.515	3.610.408	3.728.444	302.040	9.947.019
Menos Desarrolladas	218.124	206.679	371.374	36.849	840.510
Total	2.950.657	5.455.203	10.572.039	1.495.054	20.717.951

Zonas	Ejecución POISES acumulada (2019-2023) Inserta Empleo (Euros)					Total
	Talento diverso para el desarrollo sostenible	Impulsa tu talento 4.0	Fortalece tu talento 4.0	Mujeres en modo ON-VG	Programa F11 (INNOV. SOCIAL)	
Aportaciones del Fondo Social Europeo:						
Más Desarrolladas 1 (50%)	4.027.786	4.548.702	5.299.152	1.130.725	96.987	15.103.352
Más Desarrolladas 2 (80%)	2.567.754	2.446.225	2.833.877	567.676	75.939	8.491.471
Transición (80%)	9.490.420	9.061.700	10.450.937	2.077.333	398.938	31.479.328
Menos Desarrolladas (80%)	1.110.754	1.149.885	1.229.041	192.034	47.587	3.729.301
Impacto de la cofinanciación al 100% por la CE de certificaciones de gasto de ejercicios anteriores (medidas extraordinarias Covid-19) *	1.254.437	488.005	501.487	-	-	2.243.929
Total	18.451.150	17.694.517	20.314.494	3.967.768	619.451	61.047.381
Gasto total:						
Más Desarrolladas 1	6.486.979	7.421.637	9.370.464	2.048.534	161.644	25.489.258
Más Desarrolladas 2	3.096.217	2.901.480	3.430.718	698.361	79.856	10.206.632
Transición	11.525.514	10.728.911	12.747.594	2.553.403	443.264	37.998.686
Menos Desarrolladas	1.314.042	1.345.189	1.502.246	233.447	57.394	4.452.318
Total	22.422.752	22.397.217	27.051.022	5.533.745	742.158	78.146.894

(*) Aportaciones del FSE derivadas de la medida extraordinaria autorizada por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19 consistente en la cofinanciación al 100% por parte del FSE para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como se explicará más adelante.

Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ 2ª convocatoria). Fundación ONCE como beneficiario.

POEJ (2º convocatoria)	Asignación total para cada proyecto (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de agosto de 2023). Euros			
	Emplea tu talento	Transforma tu talento	Alianzas con el talento	Total
Aportaciones del FSE (*)	12.249.201	11.445.124	1.066.277	24.760.602
Gasto total	13.330.287	12.455.244	1.775.037	27.560.568

(*) El porcentaje de cofinanciación del FSE es del 91,89% para el proyecto Emplea tu Talento y Transforma tu talento, y hace referencia a la cofinanciación del FSE y de la Iniciativa de Empleo Juvenil, en la que se enmarcan los dos proyectos, para los cuales no existen asignaciones por zona. Este % corresponde a la ayuda extraordinaria aprobada por la Unión Europea para luchar contra las altas tasas de desempleo juvenil. Para el proyecto Alianzas con el talento se aplican las tasas habituales de cofinanciación por zonas del FSE para el periodo 2014-2020. Según lo establecido en el artículo 6.2 de la convocatoria, las actividades de gestión, evaluación, seguimiento, control y difusión de las operaciones se podrán incluir dentro del presupuesto del proyecto en la categoría de gastos correspondiente, no pudiendo ser superior al 4% del presupuesto total de dicho proyecto.

Los importes ejecutados de los ejercicios 2023 y 2022, y la tasa de cofinanciación, son los siguientes, considerando la senda financiera marcada por la UAFSE acorde a la regla n+3:

POEJ (2º Convocatoria)	Ejecución ejercicio 2023 Inserta Empleo (Euros)			
	Emplea tu talento	Transforma tu talento	Alianzas con el talento	Total
Aportaciones del FSE	1.479.494	1.905.830	400.667	3.785.991
Gasto total	1.593.485	2.675.708	582.109	4.851.302

POEJ (2º Convocatoria)	Ejecución ejercicio 2022 Inserta Empleo (Euros)			
	Emplea tu talento	Transforma tu talento	Alianzas con el talento	Total
Aportaciones del FSE	1.639.982	2.329.497	347.016	4.316.495
Gasto total	1.784.723	2.535.093	617.208	4.937.024

POEJ (2º Convocatoria)	Ejecución acumulada (2018 a 2023) Inserta Empleo (Euros)			
	Emplea tu talento	Transforma tu talento	Alianzas con el talento	Total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:				
Cofinanciación FSE	12.008.729	10.547.272	1.046.879	23.602.880
Cofinanciación FSE: cofinanciación al 100% por el FSE de certificaciones de gasto devengado con anterioridad a 2020 (medidas extraordinarias Covid 19) (*)	240.472	219.088	3.464	463.024
Total FSE	12.249.201	10.766.360	1.050.343	24.065.904
Gasto total	12.787.546	11.956.570	1.601.064	26.345.180

(*) Aportaciones del FSE derivadas de la medida extraordinaria autorizada por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19, consistente en la cofinanciación al 100% por parte del FSE para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021, tal y como se explica a continuación.

En el marco de las medidas excepcionales para la utilización de los fondos estructurales y de inversión europeos en respuesta a la pandemia del Covid-19, la autoridad de gestión del FSE (UAFSE) comunicó un porcentaje de financiación europea del 100%, en todos los ejes, para las solicitudes de pago presentadas a la Comisión durante su ejercicio contable 2020-2021. El incremento de la tasa de financiación hasta el 100% no implicó un incremento de la ayuda FSE asignada por operación. En cambio, sí supuso una disminución del coste total de la operación en la misma medida de la reducción de la cofinanciación nacional correspondiente a los gastos declarados en el ejercicio contable. Esta medida extraordinaria afectó a todas las certificaciones que se incluyeron por la UAFSE en las solicitudes de pago presentadas a la Comisión Europea durante su ejercicio contable 2020-2021, ya se hubiera devengado su gasto en el ejercicio 2020 o en ejercicios anteriores.

a.2. 2) Fundación ONCE como Organismo Intermedio de los Programas Operativos 2014 – 2020

Mediante la firma de sendos acuerdos de atribución de funciones entre la Fundación ONCE y la UAFSE, de fecha 19 de julio de 2016, esta última designa a la Fundación ONCE como Organismo Intermedio del POISES y del POEJ, y le encomienda una serie de funciones que se resumen a continuación, las cuales serán realizadas por la Fundación ONCE en calidad de Organismo Intermedio, bajo la responsabilidad de la Autoridad de Gestión de los mencionados programas operativos (UAFSE):

- Disponer de los medios humanos y materiales para garantizar la gestión y el control.
- Proporcionar a los beneficiarios las orientaciones adecuadas para el buen uso de los Fondos.
- Transmitir a los beneficiarios las instrucciones y orientaciones que se reciban de la Autoridad de Gestión.
- Elaborar un Manual de Procedimientos en el que se describan y documenten los procesos.
- Seleccionar las operaciones para su financiación, conforme a los criterios aplicables.
- Ejecutar, seguir y evaluar la estrategia de comunicación en el ámbito de su competencia.
- Disponer de un sistema informático de registro y almacenamiento de datos de las operaciones.
- Suministrar a la Autoridad de Gestión los datos necesarios para la elaboración de informes.
- Formar parte y participar en los trabajos del Comité de Seguimiento de los Programas Operativos.
- Garantizar que los Beneficiarios faciliten la información sobre la ejecución y su planificación.
- Garantizar que las operaciones objeto de cofinanciación respetan la normativa aplicable.
- Aplicar procedimientos de análisis del riesgo siguiendo las directrices de la Autoridad de Gestión.
- Llevar a cabo las verificaciones sobre las operaciones correspondientes a su ámbito de gestión, verificaciones administrativas de todas las solicitudes de reembolso y verificaciones sobre el terreno ("in situ") de operaciones concretas.
- Garantizar que se dispone de toda la documentación sobre el gasto, las verificaciones y las auditorías necesarias para contar con una pista de auditoría apropiada.
- Coordinar y atender las visitas de control que los órganos con competencia en esa materia realicen.

- Coordinar los procedimientos de registro, verificación y certificación del gasto respecto a todos los Beneficiarios dentro de su esquema organizativo.
- Establecer procedimientos y sistemas de suministro de la información necesaria para que la Autoridad de Gestión pueda llevar a cabo las funciones que no son objeto de delegación.
- Tener en cuenta las instrucciones y orientaciones emitidas por la Autoridad de Gestión.

Asimismo, mediante sendos oficios de fecha 26 de octubre de 2016 (modificado en el caso del POISES por comunicados de 16 de marzo de 2017 y 20 de noviembre de 2020 y en el caso del POEJ mediante comunicados de fecha 23 de marzo de 2018, 5 de abril de 2018, 12 de abril de 2021 y 2 de diciembre de 2022), la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos POISES y POEJ comunica la dotación financiera de ayuda del FSE asignada a la Fundación ONCE para la selección de las operaciones en el marco de los citados Programas, a lo largo del periodo de ejecución, que finaliza el 31 de diciembre de 2023.

Las asignaciones obtenidas para cada Programa Operativo, por zona de cofinanciación cuando es aplicable, así como la ejecución de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social (Fundación ONCE como Organismo Intermedio)

Zonas	Asignación total (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de diciembre 2023). Euros		
	Actividad	Asistencia técnica	Total con asistencia técnica
Aportaciones del Fondo Social Europeo:			
Más Desarrolladas 1 (50%) *	3.365.934	130.820	3.496.754
Más Desarrolladas 2 (80%) *	4.034.048	156.790	4.190.838
Transición (80%) *	14.950.244	581.062	15.531.306
Menos Desarrolladas (80%) *	2.349.774	91.328	2.441.102
Total FSE	24.700.000	960.000	25.660.000
Gasto total:			
Más Desarrolladas 1	6.593.287	261.640	6.854.927
Más Desarrolladas 2	4.973.361	195.988	5.169.349
Transición	18.431.344	726.328	19.157.672
Menos Desarrolladas	2.896.912	114.160	3.011.072
Total	32.894.904	1.298.116	34.193.020

(*) Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del FSE. De acuerdo con el Artículo 120 del Reglamento (UE) 1303/2013 de 17/12/2013, la tasa de cofinanciación se incrementa en 10 puntos porcentuales para las actividades de cooperación transnacional.

Zonas	Ejecución en 2023 (Euros)		
	Actividad (*)	Asistencia técnica (*)	Total con asistencia técnica
Aportaciones del Fondo Social Europeo:			
Más Desarrolladas 1 (50%)	-	-	-
Más Desarrolladas 2 (80%)	300.116	-	300.116
Transición (80%)	612.593	-	612.593
Menos Desarrolladas (80%)	363.415	-	363.415
Medidas extraordinarias Covid 19: ingresos reflejados en 2023 derivados de certificaciones de gasto efectuadas en 2022 (**)	477.244	-	477.244
Total FSE	1.753.368	-	1.753.368
Gasto total:			
Más Desarrolladas 1	48.094	33.900	81.994
Más Desarrolladas 2	240.262	25.394	265.656
Transición	319.050	94.110	413.160
Menos Desarrolladas	447.794	14.792	462.586
Total	1.055.200	168.196	1.223.396

(*) En el ejercicio 2023 se ha incurrido en gastos de asistencia técnica por importe de 168.196 euros y de actividad por importe de 48.327 euros, incluidos en el gasto total de este cuadro, que no devengan cofinanciación del FSE al estar agotada la partida.

(**) En virtud del acuerdo del Comité de Seguimiento del POISES del 25 de mayo de 2022 se extendió la medida extraordinaria de la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19, cofinanciándose al 100% por el FSE las solicitudes de pago presentadas durante su ejercicio contable 2021-2022 bajo el rol de organismo intermedio. El incremento de la tasa de financiación hasta el 100% no implicó un incremento de la ayuda FSE asignada por operación. En cambio, sí supuso una disminución del coste total de la operación en la misma medida de la reducción de la cofinanciación nacional correspondiente a los gastos declarados en el ejercicio contable. La aplicación de la citada medida sobre las solicitudes de pago bajo el rol de organismo

intermedio del POISES, efectuadas a comienzos del ejercicio 2022 a sus tasas normales de cofinanciación, ha generado 477.244 euros adicionales de ingresos del FSE que han quedado registrados en el ejercicio 2023.

Zonas	Ejecución en 2022 (Euros)		
	Actividad (*)	Asistencia técnica (*)	Total con asistencia técnica
Aportaciones del Fondo Social Europeo:			
Más Desarrolladas 1 (50%)	-	-	-
Más Desarrolladas 2 (80%)	789.212	-	789.212
Transición (80%)	3.574.504	-	3.574.504
Menos Desarrolladas (80%)	257.095	-	257.095
Medidas extraordinarias Covid 19: ingresos reflejados en 2022 derivados de certificaciones de gasto efectuadas en 2021 (**)	625.330	-	625.330
Total FSE	5.246.141	-	5.246.141
Gasto total:			
Más Desarrolladas 1	933.355	39.759	973.114
Más Desarrolladas 2	976.840	29.780	1.006.620
Transición	4.437.071	110.343	4.547.414
Menos Desarrolladas	316.253	17.335	333.588
Total	6.663.519	197.217	6.860.736

(*) En el ejercicio 2022 se ha incurrido en gastos de asistencia técnica por importe de 197.217 € y en gastos de actividad por 933.355 euros, incluidos en el gasto total de este cuadro, que no devengan cofinanciación del FSE al estar agotada la partida.

(**) En virtud del acuerdo del Comité de Seguimiento del POISES del 25 de mayo de 2022 se extiende la medida extraordinaria de la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19, consistente en la cofinanciación al 100% por el FSE, para las solicitudes de pago presentadas durante su ejercicio contable 2021-2022. La aplicación de la citada medida sobre las solicitudes de pago del POISES efectuadas a finales del ejercicio 2021 a sus tasas normales de cofinanciación, ha generado 625.330 euros adicionales de ingresos del FSE, que han quedado registrados en 2022.

Zonas	Ejecución acumulada 2016 a 2023					
	Actividad	Asistencia técnica	Total con asistencia técnica	renuncias de los beneficiarios	asume Fundación ONCE	total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:						
Más Desarrolladas 1 (50%)	2.849.974	130.158	2.980.132	(244.488)	(502.471)	2.233.173
Más Desarrolladas 2 (80%)	4.108.051	149.678	4.257.729	(341.846)	(35.287)	3.880.596
Transición (80%)	14.820.045	554.690	15.374.735	(999.597)	(134.993)	14.240.145
Menos Desarrolladas (80%)	2.265.998	87.648	2.353.646	(149.761)	(83.261)	2.120.624
Medidas extraordinarias Covid 19: ingresos reflejados en 2020 derivados de certificaciones de gasto efectuadas con anterioridad a 2020	1.815.887	124.954	1.940.841	-	-	1.940.841
Medidas extraordinarias Covid 19: ingresos reflejados en 2022 derivados de certificaciones de gasto efectuadas en 2021	625.330	-	625.330	-	-	625.330
Medidas extraordinarias Covid 19: ingresos reflejados en 2023 derivados de certificaciones de gasto efectuadas en 2022	477.244	-	477.244	-	-	477.244
Total FSE	26.962.529	1.047.128	28.009.657	(1.735.692)	(756.012)	25.517.953
Gasto total:						
Más Desarrolladas 1	6.193.608	359.470	6.553.078	(619.009)	-	5.934.069
Más Desarrolladas 2	4.984.875	256.629	5.241.504	(427.301)	-	4.814.203
Transición	18.025.445	950.953	18.976.398	(1.250.477)	-	17.725.921
Menos Desarrolladas	2.817.538	150.013	2.967.551	(187.198)	-	2.780.353
Total	32.021.466	1.717.065	33.738.531	(2.483.985)	-	31.254.546

El cuadro anterior refleja la ejecución acumulada del POISES bajo el rol de la Fundación ONCE como organismo intermedio, durante el periodo de 2016 a 2023, distinguiendo tanto las aportaciones del FSE a tasas ordinarias de cofinanciación como las derivadas de las medidas extraordinarias autorizadas por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19, consistentes en la cofinanciación al 100% por el FSE de las solicitudes de pago presentadas a la Comisión Europea durante sus ejercicios contables 2020-2021 y 2021-2022. Como ya se ha mencionado, el incremento de la tasa de financiación del FSE hasta el 100% no implicó un incremento de la ayuda total del mencionado fondo asignada a cada operación. En cambio, sí supuso una disminución del coste total de la operación en la misma medida de la reducción de la cofinanciación nacional correspondiente a los gastos declarados en el ejercicio contable correspondiente de la Comisión.

Programa Operativo de Empleo Juvenil (Fundación ONCE como Organismo Intermedio)

	Asignación total (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de diciembre 2023). Euros			
	Eje 5	Eje 1	Eje 8	total
Aportaciones del Fondo Social Europeo (*)	28.756.700	500.000	450.135	29.706.835
Gasto total	31.294.056	670.131	598.774	32.562.961

(*) En el Eje 5 el porcentaje de cofinanciación del FSE junto con la Iniciativa de Empleo Juvenil es del 91,89%, no existiendo asignaciones por zona. Este % corresponde a la ayuda extraordinaria aprobada por la Unión Europea para luchar contra las altas tasas de desempleo juvenil. En el Eje 1 y Eje 8 operan los porcentajes de cofinanciación del FSE habituales por zonas.

	Ejecución en 2023. Euros			
	Programa Operativo de Empleo Juvenil			
	Eje 5	Eje 1	Eje 8	total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:				
Cofinanciación FSE	2.429.375	-	41.057	2.470.432
TOTAL FSE	2.429.375	-	41.057	2.470.432
Gasto total	2.119.200	-	150.215	2.269.415

	Ejecución en 2022. Euros			
	Programa Operativo de Empleo Juvenil			
	Eje 5	Eje 1	Eje 8	total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:				
Cofinanciación FSE	6.254.033	366.800	56.745	6.677.578
Cofinanciación FSE: Medidas extraordinarias Covid 19, ingresos reflejados en 2022 derivados de certificaciones de gasto efectuadas en 2021 (*)	211.622	-	-	211.622
Total FSE	6.465.655	366.800	56.745	6.889.200
Gasto total	6.806.000	496.000	85.798	7.387.798

En el ejercicio 2022 quedó reflejado el impacto del Acuerdo del Comité de Seguimiento del POEJ de fecha 20 de mayo de 2022, que extendió la medida extraordinaria de la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19, consistente en la cofinanciación al 100% por el FSE, para las solicitudes de pago del POEJ presentadas durante su ejercicio contable 2021-2022. La aplicación de la citada medida sobre las solicitudes de pago en el rol de organismo intermedio de este programa, efectuadas a finales del ejercicio 2021 a sus tasas normales de cofinanciación, generó 211.622 euros adicionales de ingresos del FSE.

Zonas	Ejecución acumulada 2016 a 2023. Euros						
	Programa Operativo de Empleo Juvenil						
	Eje 5	Eje 1	Eje 8	total	renuncias de los beneficiarios	asume Fundación ONCE	total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:							
Cofinanciación FSE	30.462.396	416.055	417.368	31.295.819	(2.391.782)	(66.483)	28.837.554
Cofinanciación FSE: Medidas extraordinarias Covid-19, ingresos reflejados en 2020 derivados de certificaciones de gasto efectuadas con anterioridad a 2020	286.807	5.997	46.457	339.261	-	-	339.261
Cofinanciación FSE: Medidas extraordinarias Covid-19, ingresos reflejados en 2022 derivados de certificaciones de gasto efectuadas en 2021	211.622	-	-	211.622	-	-	211.622
Total FSE	30.960.825	422.052	463.825	31.846.702	(2.391.782)	(66.483)	29.388.437
Gasto total	32.640.723	551.252	641.853	33.833.828	(2.678.684)	-	31.155.144

El cuadro anterior refleja la ejecución acumulada del POEJ bajo el rol de la Fundación ONCE como organismo intermedio, durante el periodo de 2016 a 2023, distinguiendo tanto las aportaciones del FSE a las tasas ordinarias de cofinanciación del Programa como las derivadas de las medidas extraordinarias autorizadas por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19, consistentes en la cofinanciación al 100% por el FSE de las solicitudes de pago presentadas a la Comisión Europea durante sus ejercicios contables 2020-2021 y 2021-2022. Como ya se ha mencionado, el incremento de la tasa de financiación del FSE hasta el 100% no implicó un incremento de la ayuda total del mencionado fondo asignada a cada operación. En cambio, sí supuso una disminución del coste total de la operación en la misma medida de la reducción de la cofinanciación nacional correspondiente a los gastos declarados en el ejercicio contable correspondiente de la Comisión.

Resumen ejecución 2016-2023 Programas Operativos

Por ejercicios	Acumulado 2016-2023	
	Gasto total	Ingreso FSE
Ejecutado en 2016	18.038.722	13.244.456
Ejecutado en 2017	25.288.392	19.387.702
Ejecutado en 2018	39.560.980	31.743.435
Ejecutado en 2019	38.379.792	29.903.362
Ejecutado en 2020	24.237.330	23.132.617
Ingresos en 2020 por cof. a 100% ciertas certificaciones anteriores a 2020 (*)	-	4.987.055
Ejecutado en 2021	34.583.398	26.624.905
Ejecutado en 2022	39.903.508	30.048.588
Ingresos en 2022 por cof. a 100% ciertas certificaciones anteriores a 2022 (*)	-	836.952
Ejecutado en 2023	29.489.047	23.708.175
Ingresos en 2023 por cof. a 100% ciertas certificaciones efectuadas en 2022 (*)	-	477.244
Renuncias de los beneficiarios	(5.162.668)	(4.127.473)
Asume Fundación ONCE (**)	-	(883.882)
Total ejecutado en el período 2016-2023	244.318.501	199.083.136

(*) Aportaciones del FSE derivadas de las medidas extraordinarias autorizadas por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19, ya explicado anteriormente.

(**) La Fundación ONCE ha dotado una provisión para riesgos y gastos que cubre determinados proyectos que inicialmente iban a ser financiados por el FSE, cuya suma alcanza 883.882 euros de ayuda, y es posible que finalmente tengan que ser asumidos íntegramente por la Fundación ONCE (Nota 15).

PROGRAMAS OPERATIVOS (euros)	Acumulado 2016-2023	
	Gasto total	Ingreso FSE
Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social, rol beneficiario	141.656.387	107.553.920
Programa Operativo Empleo Juvenil, rol beneficiario	40.252.423	36.684.213
Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social, rol organismo intermedio	33.738.531	28.009.657
Programa Operativo Empleo Juvenil, rol organismo intermedio	33.833.828	31.846.701
Renuncias de los beneficiarios	(5.162.668)	(4.127.473)
Asume Fundación ONCE	-	(883.882)
Total Ejecutado en el período 2016-2023	244.318.501	199.083.136

a.3) Programas del FSE+ 2021-2027

a.3. 1) Fundación ONCE como beneficiaria de los Programas del FSE+ 2021-2027

El 6 de noviembre de 2023 la Fundación ONCE resultó adjudicataria de 6 proyectos en la convocatoria de la UAFSE para la selección de operaciones que se financiarán con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el marco de programas estatales y del tramo estatal de la prioridad Región Ultraperiférica. Las seis operaciones o proyectos tienen una fecha de inicio del 1 de enero de 2021 y, en aplicación de la regla N+2, la fecha de finalización es el 30 de octubre de 2029, según establece la convocatoria y el documento en el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA) de cada operación, y se desarrollarán 3 de ellas en el marco del Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza, 2 de ellas en el marco del Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil y 1 de ellas en el marco del Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias – Tramo estatal de la Prioridad de Región Ultraperiférica.

Los proyectos que se desarrollan en el marco del Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (en adelante PIN) persiguen los siguientes objetivos:

- *Proyecto InclUEmpleo*: acompañar a las personas con discapacidad con mayores dificultades de empleo, por la necesidad de apoyos individualizados en función de su discapacidad, para acceder a recursos competenciales y formativos adaptados y facilitar el acceso al empleo según su perfil.
- *Proyecto InclUEmpleo+*: intervenir con las personas con discapacidad en situación de riesgo o exclusión social: violencia, pobreza, etc., para fortalecer su autoestima, minimizar los impactos en la salud mental y abordar el desarrollo de competencias profesionales y la búsqueda de empleo.
- *Proyecto InclUEmpleo sin límites*: facilitar a las personas con discapacidad medidas que aumenten sus oportunidades de empleo teniendo en cuenta las dinámicas del mercado laboral y los condicionantes ante factores de género, edad u origen. El foco será la cualificación y desarrollo competencial, con especial atención al impacto de la tecnología y la transformación digital.

Los proyectos que se desarrollan en el marco del Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (en adelante PEJ) en todos los casos dirigidos a jóvenes entre 16 y 30 años que estén inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, persiguen los siguientes objetivos:

- *Proyecto IncluJOVEN: lograr la inclusión sociolaboral de jóvenes con discapacidad, con atención especial al entorno rural, por la concurrencia de discapacidad, factores sociales y/o de diversidad que ocasiona situaciones de multidiscriminación, desigualdad o merma de derechos.*
- *Proyecto Jóvenes muy Capaces: contribuir a que los jóvenes con discapacidad que necesitan una intervención laboral inmediata completen su cualificación, para facilitarles el aprendizaje y la búsqueda de oportunidades laborales en sectores con potencial de empleo, principalmente los vinculados a la transición ecológica y la economía circular, a la tecnología y la digitalización.*

El proyecto que se desarrolla en el marco del Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias – Tramo estatal de la Prioridad de Región Ultraperiférica persigue los siguientes objetivos:

- *Proyecto InclU Empleo Atlántida: promover la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad residentes en las Islas Canarias, actuando sobre los factores que impactan negativamente en su acceso a la formación y empleo.*

Con arreglo a lo establecido en la convocatoria, la Fundación ONCE, en su condición de beneficiaria, está facultada para ejecutar la totalidad o parte de los proyectos adjudicados a través de su Asociación Inserta Empleo, que actúa en nombre y por cuenta de la Fundación ONCE y tiene igualmente la consideración de beneficiario de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

El desglose económico de las asignaciones obtenidas para cada proyecto, y por zona de cofinanciación cuando es aplicable, así como la ejecución correspondiente al ejercicio 2023 es el siguiente:

Zonas	Asignación total para cada proyecto (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de octubre de 2029)						
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil - CCI 2021ES05SFR001 (en adelante PEJ)		Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza - CCI 2021ES05SFR003 (en adelante PIN)			Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias (CCI2021ES05SFR009)	
	IncluJOVEN	Jóvenes Muy CAPACES	InclU Empleo	InclU Empleo+	InclU Empleo sin límites	InclU Empleo ATLANTIDA	Total
Aportaciones del Fondo Social Europeo+ :							
Más Desarrolladas (40%) *	1.391.031	927.354	3.309.652	1.113.110	3.514.128	-	10.255.275
Transición (60%) *	7.036.188	4.690.792	16.743.742	5.631.297	17.778.204	-	51.880.223
Menos Desarrolladas (80%) *	11.959.877	7.973.251	28.453.884	9.569.682	30.211.822	-	88.168.516
Canarias (85%) *	-	-	-	-	-	13.674.988	13.674.988
Total	20.387.096	13.591.397	48.507.278	16.314.089	51.504.154	13.674.988	163.979.002
Gasto total:							
Más Desarrolladas	3.477.577	2.318.385	8.274.130	2.782.775	8.785.320	-	25.638.187
Transición	11.726.980	7.817.986	27.906.237	9.385.495	29.630.340	-	86.467.038
Menos Desarrolladas	14.070.444	9.380.296	33.475.158	11.258.449	35.543.320	-	103.727.667
Canarias	-	-	-	-	-	16.088.221	16.088.221
Total	29.275.001	19.516.667	69.655.525	23.426.719	73.958.980	16.088.221	231.921.113

(*) Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del Fondo Social Europeo+, siendo las comunidades autónomas en cada zona las siguientes. Más Desarrolladas (40%): País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, Aragón, Comunidad de Madrid y Cataluña; Transición (60%): Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Región de Murcia; Menos Desarrolladas (80%): Andalucía, Castilla la Mancha, Ceuta, Extremadura y Melilla. Canarias se cofinancia al 85% por el FSE+ mediante el programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Zonas	Fondo Social Europeo + (Fundación ONCE rol beneficiario) ejecución ejercicio 2023						Total
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil - CCI 2021ES05SFR001 (en adelante PEJ)		Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza - CCI 2021ES05SFR003 (en adelante PIN)			Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias (CCI2021ES05SFR009)	
	InclUJOVEN	Jóvenes Muy CAPACES	InclUEmpleo	InclUEmpleo+	InclUEmpleo sin límites	InclUEmpleo ATLANTIDA	
Aportaciones del Fondo Social Europeo+ :							
Más Desarrolladas	137.350	91.567	326.864	109.900	347.223	-	1.012.904
Transición	186.333	124.222	443.434	149.094	471.054	-	1.374.137
Menos Desarrolladas	79.512	53.008	189.221	63.621	201.007	-	586.369
Canarias	-	-	-	-	-	99.984	99.984
Total	403.195	268.797	959.519	322.615	1.019.284	99.984	3.073.394
Gasto total:							
Más Desarrolladas	343.374	228.916	817.160	274.750	868.059	-	2.532.259
Transición	310.555	207.036	739.056	248.490	785.090	-	2.290.227
Menos Desarrolladas	93.543	62.362	222.613	74.848	236.479	-	689.845
Canarias	-	-	-	-	-	117.628	117.628
Total	747.472	498.314	1.778.829	598.088	1.889.628	117.628	5.629.959

a.3.2) Fundación ONCE como organismo intermedio de los Programas del FSE+ 2021-2027

Mediante la firma de sendos acuerdos de atribución de funciones entre la Fundación ONCE y la UAFSE, de fecha 9 de mayo de 2023, uno para el Programa FSE+ Empleo Juvenil (PEJ) y otro para el Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza (PIN), la UAFSE designa a la Fundación ONCE como Organismo Intermedio de ambos programas, y le encomienda una serie de funciones que se resumen a continuación, las cuales serán realizadas por la Fundación ONCE en calidad de Organismo Intermedio, bajo la responsabilidad de la Autoridad de Gestión de los mencionados programas (UAFSE):

- Disponer de medios humanos y materiales para la gestión y el control que le sean encomendados.
- Disponer de un sistema informático de registro y almacenamiento de datos de las operaciones.
- Proporcionar a los beneficiarios orientaciones para la ejecución e implantación de los procedimientos de gestión y control para el buen uso de los fondos.
- Actualizar los sistemas de gestión y control para el periodo 2021-2027 y remitirlos a la UAFSE para su aprobación.
- Seleccionar las operaciones para su financiación, conforme a los criterios aplicables.
- Elaborar, ejecutar, seguir y evaluar la estrategia de comunicación en el ámbito de su competencia.
- Cumplir los requisitos que le apliquen en materia de visibilidad, transparencia y comunicación.
- Designar a un/a responsable de comunicación y formar parte de las redes de comunicación al efecto.
- Asumir las tareas relacionadas con la inscripción de los ficheros cuando suponga la recogida de datos de carácter personal, y articular su cesión al fichero oportuno de la UAFSE.
- Formar parte y participar en los trabajos del Comité de Seguimiento de los Programas FSE+.
- Garantizar que los Beneficiarios faciliten la información sobre la ejecución y su planificación.
- Garantizar que las operaciones objeto de cofinanciación respetan la normativa aplicable.
- Proponer a la Autoridad de Gestión cualquier revisión o examen del Programa FSE+.
- Aplicar procedimientos de análisis del riesgo siguiendo las directrices de la Autoridad de Gestión.
- Aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas, teniendo en cuenta los riesgos detectados.
- Llevar a cabo las verificaciones de gestión sobre las operaciones correspondientes a su ámbito de gestión, tanto administrativas como sobre el terreno, de conformidad con la intensidad derivada de la aplicación del procedimiento definido por la Autoridad de Gestión para la evaluación del riesgo.
- Garantizar que se dispone de toda la documentación sobre el gasto, las verificaciones y las auditorías necesarias para contar con una pista de auditoría apropiada.
- Coordinar y atender las visitas de control que los órganos con competencia en esa materia realicen.
- Coordinar los procedimientos de registro, verificación y certificación del gasto.

- Garantizar, en función de su disponibilidad, que los beneficiarios reciban el importe debido en su totalidad y en un plazo de ochenta días a partir de la fecha en que el beneficiario presente la solicitud de pago, el cual podrá interrumpirse cuando no se pueda determinar si el importe es exigible.
- Cumplir con el Plan de Evaluación FSE+ establecido para todos los Programas y, en su caso, con lo dispuesto en el Plan de Evaluación específico de su Programa.
- Establecer procedimientos y sistemas de suministro de la información necesaria para que la Autoridad de Gestión pueda llevar a cabo las funciones que no son objeto de delegación.
- Tener en cuenta las instrucciones y orientaciones emitidas por la Autoridad de Gestión, así como las instrucciones de la Autoridad Contable y la Autoridad de Auditoría.

Asimismo, con fecha 15 de febrero de 2023 la Autoridad de Gestión de los Programas FSE+ ha comunicado la dotación financiera de ayuda del FSE+ asignada a la Fundación ONCE para la selección de las operaciones en el marco de los citados Programas, a lo largo del periodo de ejecución, que finaliza el 31 de diciembre de 2029.

Las asignaciones obtenidas para cada Programa, por zona de cofinanciación cuando es aplicable, así como la ejecución del ejercicio 2023 son las siguientes:

Zonas	Asignación total (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de diciembre 2029). Euros	
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ)	Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN)
	Asignación total	Asignación total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:		
Más Desarrolladas (40%)*	818.718	2.114.836
Transición (60%) *	4.141.536	10.700.732
Menos Desarrolladas (85%)*	7.039.746	18.184.432
Total (**)	12.000.000	31.000.000
Gasto total:		
Más Desarrolladas (40%)*	2.046.795	5.287.090
Transición (60%) *	6.902.560	17.834.553
Menos Desarrolladas (85%)*	8.282.053	21.393.449
Total	17.231.408	44.515.092

(*) Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del Fondo Social Europeo+, siendo las comunidades autónomas en cada zona las siguientes. Más Desarrolladas: País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, Aragón, Comunidad de Madrid y Cataluña; Transición: Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Región de Murcia y Canarias; Menos Desarrolladas: Andalucía, Castilla la Mancha, Ceuta, Extremadura y Melilla.

(**) Incluye para asistencia técnica una ayuda para el PEJ de 461.538 euros y para el PIN de 1.192.308 euros, que se traduce en un máximo del 4% del coste total concedido en cada programa.

Zonas	Ejecución ejercicio 2023. Euros	
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ)	Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN)
Aportaciones del Fondo Social Europeo:		
Más Desarrolladas (40%)*	154.398	117.498
Transición (60%) *	794.611	617.176
Menos Desarrolladas (85%)*	1.340.282	1.046.475
Total	2.289.291	1.781.149
Gasto total:		
Más Desarrolladas (40%)*	385.996	300.790
Transición (60%) *	1.324.351	1.052.386
Menos Desarrolladas (85%)*	1.576.803	1.259.652
Total	3.287.150	2.612.828

En el ejercicio 2023 se ha incurrido en gastos de asistencia técnica para el PIN por importe de 59.310 €, incluidos en el gasto total de este cuadro, para los que no se ha devengado cofinanciación del FSE+.

Resumen ejecución programas del FSE+ 2021-2027

Programas del FSE+ 2021-2027 (euros) Por ejercicios	Acumulado 2023	
	Gasto total	Ingreso FSE
Ejecutado en 2023	11.529.937	7.143.834

Programas del FSE+ 2021-2027 (euros) Por programas	Acumulado 2023	
	Gasto total	Ingreso FSE
Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN) rol beneficiario	4.266.545	2.301.418
Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ) rol beneficiario	1.245.786	671.992
Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias rol beneficiario	117.628	99.984
Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN) rol organismo intermedio	2.612.828	1.781.149
Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ) rol organismo intermedio	3.287.150	2.289.291
Total Ejecutado en el período 2023	11.529.937	7.143.834

a.4) Fundación ONCE y su grupo de empresas y entidades

Para alcanzar sus objetivos la Fundación ha ido constituyendo o adquiriendo participaciones, directas e indirectas, en sociedades y entidades que emplean mayoritariamente a personas con discapacidad o desarrollan actividades relacionadas con el objeto social de la Fundación. Los principales sectores en los que desarrollan su actividad estas sociedades y entidades son los siguientes: servicios industriales, "contact center", reciclados, servicios de lavanderías, actividades sociosanitarias, "retail" y comercialización, consultoría, servicios de formación y empleo y servicios de noticias, especialmente sobre materia social y discapacidad. Las participaciones en estas sociedades se instrumentaron a través de GRUPO ILUNION, S.L. (anteriormente denominada Fundosa Grupo, S.A.)

El 31 de diciembre de E se acordó la fusión de Corporación Empresarial ONCE, S.A.U. (Sociedad absorbida) y de GRUPO ILUNION, S.L.U. (Sociedad absorbente), quedando inscrita en el Registro Mercantil el 23 de febrero de 2016 y creándose así el Grupo Empresarial de la ONCE y su Fundación, GRUPO ILUNION, que nació con un carácter social orientado a la creación de empleo de personas con discapacidad en proyectos sostenibles económicamente en el tiempo. Este carácter solidario, destinado a la creación de empleo de personas con discapacidad en proyectos sostenibles económicamente en el tiempo, ha sido ratificado por el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE de 2022 para el período 2022-2031.

Tras la fusión la participación en GRUPO ILUNION, S.L. quedó como sigue:

- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE): 47,51%.
- Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad: 52,49%.

De acuerdo con el contrato suscrito el 24 de febrero de 2016, la Fundación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles convinieron que la gestión de GRUPO ILUNION, S.L. fuera acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada.

Gracias a esta operación el Grupo amplió la gama de productos y servicios que presta, incorporando la prestación de servicios en los sectores hostelería, alimentación y servicios auxiliares a empresas, principalmente limpieza y seguridad.

Mediante acuerdo de la Junta General y Universal de socios de la Sociedad Grupo ILUNION, S.L. de fecha 22 de diciembre de 2023, esta sociedad ha acordado aumentar su capital social por importe de 19.203.750 euros mediante la emisión de 30.726 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas, que se han suscrito íntegramente por la ONCE, previa renuncia de la Fundación ONCE al derecho de suscripción preferente. Dichas participaciones se han creado con una prima de emisión total de 20.277.318 euros, por lo que el importe total de la ampliación ha ascendido a 39.481.068 euros

Tras la ampliación de capital mencionada anteriormente, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasa a tener un 50,02% del capital de la Sociedad Dominante y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasa a tener un 49,98%.

Así mismo, el Pleno del Consejo General de la ONCE, el Consejo de Administración de Grupo ILUNION S.L. y el Patronato de la Fundación ONCE han acordado una segunda ampliación de capital, que se suscribirá íntegramente por la ONCE previa renuncia de Fundación ONCE, por importe de 8.062.500 euros mediante la emisión de 12.900 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas. Dichas participaciones se han creado con una prima de emisión total de 8.513.226 euros, por lo que el importe total de la ampliación asciende a 16.575.726 euros. Esta ampliación se suscribirá y desembolsará en los años 2024, 2025 y 2026 a partes iguales; y tras la misma la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasará a tener un 51,0% del capital de Grupo ILUNION y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasará a tener un 49,0%.

Al cierre del ejercicio 2023 la participación en Grupo ILUNION es como sigue:

- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE): 50,02%.
- Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad: 49,98%.

Adicionalmente, la Fundación tiene presencia significativa, o participa en las siguientes entidades:

Asociación Inserta Empleo

Al amparo de las Disposiciones de Aplicación del Programa Operativo "Lucha contra la Discriminación 2007-2013", la UAFSE en su condición de Autoridad de Gestión y la Fundación ONCE, en su condición de Organismo Intermedio de dicho Programa, suscribieron con fecha 17 de julio de 2008 un acuerdo por el cual, entre otros aspectos, se reconoce que la Fundación contará con la Asociación Inserta Empleo, la cual tuvo la condición de Beneficiario del mencionado Programa Operativo, condición que ha renovado en los siguientes periodos de programación europea. A tal fin, esta entidad sin ánimo de lucro fue constituida ex profeso por la Fundación ONCE y el resto de socios fundadores el 30 de junio de 2008, con el fin de garantizar la eficiencia en el control y en la ejecución de los Programas con cofinanciación europea.

En febrero de 2016 esta asociación fue declarada por el Ministerio del Interior como asociación de utilidad pública.

Así mismo, tal y como se menciona en el apartado a.3.1) anterior, con arreglo a lo establecido en las convocatorias de las que la Fundación ONCE actúa como beneficiario, la Fundación en su condición de beneficiaria está facultada para ejecutar la totalidad o parte de los proyectos adjudicados a través de la Asociación Inserta Empleo, que actúa en nombre y por cuenta de la Fundación ONCE y tiene igualmente la consideración de beneficiario de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

Constituyen los fines de Asociación Inserta Empleo el impulso de la lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad para su inclusión social, especialmente a través del acceso, el mantenimiento y la promoción en el empleo.

Los socios fundadores que promovieron y participaron en el acto fundacional de esta Asociación son la Fundación ONCE, GRUPO ILUNION, S.L. y la Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de Personas con Discapacidad de Fundación ONCE (AECEMFO).

La Asamblea General, como órgano supremo de Gobierno de la Asociación Inserta Empleo está integrada por la totalidad de los Socios de pleno derecho de la misma, si bien la Fundación ONCE dispondrá de un número de votos representativo de, al menos, el 90% de la totalidad de los votos existentes, con independencia del número de Socios que en cada momento integren la Asociación.

Asociación Inserta Innovación

La Asociación Inserta Innovación se constituyó en 1998 y de acuerdo con sus estatutos constituyen sus fines el impulso de la integración laboral y promoción del empleo de personas con discapacidad. En octubre de 2015 esta asociación fue declarada por el Ministerio del Interior como asociación de utilidad pública.

Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la constitución de la Asociación Inserta Empleo, y la decisión de dedicar la citada entidad exclusivamente a las actividades de los Programas Operativos, la Asociación Inserta Innovación dedica principalmente su actividad a la formación y el empleo de personas con discapacidad mediante programas relacionados con la integración laboral y la promoción del empleo de personas con algún tipo de discapacidad, derivados de acuerdos de colaboración con los servicios públicos de empleo.

Servimedia, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Servimedia, S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida el 29 de noviembre de 1988 y su actividad consiste, básicamente, en la promoción laboral de las personas con discapacidad mediante la creación y explotación de una agencia informativa que proporcione habitualmente noticias, colaboraciones, fotografías o cualesquiera otros elementos informativos, especialmente sobre material social y discapacidad, así como cualquier actividad que, directa o indirectamente, se relacione con o complemente a las anteriores.

2ISocial, S.L. (Sociedad Unipersonal)

La sociedad ha sido constituida el 24 de julio de 2023 para canalizar las inversiones de impacto social de la Fundación ONCE.

La Fundación es, por tanto, cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del ejercicio 2022 fueron formulados por el Vicepresidente Primero Ejecutivo el 31 de marzo de 2023 y aprobadas por el Patronato de Fundación ONCE celebrado el 23 de junio de 2023.

El Grupo Social ONCE se compone de tres Áreas Ejecutivas, y al Área Ejecutiva de la Fundación ONCE quedan adscritas las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación y la sociedad Servimedia, S.A. (Sociedad Unipersonal).

b) Misión y fines fundacionales

La misión de la Fundación ONCE es contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Para alcanzar su misión, la Fundación ONCE determina como sus objetivos o fines principales los siguientes:

- La promoción de la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- La promoción de la cualificación profesional, las competencias laborales y las habilidades personales y profesionales, como factores determinantes del nivel de empleabilidad de las personas con discapacidad y, por tanto, en el proceso de integración laboral.
- La promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales se han formulado por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de Fundación ONCE de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que está establecido en:

- a. Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que las desarrollan.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en varias ocasiones siendo la última en 2021 por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, la

Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente de la Fundación habido durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo, para su sometimiento a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Patronato el 23 de junio de 2023.

Una vez aprobadas y de acuerdo con el artículo 28-3 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal aprobado por el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, las cuentas anuales serán firmadas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente y depositadas en el Protectorado único de Fundaciones de ámbito estatal, quién una vez revisadas las enviará al Registro único de Fundaciones de ámbito estatal.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias. (Notas 4.1, 4.2 y 4.3)
- Análisis del deterioro del valor de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias. (Nota 4.4)
- La evaluación de las condiciones de los contratos de arrendamiento. (Nota 4.5)
- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales de determinados activos y pasivos. (Notas 4.6 y 4.7)
- La evaluación de las provisiones y contingencias. (Nota 4.11)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Principios contables no obligatorios

La Fundación no aplica principios contables diferentes a los requeridos por la normativa vigente.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2023, formulada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE y que se espera sea aprobada por el Patronato, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto: Saldo de la cuenta de resultados Excedente positivo del ejercicio	3.559.702
Distribución: A reservas	3.559.702

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4.3. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en cinco años. Los derechos de traspaso se amortizan linealmente, teniendo en cuenta el número de años en los que la Fundación ONCE tiene el derecho del bien en cuestión.

Los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios y otras construcciones	33,3-50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	4-7

La Fundación tiene determinados elementos del inmovilizado material que se encuentran cedidos a otras entidades, sin contraprestación alguna.

Para aquellas cesiones por un periodo igual o superior a la vida útil del activo cedido, la Fundación contabiliza un

gasto por el valor en libros del mismo en el momento en el que se decide la cesión.

Por su parte, para aquellos elementos cedidos por un periodo de tiempo inferior a la vida útil del activo, la Fundación contabiliza en el momento de la cesión en una cuenta correctora una minoración del valor del activo por un importe equivalente a la amortización contable del mismo que se producirá durante el periodo de la cesión, es decir, se registra por el valor residual estimado en el momento de finalizar la cesión. Anualmente, la Fundación traspasa el importe correspondiente a la dotación a la amortización de la cuenta correctora a la de amortización acumulada.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones de los que se obtienen rendimientos a través de su alquiler. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 50 años.

4.4 Deterioro del valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

Los activos intangibles y materiales de la Fundación han sido calificados, prácticamente en su mayoría, como no generadores de flujos de efectivo ya que la Fundación los posee con un objeto distinto al de generar un rendimiento económico.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación evalúa si existen indicios de que estos activos intangibles y materiales puedan estar deteriorados. Si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su coste de reposición. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida por deterioro por el importe de la diferencia.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

4.5 Arrendamientos

Todos los contratos de arrendamientos suscritos por la Fundación han sido clasificados como operativos, ya que de las condiciones de los mismos se deduce que no se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los cobros o pagos, derivados de los contratos de arrendamiento, se registran cuando se devengan como ingresos o gastos, según corresponda, en la cuenta de resultados.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

1) Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado y no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y

cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamos o crédito concedidos por la empresa.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2) Activos financieros a coste

Incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares. Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valora los activos financieros comprendidos en esta categoría por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación (i) cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o (ii) cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero, y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Fundación retiene financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración y se realizaría de forma prospectiva.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, debe efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocer como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Al menos al cierre del ejercicio, se debe efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable.

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

1) Pasivos financieros a coste amortizado

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, y continúan valorándose por dicho importe.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

Estos activos se registran por su coste de adquisición y el efectivo por su valor nominal.

4.9 Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta Ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del Capítulo II de la citada Ley. La Fundación ONCE se encuentra entre estas entidades.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos, y cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, se traspasan al patrimonio neto.
- Subvenciones donaciones y legados de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar gastos específicos, en cuyo caso se imputan al patrimonio neto y simultáneamente de ahí se traspasan a la cuenta de resultados a medida que se devengan los gastos financiados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados de explotación recibidos de otros organismos, no afectas a una finalidad específica, la Fundación sigue el criterio de imputarlas a la cuenta de resultados en el momento de su concesión.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención o donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por el fundador o los patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se hayan otorgado para financiar con carácter permanente y general sus actividades, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios.

a) Aportaciones recibidas de la ONCE

Como se indica en la Nota 1 de esta memoria, la Fundación recibe anualmente una aportación de la ONCE equivalente al 3% de los ingresos obtenidos por las ventas de productos de lotería. Esta aportación se distribuye entre subvenciones, donaciones y legados de explotación y cantidades asignadas a la financiación de inmovilizado, considerando lo recogido en el Plan de Actuación de la Fundación al inicio del ejercicio.

Adicionalmente, tal y como hemos mencionado anteriormente, en el ejercicio 2023 por segundo año consecutivo, se ha alcanzado la cifra de referencia fijada por el Acuerdo General de 2.563 millones de euros (2.425 millones de euros en el 2022) resultando así un ingreso adicional para la Fundación ONCE del 2% sobre el importe excedido de la cifra de referencia (Véase Notas 18.1 y 19.1).

La Nota 19.1.a de esta memoria detalla cómo se ha distribuido la aportación realizada por ONCE en los ejercicios 2023 y 2022.

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos para proyectos cofinanciados

Los importes percibidos de determinados organismos y entidades para la realización de proyectos específicos, generalmente cofinanciados (normalmente un porcentaje preestablecido del coste total de los proyectos cofinanciados) de carácter plurianual y relacionados con la creación de empleo y la formación para personas con discapacidad, gestionados por la Fundación, se imputan como ingresos a la cuenta de resultados en proporción a los gastos incurridos en los proyectos asociados.

En este sentido, en relación con las ayudas recibidas del FSE o el FSE+ por la Fundación como un Órgano Intermedio entre el concedente y el beneficiario, únicamente se contabiliza una cuenta a cobrar a la Administración concedente y la correspondiente cuenta a pagar al beneficiario por las ayudas equivalentes a las cantidades ejecutadas, sin que tengan influencia en la cuenta de resultados de la Fundación; excepto las cantidades correspondientes a los proyectos ejecutados directamente por ella misma, que se imputan a la cuenta de resultados conforme se devengan los gastos asociados a los proyectos subvencionados.

4.11 Provisiones y contingencias

La Fundación ONCE, en la elaboración de sus cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.13 Ingresos y Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos por bienes y servicios recibidos se contabilizan por el valor razonable de los mismos, e incluyen los impuestos indirectos, en la medida que éstos no son deducibles por la Fundación.

En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que el órgano competente de la Fundación aprueba su concesión a la entidad beneficiaria. Estos gastos se registran por el importe aprobado, con contrapartida en la cuenta "Beneficiarios-Acreedores" del pasivo corriente del balance, y son liquidados conforme el beneficiario justifica la realización del proyecto subvencionado.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

4.16 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022 de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Ejercicio 2023

	Saldo Inicial	Euros		
		Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Aplicaciones informáticas	842.671	184.330	-	1.027.001
Derechos de traspaso	366.195	-	-	366.195
	1.208.866	184.330	-	1.393.196
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(608.713)	(99.615)	-	(708.328)
Derechos de traspaso	(363.016)	(64)	-	(363.080)
	(971.729)	(99.679)	-	(1.071.408)
Valor neto	237.137			321.788

Ejercicio 2022

	Saldo Inicial	Euros		
		Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Aplicaciones informáticas	645.829	196.842	-	842.671
Derechos de traspaso	366.195	-	-	366.195
	1.012.024	196.842	-	1.208.866
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(555.292)	(53.421)	-	(608.713)
Derechos de traspaso	(362.952)	(64)	-	(363.016)
	(918.244)	(53.485)	-	(971.729)
Valor neto	93.780			237.137

Las altas del ejercicio 2023 han ascendido a 184.330 euros (196.842 euros en el ejercicio 2022) y corresponden principalmente a una plataforma para la gestión del proceso de becas de la Fundación y licencias de software.

De las altas del ejercicio 2023, 33.309 euros corresponden a compras a empresas del Grupo (0 euros en el ejercicio 2022) (Véase Nota 19.1).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se dio de baja ningún inmovilizado intangible.

En el inmovilizado intangible se incluye un derecho de traspaso con un valor de adquisición de 361.581 euros que, dentro de la actividad propia de la Fundación, está cedido en precario a una entidad cuyos fines son análogos a los de la propia Fundación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicho derecho de traspaso se encuentra completamente amortizado.

La Fundación tiene los siguientes inmovilizados intangibles adquiridos a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Aplicaciones informáticas:		
Coste	322.139	288.830
Amortización acumulada	(291.663)	(288.830)
Valor neto contable	30.476	-

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de coste de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas es de 550.166 euros (550.166 euros en 2022).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022 de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2023

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos (Nota 7)	Saldo Final
Coste:					
Terrenos	5.351.321	-	-	(452.098)	4.899.223
Construcciones	22.265.072	86.485	(165.148)	(1.808.391)	20.378.018
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.057.272	72.844	-	-	2.130.116
Total coste	29.673.665	159.329	(165.148)	(2.260.489)	27.407.357
Amortización acumulada:					
Construcciones	(15.251.416)	(161.658)	1.445	1.338.543	(14.073.086)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.082.129)	(159.906)	-	-	(1.242.035)
Cesiones en uso	(8.039.018)	-	-	409.540	(7.629.478)
Total amortización acumulada	(24.372.563)	(321.564)	1.445	1.748.083	(22.944.599)
Valor neto	5.301.102				4.462.758

Ejercicio 2022

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos y otros	Saldo Final
Coste:					
Terrenos	5.250.406	126.884	(25.969)	-	5.351.321
Construcciones	22.061.809	203.263	-	-	22.265.072
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.982.717	74.555	-	-	2.057.272
Total coste	29.294.932	404.702	(25.969)	-	29.673.665
Amortización acumulada:					
Construcciones	(14.595.460)	(154.606)	-	(501.350)	(15.251.416)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(928.204)	(153.925)	-	-	(1.082.129)
Cesiones en uso	(8.540.368)	-	-	501.350	(8.039.018)
Total amortización acumulada	(24.064.032)	(308.531)	-	-	(24.372.563)
Valor neto	5.230.900				5.301.102

En el inmovilizado material se incluyen terrenos y construcciones, que, dentro de la actividad propia de la Fundación, están cedidos en precario a diversas asociaciones y entidades cuyos fines son análogos a los de la propia Fundación.

De acuerdo con la normativa vigente, el coste de adquisición de estos activos ascendió a 13,8 millones. Al 31 de diciembre de 2023, el valor de estos activos cedidos a las asociaciones y entidades con fines análogos a los de la Fundación, asciende a 523 miles de euros (1,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), y el de los cedidos a entidades del Grupo y asociadas asciende a 2,5 millones de euros (2,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2022).

Las altas del inmovilizado material efectuadas en el ejercicio 2023 corresponden principalmente construcciones y otras instalaciones, las del ejercicio 2022 correspondían principalmente a construcciones.

De las altas del ejercicio 2023, 11.997 euros (172.029 euros en el ejercicio 2022) corresponden a compras a empresas del Grupo (Véase Nota 19.1).

En el ejercicio 2023 se han producido bajas en construcciones por un valor neto contable de 163.703 euros generándose un beneficio en dichas transacciones de 1.297 euros. En el ejercicio 2022, las bajas se produjeron en terrenos por un valor neto contable de 25.969 euros generándose una pérdida en dicha transacción de 16.969 euros.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación mantiene el coste y la amortización de los elementos de transporte que compró en el ejercicio 2015 y que se encuentran totalmente amortizados, debido a que la Fundación sigue siendo la propietaria de los mismos. Dichos elementos fueron cedidos con carácter indefinido a entidades del movimiento asociativo.

El coste de los elementos del inmovilizado material en uso que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 asciende a 5.602.862 euros (4.068.325 euros en 2022) y se corresponden, principalmente, a equipos informáticos, maquinaria y mobiliario.

La Fundación tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:		
Coste	587.584	575.587
Amortización Acumulada	(257.198)	(219.240)
Valor neto contable	330.386	356.347

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

6.1 Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación actúa como arrendataria en arrendamientos operativos sobre ciertos elementos de inmovilizado, incluyendo sus oficinas centrales y determinados almacenes logísticos. Estos arrendamientos no tienen cláusulas de renovación estipuladas en los contratos, renovándose anualmente y, en la mayor parte de los casos, se actualizan en base al IPC anual.

Los pagos mínimos futuros no cancelables en concepto de arrendamientos operativos al 31 de diciembre, considerando las renovaciones que se han producido en el ejercicio, son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Hasta un año	603.387	585.716
	603.387	585.716

Los gastos del ejercicio 2023 por dichos contratos han ascendido a 590.924 euros (572.062 euros en 2022) (véase Nota 18.4).

7. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos durante el ejercicio 2023 de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

Ejercicio 2023

	Euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste:					
Terrenos	1.472.876	-	-	452.098	1.924.974
Construcciones	307.124	-	-	1.808.391	2.115.515
Total coste	1.780.000	-	-	2.260.489	4.040.489
Amortización acumulada:					
Construcciones	(384)	(19.683)	-	(1.748.083)	(1.768.150)
Total amortización acumulada	(384)	(19.683)	-	(1.748.083)	(1.768.150)
Valor neto contable	1.779.616				2.272.339

Ejercicio 2022

	Euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos (Nota 6)	Saldo final
Coste:					
Terrenos	-	1.472.876	-	-	1.472.876
Construcciones	-	307.124	-	-	307.124
Total coste	-	1.780.000	-	-	1.780.000
Amortización acumulada:					
Construcciones	-	(384)	-	-	(384)
Total amortización acumulada	-	(384)	-	-	(384)
Valor neto contable	-	1.779.616	-	-	1.779.616

La Entidad ha traspasado del epígrafe "Inmovilizado material" el terreno y las construcciones ubicadas en Vitoria C/ Puerto Rico, 2. En el ejercicio 2022, la Entidad adquirió tres locales por importe de 1.780 miles de euros a Grupo ILUNION, S.L. que están ubicados en Madrid y Palma de Mallorca (Nota 19.1).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

7.1 Arrendamientos operativos

Las inversiones inmobiliarias están arrendadas a terceros a través de arrendamientos operativos y los contratos de arrendamiento tienen una duración de un año prorrogable, no habiendo cuotas contingentes.

Los ingresos provenientes de dichos contratos han ascendido a 167.103 euros en el ejercicio 2023 (14.332 euros en el ejercicio 2022), de los cuales 62.201 euros (68.530 euros en el ejercicio 2022) corresponden a entidades del Grupo (véase Nota 19.1). Estos ingresos han sido registrados en el epígrafe de "Otros ingresos de la actividad". No existen cobros mínimos futuros garantizados significativos, ni gastos asociados de relevancia (véase Nota 17.4.2).

Los cobros mínimos futuros no cancelables en concepto de arrendamientos operativos al 31 de diciembre 2023 son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Hasta un año	120.753	85.989
De uno a cinco años	603.767	429.947
	724.520	515.936

8. Inversiones en empresas y entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Reversiones (Nota 18.5)	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:				
<i>Empresas del Grupo</i>				
Coste	2.253.000	3.000.000	-	5.253.000
Deterioro de valor	(1.571.814)	-	246.250	(1.325.564)
<i>Empresas multigrupo</i>				
Coste	284.680.072	-	-	284.680.072
	285.361.258	3.000.000	246.250	288.607.508

Ejercicio 2022

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Reversiones (Nota 18.5)	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:				
<i>Empresas del Grupo</i>				
Coste	2.253.000	-	-	2.253.000
Deterioro de valor	(1.607.404)	-	35.590	(1.571.814)
<i>Empresas multigrupo</i>				
Coste	284.680.072	-	-	284.680.072
	285.325.668	-	35.590	285.361.258

Instrumentos de patrimonio

El 24 de julio de 2023, se ha constituido la compañía mercantil 2ISocial, S.L.U., con un capital social de 1.000.000 euros, representados por 10.000 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 100 euros por participación, lo que hace un desembolso total por prima de emisión de 1.000.000 euros, que han sido totalmente suscritos e íntegramente desembolsados por la Fundación ONCE, como socio único. Posteriormente, con fecha 27 de diciembre de 2023, la Fundación ha acordado una aportación dineraria adicional a la entidad por importe de 1.000.000 euros, la cual fue desembolsada.

Adicionalmente, tal y como se menciona en la nota 1, mediante acuerdo de la Junta General y Universal de socios de la Sociedad Grupo ILUNION, S.L. de fecha 22 de diciembre de 2023, esta sociedad ha acordado aumentar su capital social por importe de 19.203.750 euros mediante la emisión de 30.726 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas, que se han suscrito íntegramente por la ONCE, previa renuncia de la Fundación ONCE al derecho de suscripción preferente. Dichas participaciones se han creado con una prima de emisión total de 20.277.318 euros, por lo que el importe total de la ampliación ha ascendido a 39.481.068 euros

Tras la ampliación de capital mencionada anteriormente, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasa a tener un 50,02% del capital de la Sociedad Dominante y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasa a tener un 49,98%.

Así mismo, el Pleno del Consejo General de la ONCE, el Consejo de Administración de Grupo ILUNION S.L. y el Patronato de la Fundación ONCE han acordado una segunda ampliación de capital, que se suscribirá íntegramente por la ONCE previa renuncia de Fundación ONCE, por importe de 8.062.500 euros mediante la emisión de 12.900 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas. Dichas participaciones se han creado con una prima de emisión total de 8.513.226 euros, por lo que el importe total de la ampliación asciende a 16.575.726 euros. Esta ampliación se suscribirá y desembolsará en los años 2024, 2025 y 2026 a partes iguales; y tras la misma la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasará a tener un 51,0% del capital de Grupo ILUNION y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasará a tener un 49,0%.

Por último, en esta cuenta se registra la inversión que la Fundación mantiene en Servimedia, S.A.U. En el ejercicio 2023 se ha registrado una reversión del deterioro de valor de las participaciones en Servimedia, S.A.U. por importe de 246.250 euros (35.590 euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 18.5) debido al beneficio conseguido por esta sociedad.

La información relativa a las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, obtenida de sus cuentas anuales, es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Euros											
	% participación	Capital Escriturado	Prima de Emisión y Reservas	Resultado Negativo de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio Atribuible a la Sociedad Dominante	Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Socios Externos	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto	Resultado de Explotación	Valor Neto en Libros de la Participación
Empresas del Grupo:												
Servimedia, S.A.U.	100%	224.250	455.661	-	246.250	926.162	-	-	-	926.162	217.356	927.436
2ISOCIAL	100%	1.000.000	2.000.000	-	-	3.000.000	-	-	-	3.000.000	-	3.000.000
Empresas multigrupo:												
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	49,98%	402.137.500	203.465.991	-	59.458.451	665.061.942	11.846.083	10.190.332	(536.163)	686.562.194	65.718.189	284.680.072

Ejercicio 2022

	Euros											
	% participación	Capital Escriturado	Prima de Emisión y Reservas	Resultado Negativo de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio Atribuible a la Sociedad Dominante	Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Socios Externos	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto	Resultado de Explotación	Valor Neto en Libros de la Participación
Empresas del Grupo:												
Servimedia, S.A.U.	100%	224.250	420.071	-	35.590	679.911	-	-	-	679.911	24.483	681.186
Empresas multigrupo:												
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	52,49%	382.933.750	154.627.417	-	30.163.425	567.724.592	12.538.110	9.879.110	(466.689)	589.675.129	45.415.315	284.680.072

GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes

La actividad básica de las sociedades dependientes de GRUPO ILUNION, S.L. consiste en la gestión y explotación de actividades o servicios en materias relacionadas con la problemática de las personas con discapacidad, especialmente actividades o servicios empresariales y comerciales generadores de empleo para este colectivo. Asimismo, forma también parte del objeto social la creación, gestión y seguimiento de sociedades. En este sentido, para alcanzar sus objetivos esta Sociedad ha ido constituyendo o adquiriendo participaciones en sociedades dedicadas a diversas actividades, a las que presta adicionalmente servicios de asistencia técnica en el desarrollo de sus operaciones.

En el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota, se detallan los porcentajes de participación que tiene, directa e indirectamente, la Fundación ONCE en las entidades del grupo y asociadas, con su denominación social y actividad.

SERVIMEDIA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Con fecha 29 de diciembre de 2015 Fundación ONCE adquirió el 100% de Servimedia, S.A.U., a GRUPO ILUNION, S.L., dicha compraventa se realizó por un importe de 753.000 euros. Posteriormente ha habido diversas aportaciones de socios (ver Anexo III).

2ISocial, S.L. (Sociedad Unipersonal)

La sociedad ha sido constituida el 24 de julio de 2023 para canalizar las inversiones de impacto social de la Fundación ONCE.

Las empresas del Grupo y multigrupo no cotizan en Bolsa.

9. Activos financieros

Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Otros activos financieros:		
Imposiciones a largo plazo	15.106.898	15.106.192
Depósitos constituidos a largo plazo	5.180	5.180
Depósitos y fianzas	74.245	74.245
Total inversiones financieras a largo plazo	15.186.323	15.185.617

El saldo de las inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a una imposición efectuada en una entidad financiera por importe de 15.000.000 euros (15.000.000 euros al 31 de diciembre de 2022), que devenga intereses a un tipo fijo de 1,7% cupon anual y tiene vencimiento el 4 de agosto de 2025. .

Inversiones financieras a corto plazo

Con fecha 8 de febrero de 2023, la Entidad ha cobrado estas dos imposiciones que tenía en una entidad financiera por importe de 10.000.000 euros y 15.000.000 euros respectivamente, junto con los intereses devengados.

El saldo de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a un crédito puente con la Fundación CNSE por importe de 300.000 euros y a los créditos pendientes de cobro de Aspanias Burgos y CERMI Aragón por importe de 900.000 euros y 75.000 euros respectivamente. El saldo de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 correspondía principalmente al coste amortizado de las dos imposiciones mencionadas anteriormente que devengaban un interés fijo del 1,10% y 1,25% anual respectivamente.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Caja	1.226	1.799
Cuentas corrientes a la vista	7.867.278	5.174.146
Depósitos bancarios	7.272.263	3.360.003
	15.140.767	8.535.948

Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

El saldo de los depósitos bancarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge inversiones realizadas en varias entidades financieras y con vencimientos inferiores a 3 meses desde su contratación o de disponibilidad inmediata sin penalización. El tipo de interés anual medio de estas inversiones para el ejercicio 2023 se ha situado en un 1,93% (1,09% en 2022).

11. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Políticas de gestión

Las políticas de gestión de riesgos de la entidad son establecidas por la Dirección Financiera de Fundación ONCE, habiendo sido aprobadas por el Patronato. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Fundación ONCE ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Las operaciones de la Fundación están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero.

a) Riesgo de crédito y de mercado

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Fundación ONCE hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, Acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo:

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado el 19 de diciembre de 2019, procedió a acordar la adhesión de la Fundación ONCE a dicho código de conducta, y incorporándose dichas recomendaciones en el Reglamento Económico Financiero de la Fundación, similares a las vigentes anteriormente.

- Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener la Fundación, se realizarán inversiones financieras temporales. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquellas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios de cotización.
- Los criterios para la realización de las inversiones financieras temporales son los siguientes:
 - a. Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
 - b. Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.
- Para cualquier inversión en acciones cotizables en bolsa se precisará autorización previa del Patronato de la Fundación. Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:
 - a. Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
 - b. Las operaciones intradía.
 - c. Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
 - d. Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Fundación establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

12. Beneficiarios – Acreedores

Bajo el epígrafe de Beneficiarios Acreedores, la Fundación recoge los importes concedidos a aquellas Asociaciones, empresas, colectivos o personas individuales, que solicitan cualquier tipo de ayuda, que, una vez aprobada por el órgano competente, se registra como pasivo. La Fundación una vez se han cumplido las condiciones de la concesión de la ayuda, realiza el pago de la misma. La Fundación revisa de forma periódica dichos saldos y analiza la situación en la que se encuentran cancelando los mismos cuando las condiciones iniciales acordadas según las bases no se han cumplido.

La dirección de la Fundación ONCE ha establecido como política de cancelación contable las siguientes pautas de actuación:

1. Cuando un beneficiario manifieste por escrito su renuncia.

2. Cuando se trate de proyectos concedidos a favor de beneficiarios en una convocatoria con presencia de fondos europeos, se anularán contablemente como máximo al año siguiente de haber finalizado la fecha de justificación estipulada en las convocatorias.
3. En última instancia se anulará todo proyecto a favor de beneficiarios que tenga una antigüedad por encima de los 10 años desde su concesión.

Los movimientos más significativos habidos en este epígrafe del pasivo del balance corresponden a las adiciones por los proyectos aprobados durante el ejercicio y a las bajas por los pagos efectivamente realizados o por los saldos cancelados, al expirar el plazo establecido en las bases de la concesión de determinados proyectos.

Ejercicio 2023

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Cancelaciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	105.779.222	78.748.592	(76.366.877)	(3.534.374)	104.626.563
TOTAL	105.779.222	78.748.592	(76.366.877)	(3.534.374)	104.626.563

Ejercicio 2022

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Cancelaciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	97.843.571	76.944.973	(66.283.853)	(2.709.469)	105.795.222
TOTAL	97.843.571	76.928.973	(66.283.853)	(2.709.469)	105.795.222

13. Patrimonio Neto – Fondos Propios

El detalle y movimiento de los ejercicios 2023 y 2022 de los fondos propios se muestra a continuación:

Ejercicio 2023

	Euros			
	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo inicial	601.012	183.174.618	3.070.424	186.846.054
Distribución del excedente de 2022	-	3.070.424	(3.070.424)	-
Excedente del ejercicio 2023	-	-	3.559.702	3.559.702
Saldo al 31 de diciembre de 2023	601.012	186.245.042	3.559.702	190.405.756

Ejercicio 2022

	Euros			
	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo inicial	601.012	179.523.502	3.651.116	183.775.630
Distribución del excedente de 2021	-	3.651.116	(3.651.116)	-
Excedente del ejercicio 2022	-	-	3.070.424	3.070.424
Saldo al 31 de diciembre de 2022	601.012	183.174.618	3.070.424	186.846.054

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La cuenta "Dotación Fundacional" refleja exclusivamente la dotación inicial entregada por ONCE.

14. Patrimonio Neto – Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Este epígrafe se corresponde con subvenciones de capital no reintegrables, que tienen por objeto la financiación de bienes de inmovilizado material, intangible e inmovilizaciones financieras.

La Dirección de la Fundación considera que se han cumplido todos los requisitos para considerar dichas subvenciones recibidas como no reintegrables.

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables durante los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
Cantidad asignada para la financiación del:				
Inmovilizado financiero	111.994.861	-	-	111.994.861
Inmovilizado material	3.822.845	-	(186.747)	3.636.098
Otras Subvenciones	297	-	(297)	-
	115.818.003	-	(187.044)	115.630.959

Ejercicio 2022

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
Cantidad asignada para la financiación del:				
Inmovilizado financiero	111.994.861	-	-	111.994.861
Inmovilizado material	3.999.007	-	(176.162)	3.822.845
Otras Subvenciones	883	-	(586)	297
	115.994.751	-	(176.748)	115.818.003

15. Provisiones y contingencias

15.1 Provisiones

Su composición y movimiento es el siguiente:

	Euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	5.564	5.564	-	-
Dotación	883.882	-	-	-
Aplicación	-	-	-	-
Saldo final	889.446	5.564	-	-

Al cierre de cada ejercicio la Fundación ONCE evalúa las posibles contingencias que puedan producirse por compromisos de pagos futuros. Tras dicho análisis, la Fundación ha dotado una provisión a largo plazo de 883.882 euros (Nota 1 apartado a.2.2.) y ninguna en el corto plazo en el ejercicio 2023 (0 euros tanto a largo plazo como a corto plazo en el ejercicio 2022). Por otra parte, la Fundación ONCE no ha aplicado ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022 ninguna provisión.

15.2 Compromisos con terceros

La Fundación tiene contratadas pólizas de avales, de las que se ha dispuesto a 31 de diciembre de 2023 de 4.832.983 euros (4.317.672 euros al 31 de diciembre de 2022). La firma de dichas pólizas, no se espera que supongan pasivo alguno para la Fundación.

16. Deudas a largo plazo

Euros	2023	2022
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	298	4.096.329
Total deudas a largo plazo	298	4.096.329

A 31 de diciembre de 2022 la Fundación ONCE recogía principalmente bajo este epígrafe los anticipos recibidos por parte del Fondo Social Europeo concedidos para la prefinanciación inicial de los proyectos integrantes del POISES como beneficiario final y como Organismo Intermedio por importe de 4.096.329 euros, los cuales han sido traspasados a corto plazo en 2023.

17. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	-	3.500.000
Hacienda Pública, deudora por IVA	11.281	-
Seguridad Social	6.842	7.148
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	7.221	6.927
Total otros créditos con las Administraciones Públicas	25.344	3.514.075
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
IVA	43.723	16.583
IRPF	287.339	277.063
Seguridad Social	111.562	103.049
Hacienda Pública Acreedora por otros conceptos (Nota 17.1)	7.819.208	4.159.238
Total otras deudas con las Administraciones Públicas	8.261.832	4.555.933

17.1 Fondo Social Europeo y otros cofinanciadores

Adicionalmente al importe del pasivo del balance recogido en la cuenta "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del cuadro anterior, la Fundación ONCE mantiene saldos en el activo del balance pendientes de cobro con el FSE, recogidos bajo el epígrafe de Usuarios y otros deudores de la actividad propia, cuyo desglose al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
FSE por Programa Operativo 2014-2020	45.874.321	51.802.326
FSE+ 2021-2027	7.143.834	-
Otros cofinanciadores	752.329	305.861
	53.770.484	52.108.187

Durante el ejercicio 2023 se han devengado derechos de cobro frente al FSE por la ejecución de los Programas Operativos POISES y POEJ 2014-2020 por importe de 24,5 millones de euros. Así mismo se han cobrado 28,7 millones de euros relativos a la deuda pendiente del FSE por la ejecución de ambos programas y se han cancelado expedientes pendientes de demandar de ejercicios anteriores o del actual por 1,7 millones de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, se ha renovado la confianza de la Administración y se confirma la

participación de Fundación ONCE en la nueva programación del FSE+ para el periodo 2021-2027, con el doble rol de Beneficiario y de Organismo Intermedio, de 3 Programas del FSE+: Programa de Inclusión Social, Garantía infantil y Lucha contra la pobreza, Programa Estatal de Empleo Juvenil y Programa InclUEmpleo Atlántida. Los derechos de cobro devengados en el ejercicio 2023 frente al FSE+ por estos nuevos programas ascienden a 7,1 millones de euros.

Durante el ejercicio 2022 se devengaron derechos de cobro frente al FSE por la ejecución de los Programas Operativos POISES y POEJ 2014-2020 por importe de 30 millones de euros. Así mismo se cobraron 15,9 millones de euros relativos a la deuda pendiente del FSE por la ejecución de ambos programas y se cancelaron expedientes pendientes de demandar de ejercicios anteriores por 0,4 millones de euros.

Asimismo, el epígrafe de "Hacienda Pública Acreedora por otros conceptos" incluye, entre otros, el importe de la prefinanciación recibida de la UAFSE en relación con los Programas Europeos y que asciende a 7.819.208 euros (4.159.238 euros, en el ejercicio 2022).

17.2 Impuesto sobre el valor añadido

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

17.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro años para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias fiscales de importes significativos.

17.4 Memoria económica (Art. 3.10 Ley 49/2002)

La totalidad de las rentas obtenidas por Fundación ONCE en el ejercicio de 2023 han sido rentas exentas y no proceden de explotaciones económicas. En consecuencia, su cuantificación, con expresión del número y letra del artículo 6 de la Ley 49/2002, es la siguiente:

1. - Ingresos generales

a.- Derivados de donativos y donaciones.

Los Ingresos derivados de donaciones recibidas al amparo del Real Decreto 364/2005 por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores, han ascendido a 2.131.103 euros (1.678.801 euros en 2022) (véase Nota 18.1) y se han destinado a financiar expedientes de ayuda en el Plan de Empleo y Formación.

Asimismo, la Fundación ha obtenido otros ingresos por un total de 729.546 euros (937.737 euros en 2022) cuyo desglose es el siguiente:

OTROS INGRESOS	Euros
Convenio de Colaboración Fundación CEOE y la Conferencia de Consejos sociales (Programa Radia)	34.000
Convenio de Colaboración con la Fundación EOI	5.708
Convenio de Colaboración Fundación Vodafone (Programa de Formación)	65.000
Convenio de Colaboración AMETIC	2.500
Convenio de Colaboración Asociación Plataforma del Tercer Sector (Organización evento sobre Accesibilidad)	3.000
Convenio de Colaboración Empresarial con KYOWA KIRIN (Biblioteca infantil y Trainers Paralímpicos)	10.000

Convenio de Colaboración con la Fundación Centro Internacional de Investigación e Inteligencia Artificial	11.334
Convenio de Colaboración Banco Interamericano de Desarrollo	326.001
Otros (*)	272.003
	729.546

(*) En esta partida se recogen principalmente donaciones privadas recibidas tanto de personas físicas como jurídicas.

b.- Cuotas de asociados, colaboradores y benefactores.

En el ejercicio 2023, no se han percibido rentas de esta índole.

c.- Derivados de subvenciones.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Fundación cuenta como principal fuente de financiación con una aportación anual de la ONCE equivalente al 3% de sus ventas de productos de lotería, y aportará adicionalmente el 2% de las ventas de productos de lotería que superen cada año una cifra de referencia, que para el ejercicio 2023 quedó fijada en 2.563 millones de euros, cifra que por segundo año consecutivo ha sido alcanzada, tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2023 (Véase Nota 19.1). El origen de esta aportación se encuentra en el mencionado "Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE". Por este concepto, en el ejercicio de 2023 se han obtenido ingresos por un total de 79.930.624 euros (72.818.598 euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 18.1 y Nota 19.1) destinados en su totalidad a subvención de explotación.

Como se ha indicado anteriormente, en la realización de sus fines fundacionales, la Fundación ONCE percibe cantidades destinadas a la cofinanciación de proyectos. Generalmente el origen de estas subvenciones procede de Administraciones Públicas de carácter nacional o supranacional. El importe percibido en el ejercicio 2023 ha sido de 4.038.007 euros (1.770.330 euros, en el ejercicio 2022). Este importe, ha sido destinado en su integridad a la financiación de los siguientes proyectos:

c.1) Programa Operativo, al que nos hemos referido con anterioridad (Nota 1), y cuyo desarrollo se enmarca dentro del Plan de Empleo y Formación, llevado a cabo por la Fundación. En 2023 el total percibido ha sido de 1.489.187 euros (977.388 euros en 2022, que correspondía 140.437 euros a subvenciones de explotación y 836.951 euros a la medida extraordinaria de la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19, registrada en otros resultados) (Nota 18.1).

c.2) Real Patronato sobre Discapacidad: subvención nominativa que se canaliza a través de un convenio entre el Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ONCE, cuyo objeto es la implantación, por parte de la Fundación ONCE, de un programa de accesibilidad universal para personas con discapacidad para el ejercicio 2023, esta subvención ha ascendido a 481.987 euros (500.000 euros para el ejercicio 2022) (Nota 18.1).

c.3) Real Patronato sobre Discapacidad: subvención que se canaliza a través de un convenio entre el Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ONCE, para la gestión de las ayudas del programa dirigido a promover la mejora de las condiciones educativas y profesionales de las personas con discapacidad, denominado "Programa Reina Letizia para la inclusión". El importe recibido para la gestión en el ejercicio 2023 asciende a 274.450 euros (Nota 18.1).

c.4) Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: subvención que se canaliza a través de un convenio con la Secretaría de Estado de Turismo cuyo objetivo es contribuir a la accesibilidad del Camino de Santiago Francés. Con este proyecto se busca ofrecer un itinerario accesible en el camino francés que permita disfrutar a las personas con discapacidad de esta experiencia. Para el ejercicio 2023 el importe recibido ha ascendido a 45.000 euros (45.000 euros en 2022) (Nota 18.1).

c.5) Ministerio de Trabajo y Economía Social: subvención para el proyecto Comunidad de aprendizaje y colaborativa sobre emprendimiento con apoyo. El importe de la subvención para el ejercicio 2023 ha ascendido a 120.214 euros (Nota 18.1).

c.6) Ministerio de Trabajo y Economía Social: subvención para la práctica de la actividad "Formación sobre transformación digital de empresas dirigidas por emprendedores con discapacidad". El importe de la subvención para el ejercicio 2023 ha ascendido a 50.000 euros (Nota 18.1).

c.7) Subvención SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación), proyecto europeo que se ejecutará conjuntamente con diferentes universidades europeas. El importe para el ejercicio 2023 ha ascendido a 3.669 euros (Nota 18.1).

c.8) Subvención SEPIE, proyecto que persigue facilitar la transición al mercado de trabajo de titulados universitarios con discapacidad y en situación de desempleo de larga duración, relacionando esta situación con la escasez de competencias transversales. El importe para el ejercicio 2023 ha ascendido a 7.394 euros (Nota 18.1).

c.9) Proyecto Accesibitech: financiado por la Comisión Europea que pretende crear metodologías avanzadas para identificar, evaluar y transferir soluciones innovadoras para la accesibilidad de las personas con discapacidad. Se pretende monitorizar la accesibilidad de las aplicaciones existentes para potenciar el teletrabajo, la formación a distancia y la prestación de servicios online a clientes. El importe recibido en el ejercicio 2023 ha ascendido a 88.352 euros (Nota 18.1).

c.10) Proyecto CILIFO (Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra Incendios Forestales): proyecto financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos. El importe para el ejercicio 2023 ha ascendido a 44.085 euros (Nota 18.1).

c.11) Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030: Subvención para el apoyo a la modernización de las entidades del tercer sector, financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe imputado a resultados de dicha subvención en el ejercicio 2023 ha ascendido a 1.235.904 euros (Nota 18.1).

c.12) Proyecto Helpdesk: "Social services helpdesk on EU Funds" (SESK) es un Proyecto europeo de 2 años co-financiado por el Programa Líneas de Prerrogativas Sociales y Competencias Específicas (SOCPL) de EASI cuyo objetivo es financiar los componentes básicos de un servicio de asistencia de servicios sociales que tiene dos prioridades principales: apoyar a los servicios sociales en el acceso y uso de los fondos de la Unión Europea y ayudar a las autoridades de gestión a utilizar fondos de la Unión Europea para financiar intervenciones de calidad en el ámbito de los servicios sociales. El importe recibido en el ejercicio 2023 ha ascendido a 80.549 euros (4.751 euros en 2022) (Nota 18.1).

c.13) Proyecto B-WISE, un proyecto cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea del que la Fundación ONCE es el socio español, con el Grupo Coremsa (cuya actividad se centra en la formación profesional), junto con otras 29 entidades de 13 países diferentes. El objetivo es diseñar un plan de acción a largo plazo que contribuya a abordar las necesidades competenciales en el sector de las WISE (Empresas Sociales de Integración Laboral, por sus siglas en inglés), y más concretamente las digitales, con el fin último de mejorar la situación del sector. El importe recibido en el ejercicio 2023 ha ascendido a 25.215 euros (Nota 18.1).

c.14) Castilla la Mancha: desarrollo del Programa Operativo de Empleo Juvenil, del Fondo Social Europeo en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha. El importe recibido en el año 2023 ha ascendido a 91.000 euros (91.000 euros en 2022) (Nota 18.1).

c.15) Fundación Estatal para la Formación en el Empleo: Subvención por formación continua de la plantilla de trabajadores de la Fundación, por importe de 1.001 euros (Nota 18.1).

2.- Procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario

Los ingresos obtenidos en el ejercicio 2023 procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, han ascendido a 1.158.704 euros (281.855 euros en 2022) siendo su desglose el siguiente:

- Ingresos financieros: 991.601 euros (en 2022, estos ingresos ascendieron a 198.993 euros).
- Alquileres: 167.103 euros (en 2022, estos ingresos ascendieron a 82.862 euros).

3, 4 y 5.- No aplican.

La Fundación ONCE no ha obtenido rentas a las que se refieren los apartados 3º, 4º y 5º del artículo 6 de la Ley 49/2002.

Informar que se han conseguido otros ingresos por importe de 5.903.591 euros, (en 2022 el importe de estos ingresos ascendía a 3.212.021 euros) que se corresponden, principalmente a anulaciones y reintegros de ayudas por 2.675.972 euros (3.039.760 euros en el ejercicio 2022) (Nota 18.1) y a los ingresos recibidos por la prestación de servicios a la Comisión Europea por el Proyecto Accessible EU y otros.

Asociados a los ingresos se encuentran gastos de diversa índole, pero que se corresponden con el objeto para el que se han obtenido los ingresos. A este respecto indicar:

Los ingresos financieros financiarán los gastos por servicios bancarios y los gastos financieros, que se consideran gastos de administración. En el caso de que estos ingresos fueran superiores a los gastos, se utilizará el criterio que se indica a continuación para los otros ingresos.

Los otros ingresos que se han obtenido y que tengan carácter finalista o condicionado a la realización de determinadas actividades, se aplicarán, sólo y exclusivamente al desarrollo de estas actividades y por tanto se asignarán a los Planes según la actividad desarrollada.

Para todos aquellos ingresos no contemplados en el apartado anterior, podrán ser utilizados para cubrir los gastos de administración, para financiar proyectos de accesibilidad, o para contribuir a dotar de recursos a la Fundación ONCE para futuros ejercicios.

a) Identificación de Ingresos, Gastos e Inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad:

En los cuadros que se desarrollan a continuación se identifican los Ingresos, Gastos e Inversiones relacionados con los Planes a los que se refieren los fines propios acometidos por Fundación ONCE.

Se ha seguido el criterio de adscribir directamente a cada Plan aquellos Ingresos, Gastos e Inversiones identificados como correspondientes a los mismos, mientras que en el caso de los no identificables de forma directa se ha procedido a su incorporación indirecta por asignación proporcional. Señalar que se han considerado ingresos los reintegros de ayudas de beneficiarios y las anulaciones producidas en el ejercicio.

INGRESOS	Actividad Plan de Empleo y Formación	Actividad Plan de Accesibilidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Subtotal ingresos	60.540.899	33.537.721	94.078.620	246.250	94.324.870
GASTOS/INVERSIONES	Actividad Plan de Empleo y Formación	Actividad Plan de Accesibilidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Ayudas Monetarias	50.515.596	26.050.381	76.565.977	-	76.565.977
Gastos por razón de Patronato	-	-	-	-	-
Gastos de personal	4.190.234	1.780.733	5.970.967	97.884	6.068.851
Otros gastos de la actividad	2.527.950	2.848.503	5.376.453	2.301.674	7.678.127
Amortizaciones	403.733	37.193	440.926	-	440.926
Gastos Excepcionales	-	-	-	539	539
Gastos financieros	-	-	-	10.485	10.485
diferencias por ajustes de valor	-	-	-	263	263
Subtotal gastos	57.637.513	30.716.810	88.354.323	2.410.845	90.765.168
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	263.756	79.903	343.659	-	343.659
Subtotal Recursos	263.756	79.903	343.659	-	343.659
TOTAL	57.901.269	30.796.713	88.697.982	2.410.845	91.108.827

b) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.

El citado artículo hace referencia a que deben aplicarse a fines de interés general al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos titularidad de la Fundación y que no hayan sido obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos, no incluyéndose en el cálculo de los ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

A este respecto indicar que las rentas vienen reflejadas en esta misma nota de esta memoria. En lo que respecta a la aplicación y cumplimiento del 70%, y la liquidación del presupuesto véase Nota 22, donde se refleja el cumplimiento de dicho precepto.

c) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

Los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2023 y 2022. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales. Durante los ejercicios 2022 y 2023 no se han reembolsado gastos ocasionados en el desempeño de su función.

d) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

Esta información está contemplada en el Anexo I, donde se incluye la identificación de las sociedades participadas directa e indirectamente, así como el porcentaje de participación que tiene la Fundación en cada una de ellas, con su número de identificación fiscal, y en el caso de las empresas del Grupo, la dirección y la actividad desarrollada. En dicha relación se exceptúan las inactivas y aquellas que están en proceso de liquidación.

e) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la Fundación en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

Los administradores que representan a la Fundación ONCE en las sociedades mercantiles en que participa, y que se indican en el Anexo I, no han percibido ninguna retribución de las citadas Entidades.

A este respecto, señalar que el Patronato de la Fundación ONCE aprobó el 27 de octubre de 2016 su Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno en el que en su artículo 51.8 se regula este aspecto, indicando textualmente: "Los Consejos de Administración o Administradores de las sociedades mercantiles en las que la Fundación posea, de forma directa o indirecta, la mayoría del capital social, serán cargos estatutariamente no retribuidos. En aquellas otras sociedades mercantiles, en las que la Fundación participe de forma directa o indirecta, pero no posea la mayoría del capital social, y existan retribuciones a los Administradores/as o Consejos de Administración, por el ejercicio de dicho cargo, las retribuciones correspondientes a los representantes de la Fundación serán reintegradas a ésta". Indicar que este aspecto ya estaba regulado en el anterior reglamento interno, que fue aprobado por el Patronato de la Fundación el 29 de octubre de 2012 (artículo 51.8).

f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas.

La Fundación ONCE ha suscrito el siguiente convenio de colaboración empresarial en el ejercicio 2023, por importe de 10.000 euros:

CONVENIOS DE COLABORACIÓN	Euros
Convenio de Colaboración Empresarial con KYOWA KIRIN (Biblioteca infantil y Trainers Paralímpicos)	10.000

g) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.

La disposición adicional quincuagésima séptima de la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, recoge como actividades prioritarias del mecenazgo las llevadas a cabo por la Fundación ONCE en el marco del Programa de Becas «Oportunidad al Talento», así como las actividades desarrolladas por esta entidad en el marco del Programa de Formación en Competencias y Profesiones Digitales y Tecnológicas «Por Talento Digital». La Fundación en el ejercicio 2023 ha destinado un total de 656.225 euros (en el ejercicio 2022 849.500 euros) a estas actividades prioritarias de mecenazgo con el siguiente detalle, en euros:

	GASTOS
Becas "Por Talento Digital"	273.225
Becas "Oportunidad al Talento"	383.000
	656.225

18. Ingresos y gastos

18.1 Ingresos de la actividad propia

La composición del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	457.543	505.991
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:		
Aportaciones del FSE Programas Operativos (Nota 1)	1.454.599	140.437
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	2.547.819	792.941
Subvención formación continua	1.001	-
Ingresos propios Fondo Social Europeo (FSE+)	34.588	-
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio-		
Aportación de la ONCE destinada a recursos generales (Nota 19.1.a)	79.930.624	72.818.598
Otras donaciones	2.403.106	2.110.547
Reintegro de ayudas y asignaciones	2.675.972	3.039.760
	89.505.252	79.408.274

En la cuenta "Otras donaciones" se recogen principalmente 2.131.103 euros (1.678.801 euros en 2022), que corresponden a las donaciones recibidas por la Fundación ONCE al amparo del Real Decreto 364/2005 por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores. Estas donaciones se destinan exclusivamente a financiar expedientes de ayuda en el Plan de Empleo y Formación (véase Nota 17.4.1.a).

El importe de la cuenta "Reintegro de ayudas y asignaciones" recoge la anulación de expedientes de ayudas, que fueron concedidas en ejercicios anteriores, no ejecutadas total o parcialmente, y sobre las cuales procedía, de acuerdo con los procedimientos y normativa de la Fundación, su cancelación y/o reintegro.

18.2 Gastos por ayudas y otros

Esta partida de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la Fundación para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados a 31 de diciembre adjunta, desglosada por programas, es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Plan de Empleo y Formación	52.976.915	43.696.897
Plan de Accesibilidad Universal	23.589.062	24.606.924
	76.565.977	68.303.821

Compromisos para el ejercicio 2023 y siguientes

La Fundación ONCE aprobó su Plan de Actuación para el ejercicio 2024 en el Patronato celebrado el 21 de diciembre de 2023. En el mencionado Plan de Actuación, que toma como premisa económica fundamental la del equilibrio presupuestario, se recoge la planificación detallada tanto de los ingresos como de los gastos; entre estos últimos destaca el destino de 2 millones de euros a inversiones para incrementar el patrimonio inmobiliario de la Fundación y 1 millón de euros para apoyar proyectos de impacto social en el ámbito de la discapacidad y la accesibilidad. Subrayar los recursos que destinará la Fundación, junto con la Asociación Inserta Empleo y terceros en el ejercicio 2024 a la ejecución de los nuevos programas europeos cofinanciados por el FSE+, que alcanzan un importe de 44,8 millones de euros aproximadamente (47,8 millones presupuestados en 2023).

Estos compromisos se imputarán en la cuenta de resultados conforme se aprueben los correspondientes proyectos a ejecutar.

18.3 Gastos de personal

El desglose de esta partida de la cuenta de resultados es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	4.812.763	4.207.569
Indemnizaciones	97.884	50.629
Total sueldos, salarios y asimilados	4.910.647	4.258.198
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.053.732	938.644
Formación	90.728	60.928
Otros gastos sociales	13.744	31.393
Total cargas sociales	1.158.204	1.030.965
Total gastos de personal	6.068.851	5.289.163

18.4 Servicios exteriores

El detalle de la cuenta "Servicios exteriores" de la cuenta de resultados es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Arrendamientos (Nota 6.1)	590.924	572.062
Reparaciones y conservación	576.778	465.233
Servicios de profesionales independientes	3.860.106	1.366.717
Transportes	-	1.298
Primas de seguros	34.633	58.548
Servicios bancarios	6.934	7.840
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	350.944	261.060
Suministros	167.193	126.661
Otros servicios	1.200.421	906.874
	6.787.933	3.766.293

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye el coste de diversos proyectos de consultoría relacionados con la actividad de Fundación ONCE, así como los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas de la entidad, realizada por Ernst & Young, S.L., que han ascendido a 108.011 euros IVA incluido (104.357 euros en 2022), que también incluyen los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, los auditores u otras entidades vinculadas al mismo por control o por gestión común han devengado honorarios por la prestación de otros servicios por importe de 37.806 euros IVA incluido (36.529 euros en 2022).

18.5 Deterioro y pérdidas

El detalle del epígrafe deterioro y pérdidas de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Reversión del deterioro de valor de inversiones a largo plazo (Nota 8)	246.250	35.590
Saldo final	246.250	35.590

La reversión del deterioro registrada en el ejercicio 2023 por importe de 246.250 euros, corresponde con la reversión del deterioro de valor de la participación de Servimedia, S.A.U. (35.590 euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 8).

19. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la entidad, las cuales son similares a las efectuadas con entidades no vinculadas.

19.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos al 31 de diciembre mantenidos con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros					
	2023			2022		
	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Asociadas	Total	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Asociadas	Total
Activo:						
ONCE Deudora por aportaciones	33.145.906	-	33.145.906	29.618.617	-	29.618.617
Deudores entidades del Grupo y asociadas	-	2.095.410	2.095.410	-	5.421	5.421
Créditos a entidades del Grupo y asociadas a corto plazo	-	15.627.969	15.627.969	-	184.069	184.069
Pasivo:						
Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	-	(4.692.593)	(4.692.593)	-	(3.254.488)	(3.254.488)
Proveedores, entidades del Grupo y asociadas	-	(5.368.780)	(5.368.780)	-	(5.163.898)	(5.163.898)

a) ONCE deudores por aportaciones

El saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 corresponde al importe pendiente de cobro de las aportaciones realizadas por ONCE (véase Nota 1).

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	29.618.617	27.207.266
Aportaciones del Fundador por la venta de productos de lotería	78.715.245	72.789.193
Aportación adicional por el 2% de las ventas de productos de lotería que superan la cifra de referencia	1.212.330	26.128
Aportación Extraordinaria del Fundador por la venta del Sorteo del Oro de la Cruz Roja	3.049	3.277
Cobros aportaciones ordinarias	(76.400.286)	(70.403.970)
Cobro aportación extraordinaria	(3.049)	(3.277)
Saldo final	33.145.906	29.618.617

Los importes pendientes de cobro a la ONCE al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se han cobrado en el primer trimestre de 2024 y en el primer trimestre de 2023, respectivamente.

Las aportaciones totales del fundador (ordinaria y extraordinaria) en los ejercicios 2023 y 2022 junto con la aplicación de los mismos ha sido la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Ingresos de la entidad por la actividad propia de la ONCE (Nota 18.1)	79.930.624	72.818.598
	79.930.624	72.818.598

b) Deudores entidades del Grupo y asociadas

Esta cuenta recoge, la deuda con la Asociación Inserta Empleo en concepto de anticipo entregado a cuenta del Programa Operativo 2014-2020 y de los nuevos programas europeos financiados por el FSE+.

c) Créditos a entidades del Grupo

El 21 de diciembre de 2023, la Entidad ha firmado con Grupo ILUNION un nuevo contrato de financiación y puesta a disposición de tesorería, para cubrir sus necesidades de financiación, con un importe máximo de 20 millones de euros. El importe dispuesto a 31 diciembre de 2023 asciende a 15 millones de euros. El vencimiento de dicho contrato es un año, prorrogable automáticamente si ninguna de las partes comunica lo contrario. Dicho préstamo devenga un tipo de interés hasta el 31 de diciembre de 2023 de 4,464%. En las sucesivas renovaciones, el interés aplicado será variable referenciado al Euribor a 3 meses más 0,50%.

Adicionalmente, el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge la línea de crédito concedida a la Asociación Inserta Innovación mediante la cual la Fundación ONCE ingresa fondos a la misma para que pueda desarrollar sus operaciones sin problemas de liquidez, por importe de 627.969 euros al 31 de diciembre de 2023.

d) Deudas con entidades del Grupo, multigrupo y asociadas a largo y corto plazo

El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge principalmente la deuda con la Asociación Inserta Empleo en vista del compromiso asumido por la Fundación con la Asociación para hacer frente a futuras responsabilidades, principalmente relacionadas con el personal, a lo largo de los próximos años y hasta la finalización del Programa Operativo. El saldo de esta cuenta ha aumentado en el ejercicio 2023 en 1.438.105 euros con respecto al saldo de 2022.(aumento de 73.239 euros en 2022 con respecto a 2021).

e) Proveedores, entidades del grupo, multigrupo, asociadas y vinculadas

Esta cuenta recoge, fundamentalmente, las cantidades a pagar a la Asociación Inserta Empleo y a la Asociación Inserta Innovación por la realización de proyectos de formación y empleo y a otras empresas del Grupo por operaciones comerciales.

Las transacciones realizadas en los ejercicios 2023 y 2022 con partes vinculadas son las siguientes:

	2023			2022		
	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Multigrupo	Total	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Multigrupo	Total
Gastos:						
Ayudas monetarias	-	17.013.183	17.013.183	-	15.335.823	15.335.823
Servicios exteriores	453.505	2.430.671	2.884.176	417.870	1.941.655	2.359.525
Ingresos:						
Ingresos financieros – Intereses	-	77.969	77.969	-	14.069	14.069
Ingresos por arrendamientos (Nota 6.1)	-	62.201	62.201	-	68.530	68.530
Otros ingresos de la actividad	-	43.134	43.134	-	31.707	31.707
Otras transacciones:						
Aportaciones del fundador	(79.930.624)	-	(79.930.624)	(72.818.598)	-	(72.818.598)
Compras de inmovilizado (Notas 5 y 6)	-	45.306	45.306	-	1.952.029	1.952.029

La Fundación ONCE ha aportado a la Asociación Inserta Empleo, para la cofinanciación del Programa Operativo 2014-2020 del FSE y los programas del FSE+ (PIN y PEJ) en el ejercicio 2023, un importe de 8.591.186 euros (en 2022 fue de 6.904.777 euros) (véase Nota 1).

19.2 Patronato y alta dirección

Los miembros del Patronato de la Fundación ONCE y demás personas que asumen la gestión de la Fundación al más alto nivel no han realizado durante los ejercicios 2023 y 2022 transacciones inusuales y/o relevantes con la Fundación.

Remuneración de los Patronos y Alta dirección durante los ejercicios 2023 y 2022

Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido durante los ejercicios 2023 y 2022 remuneración alguna en relación a su cargo, ni por ningún otro concepto.

La Alta dirección es ejercida por el Patronato de la Fundación. Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Alta dirección no ha devengado remuneraciones en concepto de sueldos y salarios, no habiendo devengado cantidades adicionales por otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Patronato de la Fundación, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Otra información relativa a los Patronos de la Fundación

Los cambios que se han producido en la composición del Patronato de la Fundación ONCE, desde el cierre del ejercicio anterior hasta la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales han sido los siguientes:

MIEMBROS ENTRANTES	MIEMBROS SALIENTES
Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Acciona S.A.
	D. Ignacio Álvarez Peralta (Secretario de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030)
Dña. Ana Díaz Alonso	D. Jorge Iniguez Villanueva

Dña. Bárbara Palau Vidal	Dña. Ana Peláez Narváez
Dña. Carmen Millán Vera	Dña. Gemma León Díaz
Dña. Virginia Castellano Gómez Monedero	Dña. Ana Isabel Ruiz López
Dña. Ana Cabellos Cano	D. Mateo Sansegundo García
D. Angel Ricardo Sánchez Cánovas	Dña. Amparo Cruz Vázquez

El Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 está formado por 41 miembros (42 en 2022) de los cuales 22 son hombres (24 en 2022), 18 son mujeres (17 en 2022), y una persona jurídica.

20. Otra información

20.1 Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Fundación, así como el número de empleados al cierre del ejercicio, clasificado por categorías y por género es el siguiente:

	Número de Personas Empleadas al			Número Medio de Personas Empleadas en el Ejercicio	Número Medio de Personas con Discapacidad > 33% del total empleados en el ejercicio
	Final del Ejercicio				
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2023:					
Directores	4	5	9	9	4
Mandos intermedios y técnicos	29	45	74	68	35
Empleados de oficina y otros	8	15	23	22	11
	41	65	106	99	50
Ejercicio 2022:					
Directores	4	4	8	8	3
Mandos intermedios y técnicos	24	45	69	64	37
Empleados de oficina y otros	10	16	26	27	11
	38	65	103	95	51

20.2 Información sobre medioambiente

La actividad de la Fundación no tiene repercusiones medioambientales o éstas son irrelevantes por lo que no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente.

La Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

20.3 Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

El 28 de abril de 2010, fue promulgada la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (BOE nº 103, de 29 de abril); cuya entrada en vigor se produjo el día siguiente a su publicación. Posteriormente, dicha Ley ha sido desarrollada por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, de acuerdo con la habilitación al efecto conferida por dicha Ley en su disposición final quinta.

Atendiendo a las previsiones contenidas en dicha Ley, y, en particular, de las obligaciones impuestas a las Fundaciones en su Artículo 42 relativas a la recepción de donaciones de particulares, la Dirección de la Fundación ha acordado dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley.

21. Estado de flujos de efectivo

En él se describe el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		9.696.995	(1.226.866)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.559.702	3.070.424
Ajustes al resultado:		(90.898)	(44.827)
- Amortización del inmovilizado	Notas 5,6 y 7	440.927	362.402
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 18.5	(246.250)	(35.590)
- Variación de provisiones	Nota 16.1	883.882	-
- Imputación de subvenciones	Nota 1	(187.044)	(176.748)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Nota 6	(1.297)	(16.969)
- Ingresos financieros		(991.601)	(198.993)
- Gastos financieros		10.485	21.070
- Otros ingresos y gastos		801	-
Cambios en el capital corriente		5.353.973	(4.430.386)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(20.575.701)	(14.973.321)
- Otros activos corrientes		24.838.466	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar		1.091.208	10.542.934
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		874.218	177.923
- Cobros de intereses		884.703	198.993
- Pago de intereses		(10.485)	(21.070)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(3.092.176)	(42.372.546)
Pagos por inversiones		(3.257.176)	(42.381.546)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(184.332)	(196.843)
- Inmovilizado material	Nota 6	(72.844)	(404.703)
- Inversiones inmobiliarias	Nota 7	-	(1.780.000)
- Otros activos financieros	Nota 9	(3.000.000)	(40.000.000)
Cobros por desinversiones		165.000	9.000
- Inmovilizado material	Nota 6	165.000	9.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
- Emisión de otras deudas		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		6.604.819	(43.599.413)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.535.948	52.135.361
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		15.140.767	8.535.948

22. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

Conforme a la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobada por Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre, a continuación, se presentan los siguientes apartados que integran esta nota:

22.1 Actividad de la entidad

La Ley 50/2002, establece, en su artículo 25.2 la obligatoriedad de incluir en la memoria económica las actividades fundacionales.

En la Nota 1 de esta memoria se citan aspectos generales de los fines que tiene la Fundación ONCE. En el Anexo II, el cual forma parte integrante de esta nota, se desarrollan muy pormenorizadamente las actividades realizadas en el ejercicio para el cumplimiento de dichos fines.

i. Actividades realizadas

Actividad 1

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación:</u> Empleo creado a través de terceras personas con apoyo de la Fundación y Empleo Interno
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

En el año 2023, en virtud del Acuerdo General de 2022, los resultados auditados alcanzados por la Fundación ONCE para el cumplimiento del Plan 25.000/100.000 han sido de 6.672 empleos, cifra que incluye por un lado 63 puestos en empleo interno y, por otro lado, 6.609 empleos creados a través de terceras empresas y entidades con el apoyo de la Fundación ONCE.

De los 6.672 puestos de trabajo creados, 373 están relacionados con la ciencia, la tecnología y la sostenibilidad.

Dentro de la Convocatoria de ayudas económicas para proyectos de emprendimiento en 2023, se han aprobado ayudas a 107 personas emprendedoras (77% de las solicitudes presentadas), por un total de 633.000€, con un 53% de hombres y un 47% de mujeres.

Englobado en el Programa Por Talento Emprende se han generado nuevas alianzas para poder ofrecer a las personas emprendedoras con discapacidad un mayor abanico de acciones de calidad. Por ello, en colaboración con la Asociación Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT) en el último cuatrimestre del año, se han realizado 19 mentorías individualizadas para apoyarles en la consolidación y escalabilidad de sus empresas; a la vez, han ofrecido plazas preferentes dentro de su programa formativo (con una importante variedad de talleres, que cubren diferentes áreas empresariales, tecnológicas...), inscribiéndose 19 emprendedores/as (7 mujeres y 12 hombres). Por otro lado, se ha comenzado a colaborar con GEM España, el reconocido observatorio sobre emprendimiento a nivel mundial, con el objetivo de incorporar indicadores sobre discapacidad en su informe anual que elaboran sobre el proceso de emprendimiento. En 2023, también nos hemos incorporado a la Junta Directiva de Empresas (concretamente en su Vicepresidencia), cuyo objetivo es englobar a entidades / iniciativas que atiendan a emprendedores con el fin de poder tener juntos una mayor voz en este ámbito.

El compromiso de la Fundación ONCE para luchar contra la violencia de género en general, y de las mujeres con discapacidad en particular, se materializa a través del proyecto "Mujeres en Modo ON-VG".

El proyecto "Mujeres en Modo ON-VG" se desarrolla en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES), cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Fundación ONCE, y busca la corresponsabilidad de todos los agentes sociales en la lucha contra la violencia de género, visibilizando y sensibilizando a través de las historias de vida de estas mujeres. A partir de diciembre de 2023 el proyecto continúa su ejecución en el marco de los Programas del Fondo Social Europeo+, cofinanciados por el FSE+ y la Fundación ONCE, en concreto en los proyectos IncluEmpleo+, IncluJOVEN e IncluEmpleo Atlántida, todos ellos con vigencia hasta 2029.

El número de mujeres con discapacidad adheridas al Proyecto Mujeres en Modo ON-VG durante el ejercicio 2023, es de 888 mujeres, habiendo recibido todas ellas en el mencionado ejercicio acciones de acompañamiento y mejora de la empleabilidad y/o de acceso al empleo y el número acumulado del periodo 2022-2023 asciende a 1.530 mujeres.

El número de inserciones/empleos generados en el año 2023 para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género asciende a 346 de las cuales 151 mujeres computan al Plan 25.000/100.000.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	65	65	97.831	59.227

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.492	11.244
Personas jurídicas	150	92
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	36.026.519	27.311.743
a) Ayudas monetarias	36.026.519	27.311.743
Gastos de personal	2.989.987	2.265.491
Otros gastos de la actividad	1.715.782	1.366.760
Amortización del inmovilizado	389.551	218.282
Subtotal gastos	41.121.839	31.162.276
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	675.748	142.602
Subtotal Recursos	675.748	142.602
TOTAL	41.797.587	31.304.878

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
		Cuantificación	Cuantificación
Creación de Empleo	Número de contratos	10.492	11.244

Actividad 2

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Ayudas individuales para productos de apoyo para personas con discapacidad.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

En este apartado se contabilizan las acciones dirigidas a apoyar soluciones innovadoras que mejoren las condiciones de vida de las personas con discapacidad, destacando:

Alexa: Durante el 2023 se han implementado mejoras identificadas por las personas usuarias sobre la skill Cuidate accesible. Esta skill ayuda a identificar el estado psicológico de personas con discapacidad, especialmente síntomas relacionados con depresión y ansiedad. Se ha contado con la participación de 30 usuarios/as para la mejora del prototipo.

El proyecto **IANA** se encuentra en este momento en su fase final (abril2024) y tras clonarsela 3ª y 4ª voz para el ámbito narrativo de audio libros, con la peculiaridad de que la 4ª voz se trata de un modelo algorítmico agnóstico sobre la 3ª voz, lo que nos permitirá poder tener sentimientos (alegre, triste y neutro) y esto le dará al proyecto IANA una versatilidad relevante para el tema de los audiolibros. En este momento se está finalizando la 5ª voz de mujer para será aplicada en el dominio del doblaje de videos documentales e informativos. Por otro lado, se está finalizando la arquitectura de desarrollo de la parte de plataforma, para que pueda ser usado por parte del Grupo Social ONCE (GSO), además de cualquier usuario que haya adquirido tokens en la plataforma IANA.

El proyecto **ELISA 3.0**, es la continuación de los proyectos ELISA1.0 y 2.0 desarrollados entre 2019 y 2021. El proyecto se centra en el uso de algoritmos de Inteligencia Artificial (IA) para traducir audio en lenguaje natural a video en lenguaje de signos y viceversa. Se divide en tres fases: 1) Estudio y entrenamiento de algoritmos de IA para convertir audio en lenguaje natural a video en lenguaje de signos. 2) Estudio y entrenamiento d de algoritmos de IA para la conversión inversa. 3 3) Evaluación de resultados y desarrollo del producto para su comercialización.

TEXTILINTELIGENTE: Después de completar procesos de innovación abierta y consultas con personas expertas en salud, Alzheimer y tecnología RFID/Textil, el proyecto ha llegado a su etapa final. El objetivo del proyecto consiste en avanzar en las hipótesis de correlacionar el textil inteligente con los aspectos cardio de los pacientes diagnosticados de Alzheimer y, la factibilidad de implementar la solución técnica elegida, la cual está diseñada para satisfacer las necesidades del personal socio-sanitario que atiende a pacientes con Alzheimer. Las soluciones identificadas incluyen un sistema de detección de caídas, un sensor para monitorear cuando el paciente se levanta de la cama (para prevenir caídas y fugas), una solución para pacientes propensos a perderse, herramientas para anticipar estados de agitación o alteraciones de conducta y la monitorización de la actividad física.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	35	34	1.916	1.189

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	450	436

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	787.904	548.764
a) Ayudas monetarias	787.904	548.764
Gastos de personal	72.633	29.255
Otros gastos de la actividad	37.524	16.134
Amortización del inmovilizado	6.355	784
Subtotal gastos	904.416	594.937
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	14.779	1.683
Subtotal Recursos	14.779	1.683
TOTAL	919.195	596.620

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas físicas	450	436

Actividad 3

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación</u> : Plazas ocupacionales
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

De las 400 plazas ocupacionales creadas para personas con discapacidad en 2023:

- Distribución de las plazas ocupacionales por tipo de discapacidad: el 77,3% de los usuarios tiene discapacidad intelectual, el 15,8% se encuadra en la categoría "otras personas con discapacidad" (antes denominada discapacidad mixta) y un 5,5% tienen discapacidad psicosocial. En 2023, un 1,4% de los usuarios tienen discapacidad física y auditiva.
- Distribución de las plazas ocupacionales por género: el 58,3% son hombres y el 41,7% son mujeres.
- Distribución de las plazas ocupacionales por tramos de edad: el 53,9% de las plazas ocupacionales han sido destinadas a personas con una edad inferior a los 30 años, un 21% para aquellas con una edad entre 30 y 44 años, un 19,5% para aquellas con una edad entre 45 y 64 años y, por último, un 0,5% para las personas situadas en el tramo de edad igual o superior a los 65 años.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	65	65	2.736	3.966

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	400

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	<u>Importe</u>	
	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Gastos por ayudas y otros	1.007.710	1.828.822
a) Ayudas monetarias	1.007.710	1.828.822
Gastos de personal	83.634	151.700
Otros gastos de la actividad	47.993	91.520
Amortización del inmovilizado	10.896	14.617
Subtotal gastos	1.150.233	2.086.659
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	18.902	9.549
Subtotal Recursos	18.902	9.549
TOTAL	1.169.135	2.096.208

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

<u>Objetivo</u>	<u>Indicador</u>	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
		<u>Cuantificación</u>	<u>Cuantificación</u>
Plazas Ocupacionales	Número de Plazas	300	400

Actividad 4

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación:</u> Formación Ocupacional y Formación Continua
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

El total de alumnos/as que han finalizado formaciones a lo largo del año 2023 ha sido de 5.293, a lo que se suma la convocatoria a movimiento asociativo, con 479 personas beneficiarias, haciendo un total de 5.772 personas con discapacidad formadas gracias al Programa, el 53 % han sido hombres y 47% mujeres, en 866 acciones formativas a nivel nacional. Manteniéndose formaciones en materias de programación, análisis de datos, entorno cloud y el mundo audiovisual, habiéndose lanzado también nuevas materias como la Inteligencia Artificial en diferentes niveles, el diseño de avatares, contenidos para influencers, así como un campus virtual para el programa con 8 escuelas con un LMS y contenidos accesibles.

Hemos lanzado la segunda Convocatoria de Becas XTD para estudiantes con discapacidad, con el fin de facilitar su formación en el ámbito tecnológico y digital y promover así su inclusión laboral en empleos técnicos. La dotación presupuestaria para el año 2023 ha sido de 250.000€ y se han concedido 79 becas.

El programa ha constituido su Consejo Consultivo, conformado por un total de 25 empresas y organizaciones líderes en diferentes sectores de actividad, incluida la propia Fundación ONCE. El Consejo, que tiene carácter asesor, está presidido por Dña. Rosa García García, actual presidenta de Exolum.

Durante el 2023 el programa ha sido galardonado en 3 convocatorias "Premios Ametic", "The European Social Economy Awards" y "Zero Project" (el cual será entregado en 2024).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	65	65	8.125	46.353

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	14.886	20.438

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.992.171	21.375.031
a) Ayudas monetarias	2.992.171	21.375.031
Gastos de personal	248.332	1.773.043
Otros gastos de la actividad	142.503	1.069.670
Amortización del inmovilizado	32.354	170.834
Subtotal gastos	3.415.360	24.388.578
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	56.123	111.605
Subtotal Recursos	56.123	111.605
TOTAL	3.471.483	24.500.183

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Formación Ocupacional y Continua	Número de Alumnos	14.886	20.438

Actividad 5

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad:</u> Adecuación de centros para la vida independiente (Centros de día, residencias, viviendas tuteladas)
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Los trabajos elaborados en 2023 en el ámbito de la normalización, fruto de la estrecha colaboración con UNE, son los siguientes:

Gestión, coordinación y desarrollo del Comité Técnico de Normalización CTN-UNE170“Accesibilidad Universal y Diseño para Todos”.

Influencia y participación española en los trabajos europeos motivados por la solicitud de normalización para el desarrollo de normas armonizadas que den soporte a la implementación de la Directiva (UE) 2019/882 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios (EuropeanAccessibilityAct,EAA).

- Continuación de la redacción de normativa nacional que complemente las normas internacionales en materia de accesibilidad cognitiva.
- Inicio de los trabajos del proyecto de norma PNE170600, "Diseño de pictogramas de señalización con criterios de accesibilidad".
- Impulso al desarrollo de dos nuevas normas: PNE170600 "Diseño de pictogramas de señalización con criterios de accesibilidad" y PNE170601 "Procedimiento accesible a todas las personas para evaluar la comprensión de un símbolo gráfico".
- Revisión de la norma UNE26494:2014, que define el taxi accesible, creándose un grupo de trabajo al efecto.

Adicionalmente, se dispone en la web Accesibilitala visualización de 88 normas en materia de accesibilidad incluyendo las recientemente incorporadas UNE-EN17210 Accessibility and usability of the built environment-Functional requirements, UNE-EN301549 Accessibility requirements for ICT products and services y UNE-EN17161 Design for All-Accessibility following a Design for All approach in products, goods and services-Extending the range of users.

En 2023 se ha continuado trabajando en la consolidación del diseño de la web, así como incorporando una guía de navegación por la web en lectura fácil y contenidos para presentar cada sección en lenguaje de signos.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	35	34	10.174	8.217

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	200	264

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	4.183.786	3.790.856
a) Ayudas monetarias	4.183.786	3.790.856
Gastos de personal	385.686	202.090
Otros gastos de la actividad	199.255	111.446
Amortización del inmovilizado	33.747	5.413
Total de gastos	4.802.474	4.109.805
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	78.475	11.628
Subtotal Recursos	78.475	11.628
TOTAL	4.880.949	4.121.433

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	200	264

Actividad 6

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad:</u> Financiar servicios de autonomía personal y vida independiente (servicios de atención temprana, accesibilidad a la comunicación, servicios de rehabilitación, programas de atención y orientación a familias, etc.)
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Las acciones dirigidas a apoyar soluciones innovadoras que mejoren las condiciones de vida de las personas con discapacidad más relevantes durante el año 2023 han sido:

Proyecto Ga11y: En los últimos años, Fundación ONCE está promoviendo la igualdad de oportunidades desde el punto de vista del ocio y la formación de la mano de la industria de videojuegos. Se han desarrollado las soft skills en los perfiles con discapacidad dirigidos a una industria emergente y con grandes oportunidades. También se trabaja con vistas al acceso a empleos tanto existentes como nuevos en la industria del videojuego.

En 2023 se han llevado a cabo iniciativas como la puesta en marcha de Videojuegos 2023 y el ProyectoGa11y, que fue el encargado de presentar el mando Access de Play Station junto a la compañía en nuestro país, además de la realización de diferentes campamentos de actividades. Fundación ONCE y el proyectoGa11y: videojuegos accesibles, realizaron en 2023 tres campamentos de verano en las ciudades de Málaga, Barcelona y Madrid con multitud de actividades y excursiones al aire libre dónde alrededor de 70 jóvenes con y sin discapacidad disfrutaron de una semana de inclusión teniendo como eje central los videojuegos.

En el marco del proyecto del **Camino de Santiago**, Fundación ONCE ha continuado trabajando en 2023 en el proyecto Camino de Santiago Más Accesible. El sitio web se ha nutrido del análisis de 90 nuevos puntos de interés con información sobre accesibilidad. Además, se han desarrollado acciones formativas sobre accesibilidad dirigidas a diferentes comandancias de la Guardia Civil de zonas próximas al Camino de Santiago, instruyendo a un total de 90 profesionales.

Medicamento Accesible Plus: es una aplicación que permite la consulta de información actualizada sobre medicamentos, mediante la captura del código de barras de un modo totalmente accesible. En su última versión se ha incluido un sistema de alertas personalizadas en función del perfil de usuario y de los medicamentos que tenga almacenados. En 2023 surge un incremento total de 14.097 descargas respecto al 2022, siendo 11.497 descargas en dispositivos Android y 2.600 en iOS más que en 2022.

En el marco de la investigación, desarrollo e innovación en materia de accesibilidad para el impulso del diseño para todas las personas y de la tecnología, como oportunidad para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad, en el año 2023 han finalizado los proyectos Accessjob y Accessrobots, y se han desarrollado otros dos proyectos, destacando los siguientes:

- WALKERPISA: el objetivo principal de este proyecto es crear una nueva tecnología de pavimento inteligente cuyo uso favorezca la inclusión en el día a día de las personas con discapacidad y mejore su calidad de vida. Se pretende el desarrollo de una solución tecnológica de sensorización del pavimento urbano, basada en inteligencia artificial y sensórica inteligente, que sea capaz de aportar asistencia e información personalizada, para lograr que las personas con discapacidad puedan desplazarse de forma accesible, libre y segura en el entorno urbano.
- PROYECTO INTELDATA: Se trata de un proyecto de creación de una gran plataforma de Big Data para compartir datos de accesibilidad y discapacidad.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	35	34	22.387	18.062

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	400	327

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	9.206.379	8.332.925
a) Ayudas monetarias	9.206.379	8.332.925
Gastos de personal	848.698	444.227
Otros gastos de la actividad	438.458	244.975
Amortización del inmovilizado	74.262	11.896
Subtotal gastos	10.567.797	9.034.023
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	172.684	25.559
Subtotal Recursos	172.684	25.559
TOTAL	10.740.481	9.059.582

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejora de la Autonomía personal y accesibilidad a la vida independiente	Número de Proyectos	300	327

Actividad 7

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	Plan de Accesibilidad: Ayudas para la dotación de furgonetas, microbuses para entidades del Movimiento Asociativo.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se ha apoyado la compra de 38 vehículos de transporte colectivo y 83 vehículos de transporte de uso individual.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	35	34	2.579	1.510

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	30	38

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.060.642	696.565
a) Ayudas monetarias	1.060.642	696.565
Gastos de personal	97.776	37.132
Otros gastos de la actividad	50.514	20.477
Amortización del inmovilizado	8.555	995
Subtotal gastos	1.217.487	755.169
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	19.894	2.137
Subtotal Recursos	19.894	2.137
TOTAL	1.237.381	757.306

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Transporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	30	38

Actividad 8

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibilidad estudios jornadas y publicaciones.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Publicaciones

Se ha elaborado, la guía “¿Cómo gestionar la Accesibilidad? Espacios Comerciales”, en colaboración con ASIPA (Asociación de Inmobiliarias con Patrimonio en Alquiler) y el CERMI, que trata de hacer más fácil a las personas con algún tipo de discapacidad pudiendo disfrutar de los espacios comerciales, en igualdad de condiciones y de forma plena en un entorno cómodo y, sobre todo, seguro.

Se han publicado dos libros en Lectura Fácil: “Barcelona 92. Los juegos que hicieron historia”, y el volumen 4 de la colección “Vidas de Mujeres Inspiradoras”.

Eventos

En el ámbito de la cultura y el ocio la Fundación ONCE tiene dos objetivos claves: accesibilidad e integración. En 2023 la sala “CAMBIO DE SENTIDO” ha organizado las exposiciones “Texturas y sensaciones”, “Fenómeno de la naturaleza” y “Lo que oculta la piedra”. Por su parte, el espacio expositivo “El Mundo Fluye”, que muestra obras de artistas con algún tipo de discapacidad o bien de creadores que, sin tener discapacidad, usan ésta como tema de inspiración, ha mostrado sus obras en Motril (Granada) y Genalguacil (Málaga).

Del 24 al 26 de octubre de 2023 se ha participado en el Global Mobility Call 2023, organizando una jornada europea liderada por AccessibleEU bajo el título “Movilidad segura, inclusiva y accesible en las ciudades inteligentes” en la que se han debatido buenas prácticas para la movilidad accesible; y se ha presentado el robot de asistencia personal AccessRobots.

Los días 13 y 14 de diciembre la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Comisión Europea y AccessibleEU han organizado las jornadas “Europa accesible: TIC para todos” en la sede de Fundación ONCE. El evento ha contado con el apoyo del Gobierno de España, como parte de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Durante los dos días se han presentado soluciones innovadoras, buenas prácticas en accesibilidad web, y los nuevos retos de la Inteligencia Artificial, las tecnologías emergentes y el Metaverso.

Estudios

Continuamos colaborando con socios nacionales e internacionales para realizar proyectos de Investigación, dentro de diferentes programas de financiación, como los puestos en marcha por parte de la Comisión Europea.

En este sentido, en el marco del proyecto CILIFO, se ha trabajado en mejoras de accesibilidad y usabilidad de la aplicación CILIFO SOS, que pretende concienciar sobre la prevención de incendios forestales y transmitir las

necesidades de las personas con discapacidad. Igualmente, la Fundación ONCE ha continuado colaborando en el proyecto GreeNexUS, que tiene como objetivo abordar las estrategias fundamentales para hacer frente a los problemas urbanos relacionados con accesibilidad. En 2023 se han definido planes para formar investigadores y profesionales cualificados en materia de accesibilidad y consolidar una red de expertos.

El proyecto europeo ACCESSIBLITECH, liderado por Fundación ONCE, ha finalizado en 2023. El proyecto ha desarrollado un mapa de soluciones tecnológicas accesibles e inclusivas, a nivel europeo, y una web contiene recursos sobre accesibilidad en las TIC.

En relación con los estudios de investigación, se ha redactado el Manual de Accesibilidad 360 en Entornos Hospitalarios, en colaboración con Ilunion, que recoge pautas y protocolos de accesibilidad para mejorar la experiencia del paciente a la hora de utilizar cualquier servicio de salud; y se ha subvencionado la Guía de Buenas Prácticas para el Desarrollo de un Proyecto de Vida Independiente, que pretende servir de soporte para que las personas con lesión medular y/o gran discapacidad física, puedan llevar una vida activa, posibilitando reincorporarse al mercado laboral, realizar formación, actividades deportivas, etc., evitando la excesiva dependencia de otras personas, en función de su nivel de lesión y capacidades.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	35	34	21.183	27.487

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	8.711.189	12.681.271
a) Ayudas monetarias	8.711.189	12.681.271
Gastos de personal	803.049	676.037
Otros gastos de la actividad	414.875	372.809
Amortización del inmovilizado	70.267	18.106
Subtotal gastos	9.999.380	13.748.223
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	163.395	38.897
Subtotal Recursos	163.395	38.897
TOTAL	10.162.775	13.787.120

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programas de sensibilización social	Número de proyectos	180	436

Actividad 9

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Centro Europeo de Accesibilidad (European Accessibility Resource Centre)
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

La Comisión Europea ha puesto en marcha un centro europeo de recursos para aumentar la coherencia de las políticas de accesibilidad y facilitar el acceso a estos conocimientos denominado Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad AccessibleEU. Es una de las iniciativas principales dentro de la Estrategia de la Comisión Europea para garantizar los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030.

Los **objetivos** que tiene el European Accessibility Resource Centre son los siguientes:

- Mejorar la accesibilidad en los países de la UE.
- Apoyar la implementación de la legislación europea en materia de discapacidad.
- Conectar a los responsables de implementar las normas de accesibilidad en los estados miembros de la UE.
- Crear un punto de referencia en materia de accesibilidad en la UE.
- Formar a profesionales en materia de accesibilidad.

Este proyecto tiene cuatro temáticas principales: transporte, entorno construido, TIC y políticas públicas; a las que acompaña una quinta temática transversal, la estandarización.

Asimismo, estas temáticas se dividen en 4 marcos de acción (servicios generales, apoyo a los profesionales de la accesibilidad, aprendizaje por comparación y otros servicios específicos relacionados con la accesibilidad) que, a su vez se subdividen en diez tareas, que se desarrollarán a continuación:

Dentro del primer marco de actuación, **servicios generales**, se encuentran tres tareas:

- 1. Management:** esta tarea consiste en la elaboración de un plan de trabajo, programación de los eventos a realizar y preparación de un plan de Acción y Comunicación, así como la monitorización de estos. En 2023 se han realizado 101 reuniones con la Comisión Europea, el consorcio, los expertos nacionales y la junta asesora. Asimismo, se han firmado 41 contratos: 33 con expertos nacionales, 1 con miembros del consorcio, 1 con la Comisión Europea, 1 con AGE, 1 con EDF, 1 con Deloitte, 1 con Unisys, 1 con Pomilio y 1 reunión con Digital Europe.
- 2. Comunicación:** definición de un plan de comunicación anual y creación de una página web así como de perfil en redes sociales.
- 3. Librería online:** publicación de contenido de diversa tipología (revistas académicas, estudios, legislación, etc.). En 2023 se han contado 134 publicaciones. La biblioteca también ha sido utilizada como portal para publicación de contenido sobre buenas prácticas, disponiendo de 153 entradas.

Dentro de **apoyo a los profesionales de accesibilidad**, el segundo marco de actuación, se pueden encontrar dos tareas:

1. Actividades de comunicación en cada estado miembro de la UE y **sensibilización de posibles futuros miembros de la comunidad**: En 2023 se han celebrado 34 eventos de sensibilización (*awareness-raising*) dirigido a distintos perfiles de profesionales que no tenían por qué ser expertos en accesibilidad. El objetivo de participación ascendió a 3.500 asistentes, siendo el recuento final de **5.691** participantes.

Aparte de dichos eventos, se elaboró un cuestionario de necesidades para conocer las demandas reales de los usuarios/as, del cual se obtuvieron resultados destacables como los siguientes:

Sectores de participación de los encuestados:

- Sector público (22%)
- Sector discapacidad (28%)
- ONGs (20%)

Profesiones con mayor participación:

- Expertos de accesibilidad: 38%
- Otros: 17%
- Expertos de discapacidad: 16%
- Investigación en accesibilidad: 12%
- Sector público: 7%
- Arquitecto: 7%
- Ingeniero: 7%

2. **Comunidad de práctica**: se ha creado una comunidad de práctica con el objetivo de fomentar el compromiso entre profesionales de la accesibilidad de diferentes ámbitos. Para ello, se habilitó un grupo en LinkedIn con más de 1.600 participantes y casi 90 publicaciones. Asimismo, la comunidad de práctica cuenta con 125.572 visitas.

Por otro lado, se han realizado 25 eventos de *networking* con el cometido de generar interacción y comunicación de los profesionales. En ellos el objetivo de asistencia eran 2.120 participantes, llegando finalmente a **4.816** asistentes. La temática de los eventos fue variada, tratando aspectos como: tecnología, política, transporte, turismo o entorno construido, entre otras.

En tercer lugar, el marco de actuación de aprendizaje por comparación tiene dos tareas:

1. **Materiales de orientación y apoyo**: elaboración de guías y materiales de apoyo para la implementación de accesibilidad en los espacios, productos y servicios. Se ha elaborado una guía de accesibilidad universal y estandarización de la accesibilidad. Adicionalmente, se han publicado cinco guías y materiales de apoyo: Legislación de accesibilidad a nivel europeo, Acceso al entorno de construcción en la Unión Europea, Estándar de accesibilidad a nivel europeo, Transporte público accesible en la UE y Accesibilidad digital.
2. **Bench-learning events: workshop, training, mutual learning**: tarea destinada a acciones formativas de carácter técnico destinadas a los profesionales pertenecientes a la comunidad de práctica, aunque existe la posibilidad de ofrecer las vacantes a potenciales nuevos miembros. En 2023 se realizaron 31 talleres con un objetivo de participación de 3.600 personas, que fue superado recibiendo 4.537 participantes. Además, dentro de estos talleres se encuentra un evento de Online Training, celebrado entre el 15 de noviembre y 15 de diciembre de 2023.

Por último, el marco de acción de **otros servicios específicos relacionados con la accesibilidad**, se divide en 3 tareas:

- 1) **Monitorización, cumplimiento y vigilancia de la accesibilidad:** diseño de una metodología para que las organizaciones autoevalúen su progreso en accesibilidad. El objetivo es obtener más información sobre la implementación de la legislación y los estándares de accesibilidad de la UE entre sectores.
 - 2) **Estudios:** llevar a cabo estudios para extraer el potencial de las tecnologías emergentes para maximizar la accesibilidad en Europa. En 2023, Digital Europe ha hecho posible realizar el estudio de la multimodalidad. El tema seleccionado es "Cómo la multimodalidad en la atención al cliente mejora la accesibilidad" y aporta resultados favorables sobre la multimodalidad.
 - 3) **Apoyar la normalización europea y las especificaciones técnicas de la EAA:** el objetivo es la participación en proyectos de normalización que apoyan a la EAA (Ley Europea de Accesibilidad (EAA), Directiva (UE) 2019/882 de 17 de abril de 2019) y al WAD (Web Accessibility directive), además de las organizaciones de apoyo a personas con discapacidad. Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:
 - a) Participación en las siguientes normativas:
 - CEN/CLC/JTC 12 (diseño para todos)
 - CEN/CLC/JTC 11 (Entorno construido)
 - CEN/CLC/ETSI/JTB eAcc (TIC)

Grupo de trabajo compuesto por 2 presidentes, 2 secretarios y 16 expertos de AccessibleEU.

 - b) AccessibleEU es el intermediario de CEN (Centro Europeo de Normalización) y CENELEC (Comité Europeo de Normalización Electrotécnica).
 - c) Documento sobre "Estándares de accesibilidad a nivel europeo".
 - d) Participación en eventos de formación y sensibilización:
 - Cumbre Europea de Accesibilidad del EDF (European Disability Forum) 2023.
 - Reunión entre el CEN y el organismo asesor y coordinador en cuestiones de políticas y estratégicas relacionadas con la "Accesibilidad" (SAGA).
 - Iniciativa de Accesibilidad Web- Proyecto comunidades de Práctica (WAI-Coop).
- B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	15	-	25.110

- C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	<u>Importe</u>	
	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
Gastos de personal	-	391.992
Otros gastos de la actividad	-	2.082.662
Amortización del inmovilizado	-	-
Subtotal gastos	-	2.474.654
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Recursos	-	-
TOTAL	-	2.474.654

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

<u>Objetivo</u>	<u>Indicador</u>	<u>Cuantificación</u>	
		<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Conseguir referencias Bibliográficas	Número de referencias	-	134
Conseguir buenas prácticas	Número a alcanzar	-	153
Organización de eventos	Número de eventos	-	82

ii. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Empleo	Ayudas Individuales	Plazas Ocupacionales	Formación	Adecuación de Centros	Autonomía Personal	Elementos de Transporte	Sensibilización	Proyecto Accesible EU	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	27.311.743	548.764	1.828.822	21.375.031	3.790.856	8.332.925	696.565	12.681.271	-	76.565.977	-	76.565.977
a) Ayudas monetarias	27.311.743	548.764	1.828.822	21.375.031	3.790.856	8.332.925	696.565	12.681.271	-	76.565.977	-	76.565.977
Gastos de personal	2.265.491	29.255	151.700	1.773.043	202.090	444.227	37.132	676.037	391.992	5.970.967	97.884	6.068.851
Otros gastos de explotación	1.366.760	16.134	91.520	1.069.670	111.446	244.975	20.477	372.809	2.082.662	5.376.453	2.301.674	7.678.126
Amortización del inmovilizado	218.282	784	14.617	170.834	5.413	11.896	995	18.105	-	440.927	-	440.927
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.484	10.484
Otros resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	539	539
Diferencias de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	263	263
Subtotal gastos	31.162.276	594.937	2.086.659	24.388.578	4.109.805	9.034.023	755.169	13.748.222	2.474.654	88.354.324	2.410.844	90.765.168
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	142.602	1.682	9.549	111.605	11.628	25.559	2.137	38.897	-	343.660	-	343.660
Subtotal Inversiones	142.602	1.682	9.549	111.605	11.628	25.559	2.137	38.897	-	343.660	-	343.660
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	31.304.878	596.619	2.096.208	24.500.183	4.121.433	9.059.582	757.306	13.787.119	2.474.654	88.697.984	2.410.844	91.108.828

iii. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

	Previsto	Realizado
INGRESOS	Importe total	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	255.000	1.158.704
Subvenciones del sector público: 130, 132, 740, 741	1.821.108	4.038.007
Aportaciones privadas: 130, 132, 740, 741	72.420.000	82.791.273
Otros tipos de ingresos	2.516.285	6.336.887
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	77.012.393	94.324.871

iv. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenio de Colaboración Fundación CEOE y la Conferencia de Consejos sociales (Programa Radia)	34.000
Convenio de Colaboración con la Fundación EOI	5.708
Convenio de Colaboración Fundación Vodafone (Programa de Formación)	65.000
Convenio de Colaboración AMETIC	2.500
Convenio de Colaboración Asociación Plataforma del Tercer Sector (Organización evento sobre Accesibilidad)	3.000
Convenio de Colaboración Empresarial con KYOWA KIRIN (Biblioteca infantil y Trainers Paralímpicos)	10.000
Convenio de Colaboración con la Fundación Centro Internacional de Investigación e Inteligencia Artificial	11.334
Convenio de Colaboración Banco Interamericano de Desarrollo	326.002

v. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

1. Los ingresos de aportaciones privadas son superiores a los presupuestados debido principalmente al incremento de las ventas de productos de lotería del ejercicio 2023 de la ONCE, que se han incrementado con respecto al ejercicio 2022 en 7,1 millones de euros.
2. Se ha producido un incremento muy significativo en los ingresos por subvenciones del sector público con respecto a los presupuestados, debido principalmente a la concesión de una Subvención para el apoyo a la modernización de las entidades del tercer sector, financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, transformación y Resiliencia, por importe de 1,2 millones de euros.
3. Por último, la partida de "otros tipos de ingresos" es superior a la presupuestada debido al proyecto del Centro Europeo de Accesibilidad, proyecto que ha sido llevado a cabo por la Fundación ONCE durante el ejercicio 2023 y cuyo importe ha ascendido a 2,9 millones de euros. Dicho proyecto se ha incorporado como una nueva actividad ya que no estaba previsto en el presupuesto del 2023.
4. En consecuencia, los gastos en los que ha incurrido la Fundación ONCE han sido superiores a los presupuestados en la misma proporción que los ingresos.

22.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023
2019	889.345		72.677.837	73.567.181	72.952.401	99,2%	72.952.400	72.952.400	357.785			
2020	421.792		59.048.176	59.469.968	58.931.152	99,1%	58.931.152		58.573.367			
2021	3.651.116		72.173.651	75.824.767	71.961.374	94,9%	71.961.374			358.398		
2022	3.070.424		76.540.496	79.610.920	78.631.318	98,8%	78.631.318			71.602.977	358.519	
2023	3.559.702		88.354.324	91.914.026	88.328.191	96,1%	88.328.191				78.272.799	88.328.191
TOTAL	11.592.379	0	368.794.484	380.386.862	370.804.436		370.804.435	72.952.400	58.931.152	71.961.375	78.631.318	88.328.191

Ajustes positivos al resultado contable

A. Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines.

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	76.565.977
Gastos de personal	5.970.967
Otros gastos de la actividad propia	5.376.453
Dotación a la amortización	440.927
SUBTOTAL	88.354.324
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	
	88.354.324

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

INVERSIONES DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES - 2023									
CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES			
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta (N)	En (N) por R.Propios	En (N) por sub. Aplicadas	Pendiente
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A. (2005)	2005	5.797.950	3.797.950	2.000.000		3.797.950			2.000.000
NAVE INDUSTRIAL EN CANDELARIA-S.C.TENERIFE	2005	2.098.080		2.098.080		454.578			1.643.502
PLATAFORMA DISCAPNET 2005	2005	123.951		123.951		123.951			0
TERRENO NAJERA	2005	101.618	101.618	0		101.618			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMATICOS Y VARIOS	2005	185.911		185.911		185.911			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2006	5.439.928	1.939.928	3.500.000		1.939.928			3.500.000
PLATAFORMA DISCAPNET 2006	2006	2.227.197		2.227.197		2.227.197			0
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2006	197.941		197.941		110.126		6.928	80.887
NAVE Nº5 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2006	176.273		176.273		97.273		5.958	73.042
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2006	1.452.046		1.452.046		310.265			1.141.781
INSTALACIONES NAVE CANDELARIA	2006	2.261.711		2.261.711		1.923.810			337.901
OTRAS INVERSIONES EN NAVE DE CANDELARIA	2006	424.063		424.063					318.027
INSTALACIONES MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2006	300.622		300.622		300.622			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2007	5.100.000		5.100.000					5.100.000
PLATAFORMA DISCAPNET 2007	2007	2.048.496		2.048.496		2.048.496			0
NAVE INDUSTRIAL VALLADOLID	2007	1.377.294		1.377.294		238.731			1.138.563
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2007	159.786		159.786		82.851		5.593	71.342
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2007	5.365		5.365		1.148			4.217
NAVE INDUSTRIAL DE CANDELARIA	2007	1.539.571		1.539.571		384.941			1.154.630
MAQUINARIA CANDELARIA	2007	1.526.121		1.526.121		1.298.118			228.003
MAQUINARIA SANTIAGO	2007	1.495.806		1.495.806		1.002.039			493.767
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2007	62.633		62.633		62.633			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2008	5.500.000		5.500.000		0			5.500.000
APORTACION DEL SOCIO	2008	3.724.000	1.234.000	2.490.000		1.234.000			2.490.000
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2008	24.363		24.363		11.772		866	11.725
NAVE INDUSTRIAL DE CANDELARIA	2008	214.695		214.695		53.621			161.074
MAQUINARIA CANDELARIA	2008	154.962		154.962		131.812			23.150
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2008	1.800.000		1.800.000		384.640			1.415.360
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2008	303.597		303.597		303.597			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2009	6.000.000	600.000	5.400.000		600.000			5.400.000
APLICACIONES INFORMATICAS	2009	61.735		61.735		61.735			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMATICOS Y OTRO INMOVL.	2009	25.966		25.966		25.966			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2010	8.341.824	850.000	7.491.824		850.000			7.491.824
APLICACIONES INFORMATICAS	2010	286				286			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMATICOS Y OTRO INMOVL.	2010	27.343		27.343		27.343			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2011	8.500.000	500.000	8.000.000		500.000			8.000.000
APLICACIONES INFORMATICAS	2011	37.780		37.780		37.780			0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMATICOS Y OTRO INMOVL.	2011	40.348		40.348		40.348			0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2012	8.300.000	555.000	7.745.000		555.000			7.745.000
APLICACIONES INFORMATICAS	2012	220		220		220			0

INVERSIONES DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES - 2023								
CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta (N)	En (N) por R.Propios	En (N) por sub. Aplicadas
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2012	34.688		34.688		34.688		0
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2013	6.900.000	1.350.000	5.550.000		1.350.000		5.550.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2013	1.113		1.113		1.113		0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2013	11.415		11.415		11.406		9

AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2014	5.650.000	295.000	5.355.000		295.000		5.355.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2014	112.561		112.561		112.561		0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2014	39.682		39.682		39.267		164
COMPRA SERVIMEDIA S.A.	2015	753.000	53.000	700.000		53.000		700.000
OTRAS INSTALACIONES	2015	343.672	343.672	0		343.672		0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2015	94.187		94.187		89.870		1.614
APORTACION DE SOCIOS A SERVIMEDIA, S.A.	2016	850.000		850.000		0		850.000
OTRAS INSTALACIONES	2016	245.703		245.703		162.022		24.570
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2016	9.188		9.188		6.059		830
APORTACION DE SOCIOS A SERVIMEDIA, S.A.	2017	650.000		650.000				650.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2017	60.066	13.311	46.755		57.573		2.493
OTRAS INSTALACIONES	2017	187.333	16.321	171.012		83.883		12.985
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2017	7.635	667	6.968		4.995		774
OTRAS INSTALACIONES (en 2017 estaba en curso)	2017	76.835	40.338	36.497		54.771		2.924
OTRAS INSTALACIONES	2018	35.288		35.288		13.531		3.255
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2018	8.273		8.273		4.291		936
INMOVILIZADO EN CURSO	2018	197.914	197.914	0		197.914		0
OTRAS INSTALACIONES	2019	334.248	334.248	0		334.248		0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2019	2.379		2.379		635		196
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2019	62.294	62.294	0		62.294		0
OTRAS INSTALACIONES	2020	16.290	16.290	0		16.290		0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2020	38.159	38.159	0		38.159		0
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2021	95.663	95.663	0		95.663		0
OTRAS INSTALACIONES	2021	38.159	35.955	2.204		36.285		165
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2021	16.290	10.700	5.590		11.922		787
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2022	196.842	196.842	0		196.842		0
OTRAS INSTALACIONES	2022	66.952	66.952	0		66.952		0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2022	7.603	7.603	0		7.603		0
COMPRA INMUEBLES	2022	1.945.000	1.945.000	0		1.945.000		0
DONACION INMUEBLE DE BURGOS	2022	165.148	165.148	0		165.148		0
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2023	184.332	184.332	0			184.332	0
OTRAS INSTALACIONES	2023	60.909	60.909	0			60.909	0
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2023	11.935	11.935	0			11.935	0
DONACION LOCAL CARTAGENA	2023	86.484	86.484	0			86.484	0
TOTALES		96.756.722	15.207.233	81.549.489	0	27.508.999	343.660	71.134
								68.832.929

B. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	87.913.397
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	414.794
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	88.328.191

22.3 Gastos de Administración

Detalle de gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
623	Otros Gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes		208.766
626	Otros Gastos de la actividad	Servicios Bancarios		6.934
627	Otros Gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas		350.875
629	Otros Gastos de la actividad	Otros Servicios		844.906
631	Otros Gastos de la actividad	Tributos		6.312
641	Gastos de Personal	Indemnizaciones		97.884
662	Gastos Financieros	Actualización deuda a largo plazo y gastos financieros		10.484

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
668	Gastos Financieros	Diferencias negativas de cambio		263
678	Otros Resultados	Gastos Excepcionales		539
695	Otros Gastos de la actividad	Dotación provisión por operaciones comerciales		883.881
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				2.410.844

Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límite alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
2019		14.713.436	786.555	2.445	789.000	-13.924.436
2020		11.893.994	328.716	1.313	330.029	-11.563.965
2021		15.164.953	640.807	0	640.807	-14.524.146
2022		15.922.184	1.300.762	0	1.300.762	-14.621.422
2023		18.382.805	2.410.844	0	2.410.844	-15.971.961

23. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2023, se adjunta como Anexo III el inventario de la Fundación, que forma parte integrante de esta nota.

24. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Anexo I
Detalle de entidades del Grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta						
Sociedad grupo:											
Asociación para el empleo y la Formación de personas con Discapacidad (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G85563302	Gestión de empleo para personas con discapacidad	-	-	800.000	0	0	3.854.488	0	424
Asociación Inserta Innovación (anteriormente Asociación Ilunion Empleo) (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G81988362	Gestión de empleo para personas con discapacidad	-	-	120.000	-	1.042.980	74.267	-	64.374
Servimedia, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78955713	Agencia de prensa	100	-	224.250	303.868	-	151.793	246.250	217.356
2ISOAL	C/Sebastián Herrera, 15 (Madrid)	B56237852	Innovación en los servicios sociales	100	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000	-	-
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	Albacete, 3 (Madrid)	A79139267	Actividades de las sedes centrales	49,98	-	402.137.500	78.606.167	11.846.083	-	59.458.451	65.718.189
Sociedad multigrupo:											
Avance BYA, S.L.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B81666592	Prestación servicios, reposición y promoción en puntos de venta	100	-	33.110	1.785.381	-	-	464.362	638.499
Avance Dota Tech, S.L.U.	Albacete, 3 (Madrid)	B85373124	Asesoría sanitaria ambiental y alimentaria	100	-	3.010	101.645	-	-	9.091	12.121
ILUNION Job Solutions ETT, S.L.U. (anteriormente Avance Level ETT, S.L.U.)	Albacete, 3 (Madrid)	B84715507	Empresa de trabajo temporal	100	-	100.000	280.392	-	-	(42.125)	(25.035)
Avance Outsourcing, S.L.U.	Albacete, 3 (Madrid)	B84791441	Prestación de servicios	100	-	3.010	538.733	-	-	10.408	25.371
Costa Sal, S.A. (b)	C/ Agonal, 16, Tías (Las Palmas)	A35078476	Hostelería	100	-	1.438.959	7.589.242	-	-	801.510	825.629
Ecologic Operations, S.L. (b)	Pol. Ind. De León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdconcina, León	B24459372	Transporte de mercancía por carretera	25	56	121.600	2.246.967	19.472	-	166.405	233.965
El Reducto Financiero, S.L.U.	C/ Agonal, 16, Tías (Las Palmas)	928514242	Hostelería	-	100	3.830.000	1.594.932	-	-	126.513	(9.044)
Enclave de Avance, S.L.U.	Albacete, 3 (Madrid)	B85717098	Prestación de servicios	100	-	3.010	796.982	-	-	(356.225)	(102.564)
Ilunion Accesibilidad, S.A.U. (a)	Don Ramón de la Cruz, 38, Madrid	A79707295	Comercialización de ayudas técnicas	100	-	2.184.005	2.230.406	-	-	999.529	1.361.108
ILUNION Asesores, S.A.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A80185408	Consultores de pensiones	100	-	240.405	2.386.538	-	-	195.733	151.463
ILUNION Bugaderies de Catalunya, S.A.U. (a)	Bosch Tancat, s/n, Naves 12-16, Cerdanyola del Valles (Barcelona)	A59769265	Lavandería industrial	100	-	8.000.000	(371.708)	500.312	-	(480.344)	353.384
ILUNION Capital Humano ETT, S.A.U. (b)	Sebastián Herrera, 15 Madrid	A81777658	Prestación Servicios Personal Auxiliar	100	-	258.435	582.153	-	-	(122.890)	(104.258)
ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B82335142	Prestación de Servicios	100	-	3.500	1.187.976	-	-	27.241	(30.403)
ILUNION CEE Contact Center, S.A.U. (b)	Miguel Yuste, 48, Madrid	A79331690	Marketing telefónico	100	-	380.000	11.389.527	-	-	2.895.295	3.444.740
ILUNION CEE Limpieza y Medio Ambiente, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79449302	Limpieza	9	91	3.666.174	16.802.186	-	-	2.682.062	2.810.965
ILUNION CEE Outsourcing, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A86098118	Prestación de servicios de trabajo	100	-	60.001	4.102.335	-	-	779.346	957.087
ILUNION Colombia, S.A.S.	CR. 7, 75-66, oficina 702, Bogotá D.C. (Colombia)	9008529881	Lavandería industrial	100	-	1.268.111	6.015.664	-	-	(1.634.812)	(65.738)
ILUNION Contact Center, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A58923517	Marketing telefónico	100	-	6.000.000	28.830.743	-	-	2.369.372	1.356.604
ILUNION Emergencias, S.A. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A41950601	Marketing telefónico	76	-	60.101	4.418.690	-	-	344.863	413.564
ILUNION Emprende, S.L.U.	Calle Albacete 3, Torre ILUNION, Madrid	B67927681	Participación en sociedades y/o entes productivos.	100	-	1.902.700	38.067.802	-	-	(293.568)	(424.102)
ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.U. (a)	Nuria, 42 (Madrid)	B81827768	Servicios Sanitarios de Fisioterapia	100	-	73.260	1.199.992	-	-	63.917	28.613
ILUNION Fuego y Conducción, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78038213	Servicios Integrales de protección civil	-	83	562.500	5.217.523	-	-	108.405	(60.499)
ILUNION Hotelak Euskadi, S.L.U. (b)	Motors, 30 - Hospital de Llobregat (Barcelona)	B65818387	Hostelería	100	-	506.010	1.391.938	1.464	-	1.223.382	1.459.506
ILUNION Hotels Catalunya, S.A.U. (b)	Ramón Turó, 196-198 (Barcelona)	A66283144	Hostelería	100	-	10.000.000	17.657.846	57.335	-	8.141.900	10.025.954
ILUNION Hotels, S.A.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A80546088	Hostelería	100	-	3.420.119	24.735.498	600.849	-	6.777.461	9.754.498
ILUNION Ibéricos de Azuaga, S.A. (b)	Polígono Industrial, Ctra Badajoz-Granada, km 142,7, Azuaga (Badajoz)	A06128185	Producción cármica	98	-	3.062.457	1.372.342	-	-	153.600	356.184
ILUNION IT Services, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A79296026	Mecanización de datos	100	-	2.500.000	2.518.295	-	-	713.248	986.034
ILUNION Lavanderías de Portugal, Unipessoal LDA.	Avenida Eng. Arantes e Oliveira, 3 Edificio Lisboaobiz	510623174	Lavandería Industrial	100	-	33.000	284.526	-	-	597.792	610.334
ILUNION Lavandería Bogotá, S.A.S.	Km 1 vía Siberia Funza MD 40 BG 40 LT 40 ZF, Cota, Cundinamarca (Colombia)	9011082437	Limpieza y lavandería	-	100	139.645	2.992.791	-	-	718.949	134.913
ILUNION Lavandería Colombia, SAS	Calle 110 Número 9-25 Oficina 707 Bogotá (Colombia)	901033179-1	Limpieza y lavandería	-	100	29.399	453.871	-	-	4.303.861	546.090
ILUNION Lavandería Euskalduna, S.L.U. (a)	Pol. Ind. Pozueta, Parcela 16F, Lemoa (Vizcaya)	B48799852	Lavandería industrial	100	-	1.280.935	494.290	77.042	-	(114.948)	81.478
ILUNION Lavanderías de Canarias, S.A.U. (a)	General Bravo, 8, Las Palmas de Gran Canaria	A35565084	Lavandería industrial	100	-	3.000.000	15.813.243	1.289.961	-	2.167.539	2.208.587
ILUNION Lavanderías, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79475729	Gestión de lavanderías industriales	100	-	26.000.000	63.390.861	3.701.470	-	9.439.932	11.903.560
ILUNION Limpieza y Medioambiente, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79384525	Limpieza	100	-	7.981.441	6.063.817	-	-	1.132.769	2.132.032

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta						
ILUNION Mediación, Correturía de Seguros, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A79945598	Correturía de seguros	88	-	240.405	2.258.557	-	-	424.464	379.220
ILUNION Navarra, S.L.U. (a)	F, Nave 10, Pol. Ind. Enrekalde Berriain (Navarra)	B31978398	Lavandería Industrial	100	-	6.020	230.221	28.800	-	(1.199.364)	(891.101)
ILUNION Outsourcing, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78601945	Prestación Servicios Personal Auxiliar	100	-	300.506	3.648.647	-	-	1.482.868	2.099.925
ILUNION Reciclados, S.A.U. (b)	Monte Urba, 11, La Bañeza (León)	A84547546	Gestión y reciclaje de equipos electrónicos	-	75	2.000.000	10.602.861	293.774	-	(187.398)	(125.897)
ILUNION Retail y Comercialización, S.A.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A79476941	Explotación de tiendas en hospitales	100	-	5.805.991	435.999	44.415	-	282.366	237.016
ILUNION Seguridad, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78917465	Seguridad	100	-	13.170.000	(2.435.295)	-	-	(3.897.887)	(4.505.208)
ILUNION Servicios Industriales Andalucía, S.L.U. (a)	Avenida Primero de Mayo SIN, Parque Empresarial Santana, Edif. W, Pl. Baja, 23700, Linares, Jaén.	B23679905	Fabricación y montaje de componentes mecánicos y electrónicos.	100	-	3.000	2.982.744	-	-	465.366	550.661
ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.U. (a)	Polígono Industrial Valdemuel sin, Epila, Zaragoza	B99417248	Lavandería Industrial	100	-	3.000	1.861.899	-	-	(506.155)	(534.759)
ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L.U. (a)	C/ Motores, nº 300-304, Polígono Gran Vía Sur, 08908, Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	B55570196	Formación, rehabilitación y recuperación de personas discapacitadas para lograr su integración laboral y social	100	-	3.000	2.251.624	-	-	387.992	428.856
ILUNION Servicios Industriales S.L.U. (a)	Avda. Castilla-La Mancha, 11, Cahanillas del Campo (Guadalajara)	B80771868	Manipulado, retratado, embalaje de todo tipo de periódicos y libros	100	-	993.300	17.733.788	504.098	-	3.499.324	4.644.708
ILUNION Servicios TI, S.A.U. (b)	Rufo González 42-44, Madrid	A79310819	Mecanización de datos	100	-	2.660.000	809.376	-	-	234.466	118.697
ILUNION Sociosanitario, S.A.U. (a)	Albacete, 3, Madrid	A82438995	Servicios socio sanitarios	100	-	3.700.000	7.294.135	1.475.239	-	(31.320)	531.822
ILUNION Textil, S.A.U. (b)	Polígono Industrial de León, 42, parcela M-80 Orzonilla (León)	A24072068	Confección de ropa de trabajo	100	-	480.000	7.415.221	4.979	-	683.953	882.354
ILUNION Turismo Responsable, S.L.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	B85392355	Parking y Limpieza de vehículos	100	-	120.000	38.126.912	219.412	-	5.892.273	9.874.695
Lavandería Industrial LIG, S.A. (a)	Azor sin, Fuentabrada (Madrid)	A28866135	Limpieza	75	-	65.811	425.742	-	-	173.392	215.276
Lavanderías Mecánicas Crisol, S.L. (a)	Diego Vega Sarmiento, 53, Las Palmas	B35004506	Lavandería Industrial	100	-	762.068	(1.088.122)	51.068	-	(884.753)	(642.424)
Logiraees, S.L. (b)	Pol. Ind. De León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdoncina, León	B24632507	Gestor de residuos	25	56	63.100	1.345.152	-	-	136.376	171.754
Modular Logística Valenciana, S.L. (a)	Polígono Industrial Juan Carlos I, Tramuntana, 12 Almussales (Valencia)	B97467450	Fabricación y montaje de productos para empresas industriales	75	13	1.000.000	17.427.851	335.623	-	3.594.423	4.341.827
ONCISA Promociones Servicios Inmobiliarios, S.L.U. (a)	Albacete, 3, (Madrid)	B86889920	Inmobiliaria	100	-	10.003.000	100.261.010	-	-	2.245.701	1.564.393
RECYCLING4ALL, S.L. (b)	Albacete, 3, (Madrid)	B02805349	Holding	75	-	11.000.000	9.300.744	-	-	96.855	(38.556)
Servicios Sociales de Telecomunicaciones, S.L.U. (b)	C/ Industria, 4, Alcorcón, Madrid	B83936922	Servicios de telecomunicación	100	-	2.050.000	1.927.977	-	-	328.366	436.224
Servitelco Multiservicios, S.L.U.	C/ Industria, 4, Alcorcón, Madrid	B87044772	Servicios de telecomunicación	-	100	3.000	91.470	-	-	17704	52477

(a) Sociedad auditada por Ernst & Young, S.L.

(b) Sociedad auditada por Deloitte, S.L.

(c) Sociedad auditada por Arístides Romero, PI

(*) Para el caso de las sociedades multigrupo, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 52,49% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Detalle de entidades del Grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta						
Sociedad grupo:											
Asociación para el empleo y la Formación de personas con Discapacidad (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G85563302	Gestión de empleo para personas con discapacidad	-	-	800.000	3.854.487	-	-	-	(44)
Asociación Inserta Innovación (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G81988362	Gestión de empleo para personas con discapacidad	-	-	120.000	74.266	1.246.277	-	-	13.883
Servimedia, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78955713	Agencia de prensa	100	-	224.250	268.278	-	151.793	35.590	24.483
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	Albacete, 3 (Madrid)	A79139267	Actividades de las sedes centrales	52	-	382.933.750	154.627.415	12.538.110	-	30.163.425	45.415.315
Sociedad multigrupo:											
Costa Sal, S.A.	C/ Agonal, 16, Tías (Las Palmas)	A35078476	Hostelería	-	100	1.438.959	5.953.855	-	-	2.155.272	2.155.272
Ecologicis Operations, S.L. (b)	Pol. Ind. De León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdonaína, Leon	B24459372	Transporte de mercancía por carretera	-	81	121.600	1.997.990	11.179	-	248.977	294.352
(anteriormente Tailson, S.L.)	C/ Agonal, 16, Tías (Las Palmas)	B35724863	Hostelería	-	100	3.830.000	(571.398)	-	-	2.362.795	2.362.795
El Reducto Financiero, S.L.	C/ Doctor Rodríguez Ledesma, s/n Cáceres	A10233211	Servicio de atención e información telefónica	-	100	625.040	4.049.830	4.849	-	316.830	323.660
Flex ILUNION, S.A. (b)	Don Ramón de la Cruz, 38, Madrid	A79707295	Comercialización de ayudas técnicas	-	100	2.184.005	3.227.293	-	-	749.465	1.012.766
Ilunion Accesibilidad, S.A.	Albacete, 3 (Madrid)	A80185408	Consultores de pensiones	-	100	240.405	2.245.373	-	-	141.165	158.813
ILUNION Asesorías, S.A. (b)	Pau Casals, Ed. Cornellà II, Andorra la Vella	L708322L	Lavandería Industrial	-	100	106.000	66.092	-	-	261.900	261.833
ILUNION Bugadería Industrial S.A.U.	Bosch Tancau, s/n, Naves 12-16, Cerdanyola del Valles (Barcelona)	A59769265	Lavandería industrial	-	100	8.000.000	(1.408.213)	521.158	-	1.036.505	1.150.202
ILUNION Bugaderías de Catalunya, S.A. (a)	Sebastián Herrera, 15 Madrid	A81777658	Prestación Servicios Personal Auxiliar	-	100	258.435	539.961	-	-	42.192	127.240
ILUNION Capital Humano ETT, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	B83869622	Prestación de Servicios	-	100	3.500	1.126.915	-	-	61.062	(17.358)
ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L. (a)	Miguel Yuste, 48, Madrid	A79331690	Marketing telefónico	-	100	380.000	5.295.900	-	-	1.101.928	1.371.585
ILUNION CEE Limpieza y Medio Ambiente, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79449302	Limpieza	-	100	3.666.174	14.315.807	-	-	2.460.679	3.027.388
ILUNION CEE Outsourcing, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A86098118	Prestación de servicios de trabajo	-	100	60.001	3.312.713	-	-	800.946	1.113.353
ILUNION Colombia, S.A.S.	CR. 7, 75-66, oficina 702, Bogotá D.C. (Colombia)	9008529881	Lavandería industrial	-	100	20.861	1.638.703	-	-	91.116	(74.953)
ILUNION Contact Center, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A58923517	Marketing telefónico	-	100	6.000.000	27.254.825	-	-	1.575.919	1.489.573
ILUNION Emergencias, S.A. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A41950601	Marketing telefónico	-	76	60.101	4.037.714	-	-	761.953	920.051
ILUNION Emprende, S.L.U.	Calle Albacete 3, Torre ILUNION, Madrid	B67827681	Participación en sociedades y/o entes productivos.	-	100	3.000	-	-	-	(218.752)	(240.391)
ILUNION Facility Services, S.L.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B82053463	Servicios de gestión administrativa	-	100	651.497	6.721.110	-	-	154.618	47.762
ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.U. (a)	Nuria, 42 (Madrid)	B81827768	Servicios Sanitarios de Fisioterapia	-	100	73.260	1.085.548	-	-	114.444	131.986
Albacete, 3 (Madrid)	A78038213	562.500	Servicios Integrales de protección civil	-	83	562.500	5.006.555	-	-	210.988	186.467
ILUNION Hoteltak Euskadi, S.L.	C/ Pérez Galdós 56 (Bilbao)	B65818387	Hostelería	-	100	506.010	700.520	1.497	-	691.418	792.129
ILUNION Hotels Andalucía, S.A. (b)	Paseo Marítimo Rey de España, 87 Fuengirola (Málaga)	A87400859	Hostelería	-	100	3.000.000	7.450.772	56.180	-	1.169.438	1.710.779
ILUNION Hotels Catalunya, S.A. (b)	Ramón Turó, 196-198 (Barcelona)	A66283144	Hostelería	-	100	10.000.000	14.185.359	62.387	-	3.465.039	4.371.021
ILUNION Hotels, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A80546088	Hostelería	-	100	3.420.119	18.403.707	692.247	-	6.461.698	7.457.661
ILUNION Ibéricos de Azuaga, S.A. (b)	Polígono Industrial, C/ta Badajoz-Granada, km 142,7, Azuaga (Badajoz)	A06128185	Producción cárnica	-	98	3.062.457	1.432.185	-	-	(58.843)	(397.937)
ILUNION IT Services, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A79296026	Mecanización de datos	-	100	2.500.000	1.753.595	-	-	764.730	1.055.957
ILUNION Lavanderías de Portugal, Unipessoal LDA	Avenida Eng. Arantes e Oliveira, 3 Edificio Lisboaib	510623174	Lavandería Industrial	-	100	33.000	124.044	-	-	207.222	214.913
ILUNION Lavandería Bogotá, S.A.S.	Km 1 vía Siberia Funza MD 40 BG 40 LT 40 ZF, Cota, Cundinamarca (Colombia)	9011082437	Limpieza y lavandería	-	80	139.645	555.321	-	-	(612.260)	(37.222)
ILUNION Lavandería Colombia, S.A.S.	Calle 110 Número 9-25 Oficina 707 Bogotá (Colombia)	C09008529881	Limpieza y lavandería	-	80	29.399	-	-	-	(2.038.570)	380.849
ILUNION Lavandería Euskalduna, S.L.U. (a)	Pol. Ind. Pozueta, Parcela 16F, Lemoa (Vizcaya)	B48799852	Lavandería industrial	-	100	1.280.935	32.228	52.155	-	462.061	551.440
ILUNION Lavanderías de Canarias, S.A.U. (a)	General Bravo, 8, Las Palmas de Gran Canaria	A35565084	Lavandería industrial	-	100	3.000.000	14.058.485	1.489.453	-	1.754.738	2.129.365
ILUNION Lavanderías, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79475729	Gestión de lavanderías industriales	-	100	26.000.000	57.816.930	3.486.942	-	4.571.034	6.124.903
ILUNION Limpieza y Medioambiente, S.A.U.	Albacete, 3 (Madrid)	A79384525	Limpieza	-	100	7.981.441	3.017.044	-	-	3.036.635	4.274.098
ILUNION Mediación, Correduría de Seguros, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A79945598	Correduría de seguros	-	88	240.405	2.064.453	-	-	192.400	212.184
ILUNION Navarra, S.L. (a)	F, Nave 10, Pol. Ind. Erekaidea Berain (Navarra)	B31978398	Lavandería industrial	-	100	6.020	236.802	-	-	(264.777)	(107.289)
ILUNION Outsourcing, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78601945	Prestación Servicios Personal Auxiliar	-	100	300.506	2.156.816	-	-	1.496.659	2.134.560
ILUNION Reciclados, S.A.U. (b)	Monte Urba, 11, La Bañeza (León)	A84547546	Gestión y reciclaje de equipos electrónicos	-	75	2.000.000	9.889.150	398.323	-	713.711	922.067
ILUNION Retail y Comercialización, S.A.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A79476941	Explotación de tiendas en hospitales	-	100	5.805.991	457.969	20.625	-	(19.219)	(896.211)
ILUNION Seguridad, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78917465	Seguridad	-	100	13.170.000	(38.201)	-	-	(2.397.095)	(3.239.087)
ILUNION Servicios Industriales Andalucía, S.L.	Avenida Primero de Mayo S/N, Parque Empresarial Santana, Edif. W, Pl. Baja, 23700, Linares, Jaén.	B23679905	Fabricación y montaje de componentes mecánicos y electrónicos.	-	100	3.000	2.129.150	49.182	-	853.594	1.111.346
ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.U. (a)	Polígono Industrial Valdemuel s/n, Epila, Zaragoza	B99417248	Lavandería Industrial	-	100	3.000	1.473.518	-	-	388.382	536.254
ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L.U. (a)	C/ Motores, nº 300-304, Polígono Gran Vía Sur, 08908, Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	B55570196	Formación, rehabilitación y recuperación de personas discapacitadas para lograr su integración laboral y social	-	100	3.000	2.107.560	-	-	144.064	145.979
ILUNION Servicios Industriales S.L.U. (a)	Avda. Castilla-La Mancha, 11, Cabanillas del Campo (Guadalajara)	B80771868	Manipulado, retráctado, embalaje de todo tipo de periódicos y libros	-	100	993.300	14.674.616	604.508	-	3.025.974	3.916.940
ILUNION Servicios TI, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A79310819	Mecanización de datos	-	100	2.660.000	726.901	-	-	82.475	23.732
ILUNION Sociosanitario, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A82438995	Servicios socio sanitarios	-	100	3.700.000	6.647.220	1.405.708	-	646.916	1.123.686

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta						
ILUNION Textil, S.A. (a)	Polígono Industrial de León, 42, parcela M-80 Onzonilla (León)	A24072068	Confección de ropa de trabajo	-	100	480.000	6.349.192	7.486	-	1.066.029	1.237.510
ILUNION Turismo Responsable, S.L. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	B85382355	Parking y Limpieza de vehículos	-	100	120.000	21.781.634	211.717	-	4.745.675	6.306.345
Lavandería Industrial LIG, S.A. (a)	Azor s/n, Fuentelabrada (Madrid)	A28866135	Limpieza	-	75	65.811	412.686	-	-	16.603	8.778
Logiraees, S.L. (b)	Pol. Ind de León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Rianseca-Santovernia de la Valdociña, León.	B24632507	Gestor de residuos	-	81	63.100	1.249.545	-	-	95.607	114.599
Modular Logística Valenciana, S.L. (a)	Polígono Industrial Juan Carlos I, Tramuntana, 12 Almussales (Valencia)	B97467450	Fabricación y montaje de productos para empresas industriales	-	88	1.000.000	15.190.829	359.594	-	2.368.326	2.921.809
ONCISA Promociones Servicios Inmobiliarios, S.L.U. (a)	Albacete, 3, (Madrid)	B88889920	Inmobiliaria	-	100	10.003.000	93.249.961	-	-	7.371.858	6.583.728
RECYCLING4ALL, S.L. (b)	Albacete, 3, (Madrid)	B02805349	Holding	-	75	11.000.000	11.712.170	-	-	704.481	(34.731)
Servicios Sociales de Manipulados Industriales, S.L.U. (a)	C/ Rajolers, 29-31, Valencia	B97944003	Servicios manipulación industriales	-	100	112.500	327.464	-	-	(360.208)	(335.075)
Servicios Sociales de Telecomunicaciones, S.L.U.	C/ Industria, 4, Alcorcón, Madrid	B83836922	Servicios de telecomunicación	-	100	2.050.000	1.882.121	-	-	67.061	76.712
Servitelo Multiservicios, S.L.U.	C/ Industria, 4, Alcorcón, Madrid	B87044772	Servicios de telecomunicación	-	100	3.000	90.760	-	-	858	8.727
Clintex Lavandería Industrial, S.L. (a)	Calle B s/n, Polígono Industrial Fernando Guerrero, Las Cabezas de San Juan (Sevilla)	-	Lavandería industrial y limpieza en general	-	50	1.750.000	(856.264)	624.126	-	143.101	235.157
Fabricación Modular Valenciana, S.L. (a)	Polígono Industrial Juan Carlos I, parcela T-1-2, Almussales (Valencia)	-	Fabricación y montaje de productos para empresas de automoción	-	50	240.400	4.237.712	-	-	(318.836)	(411.609)
Gureak Ikuztegia S.L.	Illarra Bidea, 4 (San Sebastián)	-	Gestión de actividades empresariales	-	50	901.518	2.458.570	-	-	13.120	185.216
ILUNION Amalia, S.L. (a)	Pol. Ind. Can Picafort 27-28-55-56 Sta. Margarita, Mallorca	-	Lavandería industrial	-	50	9.858	2.280.614	5.774	-	646.016	798.045
ILUNION Cipo, S.L. (a)	Ramón Lull, 73, Sabadell (Barcelona)	-	Lavandería industrial	-	50	2.127.240	4.465.447	27.672	-	765.746	1.086.646
ILUNION Inca, S.L. (a)	Pol. Can Matzan, calle Menestrals 10, Inca, Islas Baleares	-	Lavandería industrial	-	25	12.000	(242.567)	-	-	190.654	223.332
ILUNION Lavandería Franco, S.A. (a)	Avenida Lopez Tienda, 6, Zafra (Badajoz)	-	Lavandería Industrial	-	50	60.102	1.111.795	-	-	291.341	306.756
Lavandería Morales e Hijos, S.L. (e)	Polígono industrial el Risco Prieto, parcela 10, (Fuerteventura)	-	Servicios de lavandería	-	50	597.769	4.402.443	17.166	-	286.814	399.598
Lavanderías Mecánicas Crisol, S.L. (a)	Diego Vega Samiermo, 53, Las Palmas	-	Lavandería industrial	-	50	10.818	(505.986)	58.096	-	(582.136)	(444.357)
Textil Rental, S.L. (a)	Río Padrón, Nave 3, Estepona (Málaga)	-	Lavandería industrial	-	50	1.468.212	4.742.063	54.869	-	1.079.032	1.378.026

- (a) Sociedad auditada por Ernst & Young, S.L.
- (b) Sociedad auditada por Deloitte, S.L.
- (c) Sociedad auditada por Aristides Romero, PI

(*) Para el caso de las sociedades multigrupo, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 52,49% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2023 (en Euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Capital	Reservas y otros	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
			Directa	Indirecta					
CEE Aspace Rioja, S.L. (a)	Avda. Mendavia, 34 E. Pol. Ind. Cantabria I (26009) Logroño	Servicios diversos a empresa	-	20	316.100	978.509	108.202	-33.987	-33.987
Gureak Lanean, S.A. (b)	Camino de Illarra 4; 20018 San Sebastián.	Creación de empleo	-	19,88	4.928.299	123.087.497	10.969.414	7.135.000	7.135.000
Katea Legaia, S.L.L. (*) (b)	Polígono Industrial Txirrita Maleo, nº 1; Rentería (Guipúzcoa)	Servicios a empresas	-	8,8	1.198.556	19.105.832	2.682.275	65.546	65.546
SOMONTES Gestión de Espacios Deportivos, S.A. (c)	Complejo Deportivo Somontes, ctra. De El Pardo Km 3,400, Madrid	Explotación y gestión de instalaciones deportivas y de ocio	-	25	2.132.000	-374.097	-	180.000	180.000
Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra, S.A. (d)	Polígono Industrial Arazuri-Orcoven, Calle C, Naves 9 y 11 Arazuri (Condea de Oiza) Navarra	Prestación de servicios de jardinería, limpieza, higienización y actividades productivas del sector de automoción	-	22	6.594.420	-501.888	831.000	338.121	338.121
UNEI Grupo Social, S.A. (e)	Avenida de las Ciencias 27, Edificio Entreparkes bloque 5, Local;41020 Sevilla	Integración laboral de pacientes mentales de Andalucía	-	48,84	2.533.496	9.452.803	183.533	621.349	621.349

(*) La Sociedad mantiene representación en el Consejo de Administración de la sociedad participada, a través de la que ejerce influencia significativa en la misma.

(a) Sociedad auditada por Gayca Auditores, SL.

(*) Para el caso de las sociedades asociadas, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 52,49% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2022 (en Euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Capital	Reservas y otros	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
			Directa	Indirecta					
CEE Aspace Rioja, S.L.	Avda. Mendavia, 34 E. Pol. Ind. Cantabria I (26009) Logroño	Servicios diversos a empresa	-	20	316.100	1.030.090	136.833	-	-
Gureak Lanean, S.A. (a)	Camino de Illarra 4; 20018 San Sebastián.	Creación de empleo	-	19,88	4.928.299	117.600.378	11.021.709	5.057.000	5.057.000
Katea Legaia, S.L.L. (*)	Polígono Industrial Txirrita Maleo, nº 1; Rentería (Guipúzcoa)	Servicios a empresas	-	9	1.198.556	18.818.586	2.914.648	339.354	339.354
SOMONTES Gestión de Espacios Deportivos, S.A. (anteriormente ILUNION Gestión de Espacios Deportivos, S.A.)	Complejo Depoortivo Somontes, ctra. De El Pardo Km 3,400, Madrid	Explotación y gestión de instalaciones deportivas y de ocio	-	25	2.132.000	(17.046)	-	(120.646)	(120.646)
Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra, S.A.	Polígono Industrial Arazuri-Orcuyen, Calle C; Naves 9 y 11 Arazuri (Condea de Oiza) Navarra	Prestación de servicios de jardinería, limpieza, higienización y actividades productivas del sector de automoción	-	22	6.594.420	(850.411)	1.118.792	47.804	47.804
UNEI (Anteriormente Inicativas de Empleo Andaluzas, S.A.)	Avenida de las Ciencias 27, Edificio Entreparkes bloque 5, Local:41020 Sevilla	Integración laboral de pacientes mentales de Andalucía	-	48,84	2.533.496	9.093.869	276.023	316.869	606.072

(*) La Sociedad mantiene representación en el Consejo de Administración de la sociedad participada, a través de la que ejerce influencia significativa en la misma.

(a) Sociedad auditada por Gayca Auditores, SL.

(*) Para el caso de las sociedades asociadas, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 52,49% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Clasificación: Interna

Otras participaciones al 31 de diciembre de 2023.

	Porcentaje	NIF
Participación:		
Avalmadrid SGR, S.A.	0,01%	A-09033119
Ade Capital Sodical, S.C.R., S.A.	5,26%	A-09033119
Talde, Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	7,47%	A-48080147

Otras participaciones al 31 de diciembre de 2022.

	Porcentaje	NIF
Participación:		
Avalmadrid SGR, S.A.	0,01%	A-09033119
Ade Capital Sodical, S.C.R., S.A.	5,26%	A-09033119
Talde, Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	7,47%	A-48080147
Llewo Mobility, S.L. (anteriormente Gas to Move Transport Solutions, S.L.)	20,77%	B-87976437

Clasificación: Interna

Anexo II

MEMORIA DE ACTIVIDADES

1. EMPLEO Y FORMACIÓN

1.1 Objetivos alcanzados en empleo y formación

Siendo el objetivo prioritario de la Fundación ONCE la inclusión social de las personas con discapacidad, y entendiendo necesario para alcanzarla el acceso al empleo, Fundación ONCE, cuenta con diferentes líneas de actuación encaminadas al fomento del empleo y/o mejora de la empleabilidad a través de la formación.

Las Entidades que integran el Grupo Social ONCE consideran que la formación y el empleo de las personas con discapacidad son los mejores instrumentos para conseguir su desarrollo personal, autonomía económica e inclusión social, con arreglo a una línea de actuación basada en las políticas activas.

El Consejo General de la ONCE aprobó el día 31 de marzo de 2022 el "Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031", que se ejecutará por la ONCE, Fundación ONCE e ILUNION, siendo asignados a la Fundación ONCE para la totalidad del Plan los objetivos indicados en el apartado "1. INTRODUCCIÓN" de la presente memoria, que se concretan en 15.600 puestos de trabajo para personas con discapacidad (de ellos 3.550 serán puestos de trabajo de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad) y 2.400 plazas ocupacionales, así como la realización de acciones de formación ocupacional para 40.000 personas con discapacidad (de ellas, 3.000 irán destinadas a becas de jóvenes con discapacidad) y de formación continua para 2.000 personas con discapacidad.

1. Para el ejercicio 2023 los objetivos asignados a la Fundación ONCE fueron:

- Puestos de trabajo para personas con discapacidad: 1.760 (dentro de estos puestos de trabajo 200 estarán relacionados con las Áreas de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad).
- Plazas ocupacionales: 240.
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 4.000 personas beneficiarias. De ellas, 300 irán destinadas a becas de jóvenes con discapacidad.
- Formación continua para personas con discapacidad: 240 personas beneficiarias.

Los puestos de trabajo se computarán en términos netos respecto de los empleos creados en el Grupo Social ONCE, y en términos brutos para los empleos intermediados para terceras empresas y entidades. Para el cómputo de los empleos intermediados para terceras empresas y entidades se tendrán en cuenta los contratos cuya duración sea superior a 3 meses.

Para cumplir con los objetivos que le han sido asignados, la Fundación ONCE, además del propio empleo interno generado a través de empresas y entidades en las que tiene participación económica, también desarrolla diversas actuaciones en favor de la creación de empleo para personas con discapacidad en terceras empresas y entidades. Estas actuaciones se fundamentan principalmente en el apoyo económico a proyectos generadores de empleo y en la importante actividad de intermediación laboral que desarrolla a través de sus asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación.

Durante el ejercicio 2023 Fundación ONCE ha destinado 96.232.350 euros al Plan de empleo y formación, en las principales líneas del Plan 25.000-100.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

Líneas del Plan 25.000-100.000	Importe destinado (en euros)
Empleo creado a través de terceras empresas y entidades con apoyo de la Fundación ONCE	51.672.646
Empleo Interno	3.631.389
Plazas Ocupacionales	1.999.277
Formación Ocupacional	37.456.427
Formación Continua	1.472.611
TOTAL	96.232.350

1.1.1. Información cuantitativa

En el año 2023, en virtud del Acuerdo General, los resultados auditados alcanzados por la Fundación ONCE para el cumplimiento del Plan 25.000/100.000 y los porcentajes de cumplimiento han sido:

Plan 25.000-100.000. Ejercicio 2023	PCD *	Objetivos 2023	Grado de cumplimiento (%)
Total empleo y plazas ocupacionales	7.072	2.000	354%
Total empleo excluido plazas ocupacionales	6.672	1.760	379%
Empleo Interno	63	-	-
Fundación ONCE	0	-	-
Asociación Inserta Empleo, Asociación Inserta Innovación	62	-	-
Servimedia	0	-	-
Otras entidades vinculadas	1	-	-
Empleo intermediado para Terceras Empresas y Entidades	6.609	-	-
Terceros	1.838	-	-
Emprendimiento	100	-	-
Intermediación Laboral (Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación)	4.671	-	-
Plazas ocupacionales	400	240	167%

(*) PCD: Personas con discapacidad

De los 6.672 puestos de trabajo creados, 373 están relacionados con la ciencia, la tecnología y la sostenibilidad:

Plan 25.000-100.000. Ejercicio 2023 Puestos relacionados con las Áreas de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad	PCD *	Objetivos 2023	Grado de cumplimiento (%)
Total empleo	373	200	187%
Empleo Interno	69	-	-
Fundación ONCE	11	-	-
Asociación Inserta Empleo, Asociación Inserta Innovación	36	-	-
Servimedia	22	-	-
Otras entidades vinculadas	0	-	-
Empleo intermediado para Terceras Empresas y Entidades	304	-	-
Terceros	80	-	-
Intermediación Laboral (Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación)	224	-	-

(*) PCD: Personas con discapacidad

Detalle de la formación

Plan 25.000-100.000. Detalle de Formación (PCD)*	Beneficiarios/as	Objetivos 2023 (Beneficiarios/as)	Grado de cumplimiento (%)
Total Beneficiarios/as de cursos de formación	20.144	4.240	475%
Total Beneficiarios/as de cursos de Formación ocupacional	19.285	4.000	482%
Total Beneficiarios/as de cursos de Formación continua	859	240	358%

(*) PCD: Personas con discapacidad

Dentro de las acciones de formación ocupacional se incluyen 741 becas para jóvenes con discapacidad:

Detalle de Formación (PCD)* Becas para jóvenes	Beneficiarios/as	Objetivos 2023 (Beneficiarios/as)	Grado de cumplimiento (%)
Total Beneficiarios/as de cursos de formación	741	300	247%
Total Beneficiarios/as de cursos de Formación ocupacional	741	300	247%

El detalle de las cifras de ejecución del ejercicio 2023 del Plan 25.000-100.000, así como de las cifras acumuladas del período 2022-2023 de dicho plan, junto con los porcentajes de cumplimiento de los objetivos para el ejercicio 2023, es el siguiente:

Plan 25.000-100.000. *	PCD	Objetivos 2023	Grado cumplimiento (%)	Acumulado 2022-2031 (PCD)	Objetivo Plan 2022-2031	Grado cumplimiento (%)
Total empleo y plazas ocupacionales	7.072	2.000	354%	14.707	18.000	82%
Total empleo excluido plazas ocupacionales	6.672	1.760	379%	13.860	15.600	89%
Empleo Interno	63	-	-	99	-	-
Fundación ONCE	0	-	-	3	-	-
Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación	62	-	-	91	-	-
Servimedia				4		
Otras entidades vinculadas	1	-	-	1	-	-
Empleo intermediado para Terceras Empresas y Entidades	6.609	-	-	13.761	-	-
Terceros	1.838	-	-	3.950	-	-
Emprendimiento	100	-	-	211	-	-
Intermediación Laboral (Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación)	4.671	-	-	9.600	-	-
Plazas ocupacionales	400	240	167%	847	2.400	35%

(*) PCD: Personas con discapacidad



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Plan 25.000-100.000*. Puestos relacionados con las Áreas de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad	PCD	Objetivos 2023	Grado cumplimiento (%)	Acumulado 2022-2031 (PCD)	Objetivo Plan 2022-2031	Grado cumplimiento (%)
Total empleo interno	373	200	187%	616	3.550	17%
Empleo Interno	69	-	-	78	-	-
Fundación ONCE	11	-	-	12	-	-
Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación	36	-	-	44	-	-
Servimedia	22	-	-	22	-	-
Otras entidades vinculadas	0	-	-	0	-	-
Empleo intermediado para Terceras Empresas y Entidades	304	-	-	538	-	-
Terceros	80	-	-	173	-	-
Intermediación Laboral (Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación)	224	-	-	365	-	-

(*) PCD: Personas con discapacidad

Detalle de Formación (PCD)*	Beneficiarios/ as	Objetivos 2023 (Beneficiarios/a s)	Grado de cumplimiento (%)	Acumulado 2022- 2031 (PCD)	Objetivo Plan 2022- 2031	Grado de cumplimiento (%)
Total Beneficiarios/as de cursos de formación	20.144	4.240	475%	40.045	42.000	95%
Total Beneficiarios/as de cursos de Formación ocupacional (Formación propia, Formación a través de Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación y Formación Terceros)	19.285	4.000	482%	38.229	40.000	96%
Total Beneficiarios/as de cursos de Formación continua	859	240	358%	1.816	2.000	91%

(*) PCD: Personas con discapacidad

Detalle de Formación (PCD)*	Beneficiarios/ as	Objetivos 2023 (Beneficiarios/a s)	Grado de cumplimiento (%)	Acumulado 2012-2031 (PCD)	Objetivo Plan 2022- 2031	Grado de cumplimiento (%)
Becas para jóvenes						
Total Beneficiarios/as de cursos de Formación ocupacional	741	300	247%	1.384	3.000	46%
Beneficiarios/as de cursos de Formación ocupacional	741	300	247%	1.384	3.000	46%

(*) PCD: Personas con discapacidad

1.2 Programas Europeos

Una alianza renovada y consolidada hasta 2029:

- 2023 ha marcado un hito en la consolidación de la alianza entre Fundación ONCE y el Fondo Social Europeo.
- Se ha cerrado de manera excelente el periodo 2014-2020, que se ha ejecutado hasta 2023, en el doble rol de Entidad Beneficiaria, de la mano de Inserta y de Organismo Intermedio, de los Programas Operativos de Inclusión Social y Economía Social – POISES – y de Empleo Juvenil – POEJ-.
- Cabe destacar los cerca de 60.000 contratos de trabajo intermediados, con una media de un 43% de mujeres, así como la extensión del efecto multiplicador del FSE a nuevos actores como las entidades del movimiento asociativo de la discapacidad y Universidades y la activación de jóvenes, principalmente con discapacidad intelectual y psicosocial.
- **En 2023 se ha confirmado además nuestra participación en el nuevo periodo del FSE+ 2021-2027, que ejecutaremos hasta 2029**, nuevamente con un doble rol y en 3 Programas, uno dirigido a la Inclusión Social, otro al Empleo Juvenil y el Utraperiférico de Canarias.
- En una convocatoria en concurrencia competitiva sin precedentes, por su dotación y duración, fueron aprobados, con una puntuación media de 90 puntos, los 6 proyectos presentados para desarrollar como entidad beneficiaria a través de Inserta Empleo, que suponen una línea de actuación renovada, en la que las y los profesionales acompañarán en todo el territorio nacional, de manera personalizada y cercana a las personas con discapacidad, especialmente aquellas con mayores dificultades de inserción laboral o con mayores necesidades formativas, en todo su ciclo de transformación e inclusión, potenciando el valor del talento diverso y se trabajará de manera más cercana con la empresa.
- Contaremos con 164 millones de euros de ayuda del FSE+ hasta el año 2029, que se suman a los 43 que ya teníamos concedidos como Organismo Intermedio. Añadido a la suma de la aportación de nuestra Área Ejecutiva, lo que conlleva que podremos dedicar así un total de cerca de 300 millones de euros en los próximos 7 años a hacer realidad el propósito de Fundación ONCE y, desde la discapacidad, cambiar vidas y alcanzar sueños. **Una estabilidad financiera y la consolidación de nuestra posición como mayores gestores del FSE+ del ámbito Fundacional en España y en la Unión Europea.**

Un año más, hemos sido el modelo para la Administración española y de la UE:

- Hemos puesto en valor nuestra alianza, destacando la visita del Comité FSE+, del que forman parte las Autoridades de Gestión del FSE de todos los Estados miembro, Comisión Europea y Agentes Sociales, en el marco de la Presidencia española de la UE en el segundo semestre de 2023 y el diploma como finalistas con el programa Unidiversidad, entre los 3 mejores proyectos del concurso de la DG de Fondos Comunitarios, #EuropaSeSiente, en la categoría de social.

1.3 Programa Por Talento Digital

- El total de alumnos/as que han finalizado formaciones a lo largo del año 2023 ha sido de 5.293, a lo que se suma la convocatoria a movimiento asociativo, con 479 personas beneficiarias, haciendo un total de **5.772 personas con discapacidad formadas gracias al Programa**, el 53 % han sido hombres y 47% mujeres, en 866 acciones formativas a nivel nacional. Manteniéndose formaciones en materias de programación, análisis de datos, entorno cloud y el mundo audiovisual, habiéndose lanzado también nuevas materias como la Inteligencia Artificial en diferentes niveles, el diseño de avatares, contenidos para influencers, así como un campus virtual para el programa con 8 escuelas con un LMS y contenidos accesibles.
- Hemos lanzado la **segunda Convocatoria de Becas XTD** para estudiantes con discapacidad, con el fin de facilitar su formación en el ámbito tecnológico y digital y promover así su inclusión laboral en empleos técnicos. La dotación presupuestaria para el año 2023 ha sido de 250.000€ y se han concedido 79 becas.

- El programa ha constituido su Consejo Consultivo, conformado por un total de 25 empresas y organizaciones líderes en diferentes sectores de actividad, incluida la propia Fundación ONCE. El Consejo, que tiene carácter asesor, está presidido por **Dña. Rosa García García**, actual presidenta de Exolum.

Durante el 2023 el programa ha sido galardonado en 3 convocatorias "**Premios Ametic**"," **The European Social Economy Awards**" y "**Zero Project**" (el cual será entregado en 2024).

1.4 Emprendimiento

- Dentro de la Convocatoria de ayudas económicas para proyectos de EMPRENDIMIENTO en 2023, se han aprobado ayudas a 107 personas emprendedoras (77% de las solicitudes presentadas), por un total de 633.000€, con un 53% de hombres y un 47% de mujeres.
- Englobado en el Programa Por Talento Emprende se han generado nuevas alianzas para poder ofrecer a las personas emprendedoras con discapacidad un mayor abanico de acciones de calidad. Por ello, en colaboración con la Asociación Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (**SECOT**) en el último cuatrimestre del año, se han realizado 19 mentorías individualizadas para apoyarles en la consolidación y escalabilidad de sus empresas; a la vez, han ofrecido plazas preferentes dentro de su programa formativo (con una importante variedad de talleres, que cubren diferentes áreas empresariales, tecnológicas...), inscribiéndose 19 emprendedores/as (7 mujeres y 12 hombres). Por otro lado, se ha comenzado a colaborar con GEM España, el reconocido observatorio sobre emprendimiento a nivel mundial, con el objetivo de incorporar indicadores sobre discapacidad en su informe anual que elaboran sobre el proceso de emprendimiento. En 2023, también nos hemos incorporado a la Junta Directiva de Empresas (concretamente en su Vicepresidencia), cuyo objetivo es englobar a entidades / iniciativas que atiendan a emprendedores con el fin de poder tener juntos una mayor voz en este ámbito.
- En el marco del programa Por Talento Digital, se llevó a cabo la cuarta edición de la formación "Transformación digital para emprendedores y emprendedoras", que persigue promover la digitalización de las empresas lideradas por personas con discapacidad; en esta edición se ha incluido un total de 8 horas de tutorías individuales para que los/as participantes puedan elaborar su propio plan de acción digital para su empresa. Este programa formativo fue financiado por la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas (Ministerio de Trabajo).
- También gracias a dicha Dirección, se ha creado una comunidad colaborativa de aprendizaje, para que lo/as profesionales (técnicos de empleo, preparadores/as laborales...) puedan disponer de un espacio para colaborar con otros/as profesionales, apoyándose mutuamente en el acompañamiento de proyectos de emprendimiento de personas con discapacidad con mayores necesidades. Se han impartido 7 sesiones formativas.
- De forma adicional, desde Inserta Empleo a través de la financiación del Fondo Social Europeo, se han impartido talleres y seminarios presenciales y virtuales destinados a formar a emprendedores/as con discapacidad en el desarrollo de su iniciativa empresarial (asistiendo un total de 63 personas en talleres y casi 100 en los seminarios). Se realizaron también sesiones de sensibilización e información sobre el emprendimiento como forma de inserción laboral a las que asistieron más de 1.000 personas con discapacidad.

1.5 Mujeres en modo ON-VG

El compromiso de la Fundación ONCE para luchar contra la violencia de género en general, y de las mujeres con discapacidad en particular, se materializa a través del proyecto "Mujeres en Modo ON-VG".

El proyecto "Mujeres en Modo ON-VG" se desarrolla en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES), cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Fundación ONCE, y busca la corresponsabilidad de todos los agentes sociales en la lucha contra la violencia de género, visibilizando y sensibilizando a través de las historias de vida de estas mujeres. A partir de diciembre de 2023 el proyecto continúa su ejecución en el marco de los Programas del Fondo Social Europeo+, cofinanciados por el FSE+ y la Fundación ONCE, en concreto en los proyectos InclUEmpleo+, InclUJOVEN e InclUEmpleo Atlántida, todos ellos con vigencia hasta 2029.

El objetivo general del proyecto es la lucha contra la violencia de género, promovida a través de testimonios e historias de las participantes - mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, a las que se apoya desde el proyecto a través de su inclusión social, mediante la dotación de recursos y oportunidades para fomentar su integración en la sociedad y su participación en todos los ámbitos de la vida: económico, político y social, siendo clave la obtención de un empleo.

El programa va dirigido tanto a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que, previamente a sufrir esta lacra social, ya tenían una discapacidad, y que son más vulnerables a dicha violencia de género; como a aquellas otras que a consecuencia de la violencia de género pasan a tener un grado de discapacidad reconocido legalmente.

El número de mujeres con discapacidad adheridas al Proyecto Mujeres en Modo ON-VG durante el ejercicio 2023, es de 888 mujeres, habiendo recibido todas ellas en el mencionado ejercicio acciones de acompañamiento y mejora de la empleabilidad y/o de acceso al empleo y el número acumulado del periodo 2022-2023 asciende a 1.530 mujeres.

Mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han recibido acciones de acompañamiento, mejora de la empleabilidad y/o acceso al empleo en 2023

Total de mujeres validadas

888

Que el número de inserciones/empleos generados en el año 2023 para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género asciende a 346 de las cuales computan al Plan151 mujeres, conforme al siguiente detalle:

Inserciones/empleos para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género (2023)	Desglose por entidad				Computan al Plan 25.000/100.000 (*)
	Inserciones FUNDACION ONCE	Inserciones en ILUNION	Inserciones en ONCE	Empleos intermediados para entidades externas	
346	4	73	29	240	151

(*) Dentro del epígrafe de empleos intermediados por la Fundación ONCE para Terceras empresas y Entidades

Mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han recibido acciones de acompañamiento, mejora de la empleabilidad y/o acceso al empleo

Ejercicio	Mujeres VVG atendidas	Acumulado	Objetivo (1)	% de consecución
2.022	642	642	1.300	118%
2.023	888	1.530		

Inserciones/empleos conseguidos para mujeres con discapacidad:

Ejercicio	Inserciones/ empleos conseguidos para mujeres con discapacidad VVG	Desglose por entidad				Computan al Plan 25.000/100.000 (*)
		Inserciones en FUNDACION ONCE	Inserciones en ILUNION	Inserciones en ONCE	Empleos intermediados para entidades externas	
2022	259	0	64	15	180	107
2023	346	4	73	29	240	151
Total acumulado	605	4	137	44	420	258

(*) Dentro del epígrafe de empleos intermediados por la Fundación ONCE para Terceras empresas y Entidades

1.6 Otros proyectos

- En el ámbito del conocimiento de la realidad del mercado laboral para personas con discapacidad, desde **ODISMET (Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de trabajo en España de la Fundación ONCE)** se ha seguido trabajando intensamente en la constante actualización de las fuentes de información que nutren el Observatorio, fundamentalmente las operaciones estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), entre otros.
- Publicación del Informe 8 de ODISMET, presentado en acto público, incorporando una nueva sección en el Observatorio que presenta información estadística del Programa Mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género de Inserta Empleo y Fundación ONCE cofinanciado por el Fondo Social Europeo, convirtiéndonos en el principal referente de datos en esta materia.
- En el marco del **Plan ADOP Empleo**, el programa Trainers Paralímpicos durante 2023 ha seguido trasladando los valores del deporte paralímpico a empresas y entidades sociales o educativas. Se ha iniciado el retorno a la presencialidad de sus conferencias o charlas motivacionales, llevando a cabo 29 actos con un total de 2.142 asistentes.
- Resaltamos la celebración del **IV Seminario Nacional de Deporte Inclusivo** los días 23 y 24 de febrero de 2023, teniendo como anfitriona la Universidad de Valencia. Con la asistencia de más de 200 personas en modalidad presencial y más de 150 virtualmente principalmente de países de Latinoamérica y Portugal. El objetivo de este seminario es compartir experiencias y herramientas entre el profesorado y alumnos/as del Grado de Actividad Física y Deporte que faciliten la inclusión educativa real del alumnado con discapacidad también en las clases de actividad física.

- En el marco del Día de la Educación Financiera, hemos organizado junto con la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF), la séptima edición de la **Carrera Solidaria por la Educación Financiera y la Inclusión**, celebrada el día 24 de septiembre, y en la que se inscribieron 624 personas.
- En relación con la **Biblioteca Infantil “Cuentos que contagian ilusión”**, en se ha presentado el cuento, “Nacho Pista Tenista en ¡Este partido lo vamos a ganar!” en la Escuela de Tenis de Juan Carlos Ferrero en Villena.
- La comunidad **COMPASSS** (Comunidad de Aprendizaje para la Sostenibilidad del Sector Social), promovida por la Fundación ONCE y el CERMI, y que cuenta ya con más de 1.400 registrados, durante este ejercicio 2023 se ha consolidado y centrado en su crecimiento entre las entidades de menor tamaño, la utilidad práctica de los contenidos ofrecidos y la interacción entre las entidades.
- Durante el 2023 hemos puesto en marcha el **proyecto X Talento Challenge**, un concurso de proyectos de impacto social dirigido a equipos inclusivos de jóvenes con y sin discapacidad, con el fin final de promover el desarrollo de competencias y la mejora de la empleabilidad. Se presentaron 47 proyectos, en los que participaron 318 jóvenes, de los cuales el 58% tenían discapacidad, y se contó con 80 voluntarios del ámbito empresarial, que actuaron como mentores.
- En colaboración con Samsung y la Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE), en el **Proyecto Ayho!** (Ayho es el acrónimo de Asistente y herramienta de Orientación) se ha desarrollado una herramienta tecnológica, disponible en entorno web y aplicaciones nativas de iOS y Android, con funcionalidades de formación pre-laboral y que facilita los apoyos a los trabajadores/as en empleo con apoyo y su seguimiento, partiendo del conocimiento y experiencia adquiridas con la herramienta EcATIC, desarrollada en 2014. Durante 2023, se han llevado a cabo las tareas de desarrollo tecnológico de la herramienta, incluyendo dos iteraciones de evaluación de la experiencia de usuario con los prototipos de la aplicación, y una fase piloto de 5 meses, en la que se invitó a las 30 entidades participantes durante el proyecto a que probasen la aplicación. Tenemos el objetivo de lanzar la aplicación de manera gratuita a todo el movimiento asociativo de la discapacidad en el primer cuatrimestre de 2024. Destacamos la presentación del proyecto en la Conferencia Mundial de Empleo con Apoyo llevada a cabo en Vancouver (Canadá), siendo además reconocido con el Premio a la Innovación en los Premios Anuales de EPR (European Platform for Rehabilitation).

2. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Actividad Institucional

- Durante el ejercicio 2023 se han firmado un total de 98 convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, que recogen tanto convenios marco que contemplan actuaciones globales (54), como convenios de ejecución de acciones concretas en materia de accesibilidad e innovación (44).
- Con el objeto de desarrollar iniciativas en materia de **accesibilidad en el entorno físico**, la Fundación ONCE ha firmado convenios con el Hospital Nacional de Paraplégicos; el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; el Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España; y el Grupo Peldañu, entre otras.
- Destacan también los convenios firmados con Alstom para garantizar el **transporte accesible** y con Hidral Gobel, para fomentar **la movilidad accesible**.
- Son también importantes los convenios firmados en otros ámbitos como **el arte y la cultura** con el Museo Reina Sofía, la Academia de Artes Escénicas, y el Museo Lázaro Galdiano; y los firmados con **asociaciones profesionales** como Colegio Superior de Arquitectos de España, los Colegios de arquitectos de Madrid y Castilla la Mancha y AMETIC (Asociación Multisectorial de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica).
- Conscientes de la importancia de la **difusión y la concienciación** en materia de accesibilidad de los futuros profesionales, se han firmado convenios con la Universidad de Jaén, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Politécnica de Cataluña.

- Por último, en el ámbito de **la I+D+i**: tienen especial interés los firmados con OMRON y Bumerania para impulsar la robótica asistencial y facilitar el despliegue de la aplicación Accessrobots.
- En 2023 se ha continuado trabajando en los siguientes proyectos con **el Real Patronato sobre Discapacidad**:
 - ✓ Mantenimiento de la plataforma Accessibilitas, habiéndose descargado más de 3.380 productos 3D y creado un Aula Virtual, donde se han emitido dos ediciones del curso de formación "Introducción a la Accesibilidad Digital" con más de 250 personas matriculadas.
 - ✓ Diseño de 7 nuevos cursos online dirigidos a profesionales, personas con discapacidad y familias en materia de accesibilidad universal dentro del canal Fundación ONCE – UNED.
 - ✓ Mantenimiento del Banco de Productos de Apoyo para el empleo y la formación del alumnado con discapacidad, con más de 80 préstamos, que se ha completado con 5 nuevos diseños en 3D, impresión de más de 100 productos para diferentes entidades y 18 intervenciones y ajustes en puestos de trabajo.
 - ✓ Asesoramiento en materia de normativa y políticas públicas, y apoyo técnico especializado en accesibilidad al Real Patronato sobre Discapacidad.
 - ✓ Asesoramiento sobre documentos electrónicos y web de la Fiscalía General del Estado de personas con discapacidad y mayores.
 - ✓ Incorporación de SVIsual, el servicio de video-interpretación en Lengua de Signos Española, en la Agencia de Seguridad y Emergencia 112.
 - ✓ Implantación de actuaciones de accesibilidad en espacios públicos de Patrimonio Nacional, Congreso de los Diputados y Senado mediante la adquisición de material inventariable.
 - ✓ Promoción de la normalización técnica en accesibilidad y diseño universal para todas las personas en diferentes ámbitos.

Estudios de Investigación en Materia de Accesibilidad Universal

- Continuamos colaborando con socios nacionales e internacionales para realizar proyectos de Investigación, dentro de diferentes programas de financiación, como los puestos en marcha por parte de la **Comisión Europea**.
- En este sentido, en el marco del **proyecto CILIFO**, se ha trabajado en mejoras de accesibilidad y usabilidad de la aplicación CILIFO SOS, que pretende concienciar sobre la prevención de incendios forestales y transmitir las necesidades de las personas con discapacidad. Igualmente, la Fundación ONCE ha continuado colaborando en el **proyecto GreeNexUS**, que tiene como objetivo abordar las estrategias fundamentales para hacer frente a los problemas urbanos relacionados con accesibilidad. En 2023 se han definido planes para formar investigadores y profesionales cualificados en materia de accesibilidad y consolidar una red de expertos.
- El proyecto europeo **ACCESSIBLITECH**, liderado por Fundación ONCE, ha finalizado en 2023. El proyecto ha desarrollado un mapa de soluciones tecnológicas accesibles e inclusivas, a nivel europeo, y una web contiene recursos sobre accesibilidad en las TIC.
- En relación con los estudios de investigación, se ha redactado el **Manual de Accesibilidad 360 en Entornos Hospitalarios**, en colaboración con Ilunion, que recoge pautas y protocolos de accesibilidad para mejorar la experiencia del paciente a la hora de utilizar cualquier servicio de salud; y se ha subvencionado la **Guía de Buenas Prácticas para el Desarrollo de un Proyecto de Vida Independiente**, que pretende servir de soporte para que las personas con lesión medular y/o gran discapacidad física, puedan llevar una vida activa, posibilitando reincorporarse al mercado laboral, realizar formación, actividades deportivas, etc., evitando la excesiva dependencia de otras personas, en función de su nivel de lesión y capacidades.

Apoyo a la innovación

- Se ha continuado trabajando en el proyecto **Camino de Santiago Más Accesible**. El sitio web se ha nutrido del análisis de 90 nuevos puntos de interés con información sobre accesibilidad. Además, se han desarrollado acciones formativas dirigidas a diferentes comandancias de la Guardia Civil que atienden zonas próximas al Camino de Santiago, instruyendo a un total de 90 profesionales.
- Durante 2023 en la skill **Cuídate accesible** de Alexa, que ayuda a identificar el estado psicológico de personas con discapacidad, especialmente síntomas relacionados con la depresión y la ansiedad se han implementado mejoras, identificadas por 25 usuarios, en el prototipo.
- **Accessmeets**, anteriormente conocido Accessjob, que desarrolló una herramienta de videoconferencia inclusiva en los entornos formativos y laborales, ha incluido en 2023 nuevas funcionalidades como son resúmenes, subtítulos y canales de audio en lenguaje sencillo, especialmente diseñadas para personas con necesidades especiales de accesibilidad cognitiva.
- **Accessrobots**, ha ampliado la flota de robots en 3 unidades, lo que ha permitido presentar ofertas de servicios pilotos a diferentes entidades del sector del transporte y retail, que se espera que se materialicen en 2024. El proyecto ha sido galardonado con el Premio al Proyecto Innovador 2023 por el Congreso Innova Health.
- Se ha iniciado el proyecto **WALKERPISA** con el objetivo de crear una nueva tecnología de pavimento inteligente, basada en el uso de Inteligencia artificial y sensórica, que permita el desplazamiento de personas con discapacidad de manera accesible, libre y segura en el entorno urbano, aportando asistencia e información personalizada.
- Continuando con el trabajo llevado a cabo por la Fundación ONCE durante los últimos años para conseguir la igualdad de oportunidades en la industria de los videojuegos, en 2023, en el marco del **Proyecto GA11y: Videojuegos accesibles**, se ha presentado el **mando Access de PlayStation**, diseñado con asociaciones de la discapacidad a nivel mundial. También, se han celebrado **tres campamentos de verano** en las ciudades de Málaga, Barcelona y Madrid donde alrededor de 70 jóvenes con y sin discapacidad disfrutaron de una semana de inclusión teniendo como eje central los videojuegos. Por último, en junio de 2023 se publicó el **Libro Blanco de Accesibilidad para Desarrolladores de Videojuegos**.

Apoyo al emprendimiento

- Dentro de las acciones relacionadas con el ecosistema emprendimiento y accesibilidad e innovación destaca la **Aceleradora**, que tiene como objetivo el análisis de las empresas o proyectos que concurren en convocatoria, así como la innovación, viabilidad y estabilidad de estos. Los servicios prestados a las empresas seleccionadas consisten en un asesoramiento, a medida, en aquellas áreas de mejora que se identifiquen tras las reuniones de análisis.
- Los proyectos emprendedores que han finalizado el servicio de aceleración en el 2023 han sido: **Depencare**, una plataforma que ofrece una solución integral denominada "residencia en casa" para el cuidado a domicilio de personas que lo precisen; Showee **Smartwellness**, una empresa que vende duchas eco inteligentes y accesibles que se adaptan al nivel de autonomía de las personas para ofrecer una experiencia de higiene más íntima y segura; y **Trak**, una herramienta de tele rehabilitación que ayuda al profesional sanitario y hace accesible la fisioterapia a los pacientes.
- Se ha colaborado con la **Fundación Ship2B**, impulsora de proyectos de innovación social, en programas de ámbito nacional que promueven proyectos de innovación social de alto impacto y Fundación ONCE ha estado presente en eventos estratégicos de emprendimiento como **South Summit**, **Impact Forum**, **Startup Olé** y **Social Nest**.

Formación y consultoría

- En 2023 ha tenido lugar el final de la novena edición (2022 -2023) del **Máster online en Accesibilidad para Smart City: La Ciudad Global**, organizado con la Universidad de Jaén y que ha contado con la participación de 37 alumnos/as (9 de ellos/as con discapacidad); y el inicio de la décima (2023 -2024) con la participación de 28 alumnos/as (7 de ellos/as con discapacidad). Igualmente, se ha celebrado una nueva edición de la **MAW (Madrid Accessibility Week)**, la semana presencial del Máster, con el lema "Moda y accesibilidad: El derecho a vestir. El movimiento body positive"
- En el contexto de AccessibleEU, se ha desarrollado un curso online titulado "**Diseño de tecnología accesible**" que ha proporcionado conocimientos básicos sobre accesibilidad universal y cómo desarrollar diseños accesibles, en el que se han inscrito 521 personas.
- En 2023 se ha trabajado en la gestión, coordinación y desarrollo del **Comité Técnico de Normalización CTN 170 "Accesibilidad Universal y Diseño para Todos"**, presidido por Fundación ONCE, y sus diferentes grupos de trabajo.
- Es importante destacar la participación en el desarrollo de normas armonizadas que dan soporte a la implementación de la **Directiva (UE) 2019/882** del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios.
- A nivel nacional, se ha impulsado el desarrollo de dos normas en el ámbito de la accesibilidad cognitiva: **PNE 170600, "Diseño de pictogramas de señalización con criterios de accesibilidad"** y **PNE 170601, "Procedimiento accesible a todas las personas para evaluar la comprensión de un símbolo gráfico"**.

Publicaciones

- Se ha elaborado, la guía "**¿Cómo gestionar la Accesibilidad? Espacios Comerciales**", en colaboración con ASIPA (Asociación de Inmobiliarias con Patrimonio en Alquiler) y el CERMI, que trata de hacer más fácil a las personas con algún tipo de discapacidad pudiendo disfrutar de los espacios comerciales, en igualdad de condiciones y de forma plena en un entorno cómodo y, sobre todo, seguro.
- Se han publicado dos libros en Lectura Fácil: "**Barcelona 92. Los juegos que hicieron historia**", y el volumen 4 de la colección "**Vidas de Mujeres Inspiradoras**".

Eventos y otras acciones de impacto

- En el ámbito de la cultura y el ocio la Fundación ONCE tiene dos objetivos claves: accesibilidad e integración. En 2023 la sala "**CAMBIO DE SENTIDO**" ha organizado las exposiciones "Texturas y sensaciones", "Fenómeno de la naturaleza" y "Lo que oculta la piedra". Por su parte, el **espacio expositivo "El Mundo Fluye"**, que muestra obras de artistas con algún tipo de discapacidad o bien de creadores que, sin tener discapacidad, usan ésta como tema de inspiración, ha mostrado sus obras en Motril (Granada) y Genalguacil (Málaga).
- Del 24 al 26 de octubre de 2023 se ha participado en el **Global Mobility Call 2023**, organizando una jornada europea liderada por AccessibleEU bajo el título "**Movilidad segura, inclusiva y accesible en las ciudades inteligentes**" en la que se han debatido buenas prácticas para la movilidad accesible; y se ha presentado el robot de asistencia personal **AccessRobots**.
- Los días 13 y 14 de diciembre la **Unión Internacional de Telecomunicaciones**, la **Comisión Europea** y **AccessibleEU** han organizado las jornadas "**Europa accesible: TIC para todos**" en la sede de Fundación ONCE. El evento ha contado con el **apoyo del Gobierno de España**, como parte de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Durante los dos días se han presentado soluciones innovadoras, buenas prácticas en accesibilidad web, y los nuevos retos de la Inteligencia Artificial, las tecnologías emergentes y el Metaverso.

2.1 EUROPEAN ACCESSIBILITY RESOURCE CENTRE (Centro Europeo de Accesibilidad)

La Comisión Europea ha puesto en marcha un centro europeo de recursos para aumentar la coherencia de las políticas de accesibilidad y facilitar el acceso a estos conocimientos denominado Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad AccessibleUE. Es una de las iniciativas principales dentro de la Estrategia de la Comisión Europea para garantizar los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030.

Los **objetivos** que tiene el European Accessibility Resource Centre son los siguientes:

- Mejorar la accesibilidad en los países de la UE.
- Apoyar la implementación de la legislación europea en materia de discapacidad.
- Conectar a los responsables de implementar las normas de accesibilidad en los estados miembros de la UE.
- Crear un punto de referencia en materia de accesibilidad en la UE.
- Formar a profesionales en materia de accesibilidad.

Este proyecto tiene cuatro temáticas principales: transporte, entorno construido, TIC y políticas públicas; a las que acompaña una quinta temática transversal, la estandarización.

Asimismo, estas temáticas se dividen en 4 marcos de acción (servicios generales, apoyo a los profesionales de la accesibilidad, aprendizaje por comparación y otros servicios específicos relacionados con la accesibilidad) que, a su vez se subdividen en diez tareas, que se desarrollarán a continuación:

Dentro del primer marco de actuación, **servicios generales**, se encuentran tres tareas:

- 4) **Management**: esta tarea consiste en la elaboración de un plan de trabajo, programación de los eventos a realizar y preparación de un plan de Acción y Comunicación, así como la monitorización de estos. En 2023 se han realizado 101 reuniones con la Comisión Europea, el consorcio, los expertos nacionales y la junta asesora. Asimismo, se han firmado 41 contratos: 33 con expertos nacionales, 1 con miembros del consorcio, 1 con la Comisión Europea, 1 con AGE, 1 con EDF, 1 con Deloitte, 1 con Unisys, 1 con Pomilio y 1 reunión con Digital Europe.

Además se ha elaborado un plan de trabajo y un plan de acción de comunicación con el propósito de llevar a cabo una continua evaluación y monitorización.

- 5) **Comunicación**: definición de un plan de comunicación anual y creación de una página web así como de perfil en redes sociales.
- Respecto a la página web se han realizado 4 posts mensuales en el perfil de X y 2 en el de Facebook.
 - En cuanto a la página web se han habilitado diferentes funcionalidades:
 - Publicación de noticias
 - Información sobre los eventos
 - Pautas para la implementación de la accesibilidad
 - Información general sobre European Accessibility Resource Centre y vínculos a las páginas web de las entidades del consorcio
 - Monitorización y seguimiento público de las comunicaciones a través de la pestaña "Accessibility Monitoring".
 - Publicación de Newsletter trimestral
- 6) **Librería online**: publicación de contenido de diversa tipología (revistas académicas, estudios, legislación, etc.). En 2023 se han contado 134 publicaciones. La biblioteca también ha sido utilizada como portal para publicación de contenido sobre buenas prácticas, disponiendo de 153 entradas. Dentro de **apoyo a los profesionales de accesibilidad**, el segundo marco de actuación, se pueden encontrar dos tareas:
- 7) **Actividades de comunicación en cada estado miembro de la UE y sensibilización de posibles futuros miembros de la comunidad**: En 2023 se han celebrado 34 eventos de sensibilización (*awareness-raising*) dirigido a distintos perfiles de profesionales que no tenían por qué ser expertos en accesibilidad. El objetivo de participación ascendió a 3.500 asistentes, siendo el recuento final de **5.691** participantes.

Aparte de dichos eventos, se elaboró un cuestionario de necesidades para conocer las demandas reales de los usuarios/as, del cual se obtuvieron resultados destacables como los siguientes:

Sectores de participación de los encuestados:

- Sector público (22%)
- Sector discapacidad (28%)
- ONGs (20%)

Profesiones con mayor participación:

- Expertos de accesibilidad: 38%
- Otros: 17%
- Expertos de discapacidad: 16%
- Investigación en accesibilidad: 12%
- Sector público: 7%
- Arquitecto: 7%
- Ingeniero: 7%

- 8) **Comunidad de práctica:** se ha creado una comunidad de práctica con el objetivo de fomentar el compromiso entre profesionales de la accesibilidad de diferentes ámbitos. Para ello, se habilitó un grupo en LinkedIn con más de 1.600 participantes y casi 90 publicaciones. Asimismo, la comunidad de práctica cuenta con 125.572 visitas.

Por otro lado, se han realizado 25 eventos de *networking* con el cometido de generar interacción y comunicación de los profesionales. En ellos el objetivo de asistencia eran 2.120 participantes, llegando finalmente a **4.816** asistentes. La temática de los eventos fue variada, tratando aspectos como: tecnología, política, transporte, turismo o entrono construido, entre otras.

En tercer lugar, el marco de actuación de aprendizaje por comparación tiene dos tareas:

- 9) **Materiales de orientación y apoyo:** elaboración de guías y materiales de apoyo para la implementación de accesibilidad en los espacios, productos y servicios. Se ha elaborado una guía de accesibilidad universal y estandarización de la accesibilidad. Adicionalmente, se han publicado cinco guías y materiales de apoyo:

- Legislación de accesibilidad a nivel europeo
- Acceso al entorno de construcción en la Unión Europea
- Estándar de accesibilidad a nivel europeo
- Transporte público accesible en la UE
- Accesibilidad digital

- 10) **Bench-learning events: workshop, training, mutual learning:** tarea destinada a acciones formativas de carácter técnico destinadas a los profesionales pertenecientes a la comunidad de práctica, aunque existe la posibilidad de ofrecer las vacantes a potenciales nuevos miembros. En 2023 se realizaron 31 talleres con un objetivo de participación de 3.600 personas, que fue superado recibiendo 4.537 participantes. Además, dentro de estos talleres se encuentra un evento de Online Training, celebrado entre el 15 de noviembre y 15 de diciembre de 2023.

Los temas más tratados en los workshops fueron: TIC, turismo, comercio, entrono construido, educación, transporte y política; asimismo, se realizaron talleres multisectoriales.

Por último, el marco de acción de **otros servicios específicos relacionados con la accesibilidad**, se divide en 3 tareas:

11) **Monitorización, cumplimiento y vigilancia de la accesibilidad:** diseño de una metodología para que las organizaciones autoevalúen su progreso en accesibilidad. El objetivo es obtener más información sobre la implementación de la legislación y los estándares de accesibilidad de la UE entre sectores. Las actividades realizadas en esta tarea han sido:

- Definir una metodología general para utilizar un conjunto de indicadores centrados en los pilares de AccesibleEU.
- Los 27 expertos nacionales proporcionaron feedback en áreas específicas. Asimismo, se han delimitado los próximos pasos:
- La construcción de un grupo de trabajo para considerar formas de complementar el conjunto de indicadores con datos más cuantitativos.
- Establecer un marco de seguimiento de la accesibilidad más amplio centrado en el resultado de las acciones emprendidas para poder aplicar la legislación y
- las normas de accesibilidad de la UE.

12) **Estudios:** llevar a cabo estudios para extraer el potencial de las tecnologías emergentes para maximizar la accesibilidad en Europa. En 2023, Digital Europe ha hecho posible realizar el estudio de la multimodalidad. El tema seleccionado es “Cómo la multimodalidad en la atención al cliente mejora la accesibilidad” y aporta resultados favorables sobre la multimodalidad. En la elaboración del estudio se han llevado a cabo las siguientes actuaciones de agosto a noviembre:

- Agosto: recopilación de información.
- Septiembre: encuestas, entrevistas, taller, multimodalidad.
- Octubre: integración y análisis de datos.
- Noviembre: entrega del estudio final.

13) **Apoyar la normalización europea y las especificaciones técnicas de la EAA:** el objetivo es la participación en proyectos de normalización que apoyan a la EAA (Ley Europea de Accesibilidad (EAA), Directiva (UE) 2019/882 de 17 de abril de 2019) y al WAD (Web Accessibility directive), además de las organizaciones de apoyo a personas con discapacidad. Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

e) Participación en las siguientes normativas:

- CEN/CLC/JTC 12 (diseño para todos)
- CEN/CLC/JTC 11 (Entorno construido)
- CEN/CLC/ETSI/JTB eAcc (TIC)

Grupo de trabajo compuesto por 2 presidentes, 2 secretarios y 16 expertos de AccesibleEU.

f) AccesibleEU es el intermediario de CEN (Centro Europeo de Normalización) y CENELEC (Comité Europeo de Normalización Electrotécnica).

g) Documento sobre “Estándares de accesibilidad a nivel europeo”.

h) Participación en eventos de formación y sensibilización:

- Cumbre Europea de Accesibilidad del EDF (European Disability Forum) 2023.
- Reunión entre el CEN y el organismo asesor y coordinador en cuestiones de políticas y estratégicas relacionadas con la “Accesibilidad” (SAGA).
- Iniciativa de Accesibilidad Web- Proyecto comunidades de Práctica (WAI-Coop).

Anexo III

Libro de inventario y balances al 31 de diciembre de 2023

Inventario inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2060000000	13/09/2017	ADAPTACIÓN CISE FUNDACIÓN ONCE + INTEGRACIÓN SAP	33.445	(33.445)	-
2060000001	04/10/2017	Implantación del CRM de donaciones en la Fundación	26.621	(26.621)	-
2060000002	01/11/2013	licencia de Acrobat Profesional 11 - Carlos Camina	754	(754)	-
2060000003	28/06/2014	Proyecto CISE-indicadores de gestión empresarial y	31.553	(31.553)	-
2060000004	01/05/2007	Programa Adobe Acrobat	676	(676)	-
2060000005	18/05/2010	3 Licencias de Omnpage 16 - Servicios comunes	286	(286)	-
2060000006	01/11/2012	1 PAQUETE OFFICE MAC 2011	220	(220)	-
2060000007	01/02/2013	CERTIFICADO SEGURIDAD WEBSEVER 1 AÑO	359	(359)	-
2060000008	07/06/2007	Licencias Windows XP, Office y otras	8.343	(8.343)	-
2060000009	01/03/2008	Software mobile speak Pocket	316	(316)	-
2060000010	01/05/2008	Licencia textbridge autocad it 2008	94	(94)	-
2060000011	01/05/2008	Licencia autocad it 2008	1.665	(1.665)	-
2060000012	01/05/2008	Licencias SAP - RMS	95.540	(95.540)	-
2060000013	31/12/2006	Parametrización aplicativos SAP	14.563	(14.563)	-
2060000028	01/12/2006	Licencias Windows XP, Office y otras	8.343	(8.343)	-
2060000029	01/12/2006	Licencias Windows XP, Office y otras	8.343	(8.343)	-
2060000044	30/01/2006	APLICATIVOS SAP	135.982	(135.982)	-
2060000045	30/01/2006	LICENCIAS SAP	64.277	(64.277)	-
2060000048	31/12/2011	IMPLANTACIÓN SAP AREA RRHH-LICENCIAS	37.780	(37.780)	-
2060000049	01/08/2014	Licencia FOXIT PHANTOM ESTHER BUENO	127	(127)	-
2060000050	01/06/2016	APLICACION MAPA DE RIESGO	80.881	(80.881)	-
2060000077	24/09/2021	SALESFORCE Gestión de becas	254.671	(69.618)	185.053
2060000078	11/11/2021	Plataforma gestión del proceso de becas de la FO	186.377	(84.652)	101.725
2060000079	01/08/2022	SERVICIOS DE INTELIGENCIA, CIBERDEFENSA	3.630	(1.210)	2.420
2060000080	25/08/2023	Plataforma Software Saas Gestión de sus Eventos	13.639	(1.137)	12.502
2060000081	30/08/2023	LICENCIAS DE SOFTWARE HANDSONCONNECT	18.516	(1.543)	16.973
			1.027.001	(708.328)	318.673

Inventario otro inmovilizado intangible

Derechos y usufructos

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2050000000	01/03/1997	Derecho Superficie Málaga	4.614	(1.500)	-	3.114
2050000001	24/11/1996	Avda. Icaria, 160 bloque 1, 1-1; 08005 Barcelona	71.435	(59.346)	(12.089)	12.089
2050000002	22/11/1996	Avda. Icaria, 162 bloque 2, 1-1; 08005 Barcelona	60.205	(50.023)	(10.183)	10.182
2050000003	22/11/1996	Avda. Icaria, 168 bloque 5, 1-1; 08005 Barcelona	58.815	(48.866)	(9.949)	9.949
2050000004	22/11/1996	Avda. Icaria, 179 bloque 6, 1-1; 08005 Barcelona	54.402	(45.199)	(9.201)	9.203
2050000005	22/11/1996	C/ Arquitecte Sert, 19-21; 08005 Barcelona	60.822	(50.535)	(10.287)	10.287
2050000006	22/11/1996	C/ Arquitecte Sert, 15-17; 08005 Barcelona	55.902	(46.447)	(9.455)	9.455
			366.195	(301.916)	(61.164)	64.279

Inventario inmovilizado material

Terrenos y bienes naturales (Euros)

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2101000000	31/12/2011	Terrenos en Zamora	26.588	-	-	26.588
2101000001	21/04/2005	Terreno Najera (La Rioja)	101.618	-	-	101.618
2101000003	01/01/1996	Terreno Municipio Alicante	66.790	-	-	66.790
2102000003	31/12/2007	Terreno Nave de Valladolid	736.863	-	-	736.863
2102000004	31/12/2007	Terreno de La Bañeza (León)	543.084	-	-	543.084
2102000005	17/07/1988	VIGO C/ ZAMORA, 70	3.452	-	-	3.452
2102000006	15/06/1988	BARCELONA C/ ARAGON, 117	21.280	-	-	21.280
2102000007	15/06/1988	VITORIA C/ PUERTO RICO, 2	-	-	-	-
2102000008	27/01/1989	BLANES C/ VILLA DE LLORET 81-bajo 3	10.925	-	-	10.925
2102000009	21/12/1991	IGUALADA PºJ VERDAGUER, 45	126.798	-	-	126.798
2102000010	18/08/1989	BARCELONA C/ JUAN GUEL, 87	23.434	-	-	23.434
2102000011	09/03/1991	C. REAL CTRA. FUENSANTA	241.341	-	-	241.341
2102000012	08/04/1992	MADRID AVDA. C.BARCEL., 108	191.372	-	-	191.372
2102000013	02/04/1992	VALLADOLID C/ PRADO, 7	22.524	-	-	22.524
2102000014	19/07/1992	LAS PALMAS C/ VIRIATO, S/N	99.520	-	-	99.520
2102000015	03/04/1992	SANTANDER C/ N.SALMERON, 5	192.909	-	-	192.909
2102000016	05/03/1993	MADRID C/ GRAL.ZABALA, 29	93.866	-	-	93.866
2102000017	23/02/1993	TALAVERA REINA Camino del Pilar, 5	44.851	-	-	44.851
2102000018	27/06/1993	BILBAO C/ IRUÑA, 1-3	169.851	-	-	169.851
2102000019	17/10/1993	PALMA MALL. C/ SIN NOMBRE	53.798	-	-	53.798
2102000020	18/10/1993	BARCELONA C/ S.QUINTIN, 21	21.182	-	-	21.182
2102000021	25/06/1996	VITORIA C/VITORIALANDA P-33.2	185.103	-	-	185.103
2102000022	23/10/1996	BARCELONA C/ JOAN GUELL, 92	60.099	-	-	60.099
2102000023	01/01/2004	OVIEDO C/FONCALADA,5	90.152	-	-	90.152
2102000024	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 2	7.212	-	-	7.212
2102000025	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 3	7.212	-	-	7.212
2102000026	21/04/1997	LOGROÑO C/ CIGÜEÑA, 27	22.966	-	-	22.966
2102000027	22/04/1997	ZARAGOZA C/EMELINE DE PANKHURST,	54.548	-	-	54.548
2102000028	18/09/1997	TOLEDO C/ PARIS, 5(DUBLIN1)	66.111	-	-	66.111
2102000029	15/02/1998	SANTIAGO COMP.NAVE INDUST.	40.869	-	-	40.869
2102000030	15/07/1998	EL ASTILLERO-SANTANDER	209.763	-	-	209.763
2102000031	14/10/1998	MADRID C/ AMANIEL, 34	54.435	-	-	54.435
2102000032	12/11/1998	MURCIA PZ. AVDA. CERVANTES,58 (ahora Pza. Bohemia)	15.626	-	-	15.626
2102000033	06/03/2000	GRANADA C/ESC.MANUEL TORO-E	9.015	-	-	9.015
2102000034	04/06/2000	BARCELONA C/ PUJADES, 77-79	138.233	-	-	138.233
2102000035	21/11/2002	SANTANDER C/ RUIZ DE ALDA,13	37.864	-	-	37.864
2102000000	01/12/2006	TERRENOS NAVE 2 JEREZ (20%)	49.485	-	-	49.485
2102000001	01/12/2006	TERRENO NAVE JEREZ Nº 5 (20%)	44.068	-	-	44.068
2102000002	01/12/2006	TERRENO NAVE SANTIAGO COMPOSTELA (20%)	363.011	-	-	363.011
2102000036	01/10/2005	CANDELARIA - TENERIFE - NAVE INDUSTRIAL	524.520	-	-	524.520
2102000037	01/11/2022	Terreno Inmueble Plaza del Pes de Palla (Mallorca)	126.885	-	-	126.885
			4.899.223	-	-	4.899.223

Construcciones (Euros)

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
21110000000	18/08/1989	Edificios:				
21110000001	09/03/1991	BARCELONA C/ JUAN GUEL, 87	93.738	(93.738)	-	-
21110000002	08/04/1992	C. REAL CTRA. FUENSANTA	965.364	(965.364)	-	-
21110000003	02/04/1992	MADRID AVDA. C.BARCEL., 108	765.486	(765.486)	-	-
21110000004	19/07/1992	VALLADOLID C/ PRADO, 7	90.098	(90.098)	-	-
21110000005	03/04/1992	LAS PALMAS/J.M.Durán González,50,esc.1.p.baja p.04	398.081	(398.081)	-	-
21110000006	05/03/1993	SANTANDER C/ N.SALMERON, 5	771.636	(771.636)	-	-
21110000007	23/02/1993	MADRID C/ GRAL.ZABALA, 29	375.463	(375.463)	-	-
21110000008	27/06/1993	TALAVERA REINA Camino del Pilar, 5	179.404	(179.404)	-	-
21110000009	17/10/1993	BILBAO C/ IRUÑA, 1-3	679.403	(679.403)	-	-
21110000010	17/07/1988	PALMA MALLORCA/Canonge Antoni Sancho,44 Local.17-8	215.190	(215.190)	-	-
21110000011	15/06/1988	VIGO C/ ZAMORA, 70	13.808	(13.808)	-	-
21110000012	15/06/1988	BARCELONA C/ ARAGON, 117	85.122	(85.122)	-	-
21110000013	27/01/1989	VITORIA C/ PUERTO RICO, 2	-	-	-	-
21110000014	21/12/1991	BLANES C/ VILLA DE LLORET 81-bajo 3	43.699	(43.699)	-	-
21110000015	18/10/1993	IGUALADA PºJ.VERDAGUER, 45	507.193	(507.193)	-	-
21110000016	25/06/1996	BARCELONA C/ S.QUINTIN, 21	84.729	(84.729)	-	-
21110000017	23/10/1996	VITORIA C/VITORIALANDA P-33.2	740.412	(669.997)	-	70.415
21110000018	01/01/2004	BARCELONA C/ JOAN GUELL, 92	240.394	(214.783)	-	25.611
21110000019	21/04/1997	OVIEDO C/FONCALADA,5	361.899	(238.933)	-	122.966
21110000020	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 2	28.849	(25.286)	-	3.563
21110000021	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 3	28.849	(25.286)	-	3.563
21110000022	22/04/1997	LOGROÑO C/ CIGÜEÑA, 27	91.864	(80.521)	-	11.343
21110000023	18/09/1997	ZARAGOZA C/Joaquina Zamora Sarrate, 4.Esc. 1 P1	218.192	(191.244)	-	26.948
21110000024	15/02/1998	TOLEDO C/ PARIS, 5(Ahora DUBLINI1)	264.445	(228.104)	-	36.341
21110000025	15/07/1998	SANTIAGO COMP.NAVE INDUST 2.2. 5.-Via Pasteur 53	163.475	(138.754)	-	24.721
21110000026	14/10/1998	EL ASTILLERO-SANTANDER-Polígono Guarnizo Parcela 98	839.052	(700.655)	-	138.397
21110000027	12/11/1998	MADRID C/ AMANIEL, 34	217.739	(180.035)	-	37.704
21110000028	06/03/2000	MURCIA PZ. AVDA. CERVANTES,58 (ahora Pza. Bohemia)	62.505	(51.515)	-	10.990
21110000029	04/06/2000	GRANADA C/ESC.MANUEL TORO-E	36.061	(28.168)	-	7.893
21110000030	21/11/2002	BARCELONA C/ PUJADES, 77-79	552.931	(427.489)	-	125.442
21110000031	29/12/2022	SANTANDER C/ RUIZ DE ALDA,13	151.455	(105.539)	-	45.916
21110000032	29/12/2022	PISO EN CALLE MARIANA PINEDA, 20 PLANTA 2 BURGOS	-	-	-	-
21110000033	29/12/2022	PLAZA DE GARAJE CALLE MARIANA PINEDA BURGOS	-	-	-	-
		LOCAL COMERCIAL SITO CALLE CARTAGENA	86.484	-	-	86.484
			9.353.020	(8.574.723)	-	778.297
21111000006	30/12/2004	Naves industriales:				
		ALMUSAFES - VALENCIA	1.507.113	(943.978)	-	563.135
21111000007	31/07/2005	CANDELARIA - TENERIFE	2.098.080	(1.082.515)	-	1.015.565
21111000001	24/02/2006	NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ (APORT. EXT)	387.786	(221.359)	-	166.427
21111000002	24/02/2006	NAVE Nº5 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ (APORT. FUND)	179.340	(104.993)	-	74.347
21111000003	01/12/2006	NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	3.258.852	(1.563.861)	-	1.694.991
21111000004	31/12/2006	Nave Candelaria - inversiones 2006	424.151	(218.843)	-	205.308
21111000005	01/02/2007	Nave Candelaria - inversiones 2007	1.754.267	(905.122)	-	849.145
21111000000	31/12/2007	Nave de Valladolid	1.377.294	(456.743)	-	920.551
21111000008	01/11/2022	Inmueble Plaza del Pes de Palla (Mallorca)	38.115	(949)	-	37.166
			20.378.018	(14.073.086)	-	6.304.932

Otras instalaciones

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2150000000	31/05/2017	LIMITADOR VELOCIDAD ASCENSOR	3.356	(1.317)	2.039
2150000001	06/09/2017	INSTALACION WIFI Y ELECTRONICA DEL EDIFICIO	153.586	(71.993)	81.593
2150000002	01/10/2017	REMODELACION DEL SISTEMA DE INCENDIOS	32.637	(15.095)	17.542
2150000003	09/06/2014	CABLEADO CONEXION PC y AUDIO	334	(317)	17
2150000004	28/12/2016	Instalación nuevo sistema de Megafonía SEB HERRERA	23.454	(16.418)	7.036
2150000005	28/12/2016	SEBASTIAN HERRERA,15	803	(562)	241
2150000006	01/12/2016	OBRAS ADAPTACION SALA FISIOTERAPIA	3.080	(2.156)	924
2150000007	03/03/2008	Tarima Pergo Dpte. de Accesibilidad	-	-	-
2150000008	03/03/2008	Tarima Pergo Dpte. de Accesibilidad	-	-	-
2150000009	03/03/2008	Tarima Pergo Dpte. de Accesibilidad	-	-	-
2150000010	01/07/2008	Split pared y bomba de calor - aire / acondic.	2.354	(2.354)	-
2150000011	01/07/2008	Split pared y bomba de calor - aire / acondic.	2.247	(2.247)	-
2150000012	12/09/2007	REFORMA DE INSTALACIONES EN SEDE F.ONCE	9.558	(9.558)	-
2150000013	01/07/2015	REFORMA INTEGRAL EDIFICIO SEBASTIAN HERRERA.	469.084	(386.868)	82.216
2150000014	15/06/2016	Compra e Instalación de Equipos de Climatización	144.689	(108.517)	36.172
2150000015	31/03/2018	Compra Instalación fija de 14 Focos Leds para la	6.474	(2.792)	3.682
2150000016	01/01/2016	Armario Rack Sebastián Herrera 15 y cableado	8.943	(7.155)	1.788
2150000017	17/11/2017	INSTALACION 2 ASCENSORES EN C/SEBASTIAN HERRERA	82.438	(34.565)	47.873
2150000018	01/11/2019	Adecuacion Aire Acondici. Salón de Actos en Curso	246.371	(75.451)	170.920
2150000019	31/12/2019	I.M.OBRAS 1ª PLT EDIFICIO FUNDACION ONCE	276.261	(86.022)	190.239
2150000020	12/03/2020	EQUIPAMIENTO TÉCNICO DE MICROFONIA	1.202	(338)	864
2150000021	23/06/2020	SUMINISTRO Y MONTAJE SISTEMA FOTOCATALISIS.SALON	6.931	(1.819)	5.112
2150000022	01/06/2020	CAMARA TERMOGRAFICA PARA TEMPERATURA CORPORAL	4.008	(1.052)	2.956
2150000023	01/06/2020	CONSTRUCCION TABIQUES EN KAPA PLAST	3.854	(1.012)	2.842
2150000024	29/09/2020	MEJORA SALON DE ACTOS.MICROFONIA , DOS PATCH PRENS	1.669	(407)	1.262
2150000025	24/11/2020	INSTALACION CROMA ESCENARIO SALON DE ACTOS	1.206	(279)	927
2150000027	01/12/2020	INSTALACION EQUIPOS VIDEOCONFERENCIA Y CAPTACION	3.931	(884)	3.047
2150000028	02/07/2021	INSTALACION SUMINISTROS AIRE ACONDICIONADO EDIFICI	5.159	(935)	4.224
2150000029	23/06/2021	MEJORA ACCESIBILIDAD 2 ASCENSORES OTIS	-	-	-
2150000031	01/08/2021	EQUIPAMIENTO SALAS DE REUNIONES EDIFICIO FONCE	26.764	(4.685)	22.079
2150000032	10/12/2021	EQUIPAMIENTO TÉCNICO SALON DE ACTOS	4.032	(605)	3.427
2150000033	19/01/2022	EQUIPAMIENTO TÉCNICO SALA REUNIONES 4º PLANTA	2.312	(332)	1.980
2150000034	24/02/2022	AIRE ACONDICIONADO 1º PLANTA	3.266	(449)	2.817
2150000036	30/05/2022	PUERTA DE GARAJE FUNDACION ONCE	8.135	(966)	7.169
2150000037	01/04/2022	INSTALACION EQUIPO ILUMINACIÓN F.ONCE	436	(54)	382
2150000038	08/11/2022	SANEAMIENTO INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN	51.494	(4.184)	47.310
2150000039	08/11/2022	VIDEOPORTERO GARAJE FUNDACIÓN ONCE	1.310	(106)	1.204
2150000040	03/02/2023	DEMOLICIÓN TABIQUE E INSTALACIÓN DE MAMPARA	8.265	(517)	7.748
2150000041	22/05/2023	EQUIPAMIENTO TECNICO SALA 5ª Y DESPACHO DIRECCIÓN	6.032	(264)	5.768
2150000043	21/09/2023	Compra e instalación Pantallas LED salón de actos	5.064	(95)	4.969
2150000044	17/10/2023	SISTEMA DE ABSORCIÓN ACÚSTICA	3.290	(41)	3.249
2150000045	31/10/2023	ARREGLOS INSTALACIONES INSPECCIÓN OCA CADA 5 AÑOS	40.196	(502)	39.694
2150000046	31/12/2023	PANTALLAS OCUPACIÓN SALAS DE REUNIONES	11.997	-	11.997
			1.666.222	(842.913)	823.309

Mobiliario

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2160000000	31/12/2017	SILLA ALTA ERGONOMÍA GIL ESTÉVEZ MI 09	667	(300)	367
2160000001	27/10/2016	Silla operativa modelo PUNTO BAJA	243	(243)	-
2160000005	23/02/2018	DOS SILLAS GIL ESTEVEZ	536	(235)	301
2160000006	14/03/2018	SILLA PUESTO DE TRABAJO.MOD.GILESTEVEZ-PUNTA ALTA	243	(105)	138
2160000007	31/05/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez	243	(102)	141
2160000008	25/07/2018	SILLA PUESTO DE TRABAJO GIL ESTEVEZ PUNTA ALTA	243	(99)	144
2160000043	20/11/2017	I.M.Silla Puesto Tijo MOD. Gil Estevez PUNTA ALTA	243	(111)	132
2160000046	02/10/2015	I.M.SILLAS OPERATIVAS PUNTO BAJA SDIRPROY+1DIRRRSS	1.457	(1.457)	-
2160000047	29/09/2016	I.M.SILLA-DPTO.PROGR.EUROPEOS-STORRES	196	(196)	-
2160000048	01/11/2015	Armario Rack Sebastián Herrera 15 y cableado, pue	2.953	(2.953)	-
2160000058	01/02/2015	I.M.ARMARIO ESPEC.PTAS.CORRED.ACDO.50%PRMLM2502012	212	(212)	-
2160000059	20/05/2015	I.M.SILLA GIL ESTEVEZ MOD.GAIA A.E.-T.PALAHÍ	556	(556)	-
2160000060	20/05/2015	I.M.SILLA GIL ESTEVEZ MOD.PUNTO RESPALDO ALTO	243	(243)	-
2160000061	19/11/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo .Modelo Gil Estévez	218	(83)	135
2160000068	28/12/2011	Silla adaptada modelo Vela Tango	-	-	-
2160000077	18/07/2016	Sillas operativas MARCA GIL ESTEVEZ	447	(447)	-
2160000078	28/02/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo (mod Gil Estévez.	243	(106)	137
2160000082	08/10/2003	FRA. 62/881 GALENAS	168	(168)	-
2160000140	01/10/2018	Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez- PUNTA	243	(94)	149
2160000141	01/07/2019	SILLA PUESTO DE TRABAJO MOD GIL-ESTEVEZ.PUNTA AITA	761	(252)	509
2160000142	10/10/2019	TRES SILLAS PUESTO DE TRABAJO.	761	(238)	523
2160000143	11/11/2019	2 SILLAS PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL-ESTEVEZ	508	(155)	353
2160000144	29/01/2020	MESA SALA Nº1 COMISION PERMANENTE ONCE	8.674	(2.548)	6.126
2160000145	03/03/2020	Silla de ruedas plegable de aluminio.Modelo Domos	338	(95)	243
2160000147	29/06/2020	SILLA PUESTO TRABAJO MODELO.ISABEL ORTEGA UNNIVERS	254	(67)	187
2160000148	21/07/2020	SILLA PUESTO DE TRABAJO.MODELO GIL ESTEVEZ	254	(65)	189
2160000149	11/03/2021	2 SILLAS MODELO PUNTA ALTA GIL ESTÉVEZ	508	(105)	403
2160000150	10/05/2021	DOS SILLAS PARA DOS PUESTOS DE TRABAJO	508	(98)	410
2160000151	22/07/2021	5 Sillas para Sala Espacia	1.837	(333)	1.504
2160000152	10/05/2021	2 SILLAS PARA 2 PUESTOS DE TRABAJO	508	(98)	410
2160000153	15/12/2021	SILLA PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL ESTEVEZ	254	(38)	216
2160000154	08/11/2021	SILLA PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL ESTEVEZ	264	(40)	224
2160000155	30/09/2022	COMPRA SILLA DE TRABAJO Modelo Gil Estévez-P ALTA	264	(25)	239
2160000157	01/05/2022	Silla Puesto de Trabajo	264	(31)	233
2160000158	13/03/2023	Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez- PUNTA	264	(15)	249
2160000159	29/11/2023	2 SILLAS PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL ESTÉVEZ	607	(4)	603
2160000160	29/11/2023	SILLA PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL-ESTÉVEZ	264	(2)	262
			26.446	(11.919)	14.527

Equipos informáticos

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2170000026	13/02/2006	Samsung X20	1.377	(1.377)	-
2170000087	31/12/2008	Tecaldo y ratón inhalab. Traiblazing (Srv.Grales.)	36	(36)	-
2170000099	25/01/2015	Ordenador portátil HP EliteBook 850 G1 modelo base	876	(876)	-
2170000153	14/03/2023	MONITOR PROFESIONAL 65" INTERACTIVO	3.769	(707)	3.062
2170000154	03/07/2023	PORTÁTIL ESPECÍFICO TÉCNICO AUDIOVISUALES	6.032	(628)	5.404
			12.090	(3.624)	8.466

Elementos de transporte

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2180000016	01/12/2003	FIAT MOD. YLYSSE 8044 BXW	24.000	(24.000)	-	-
2180000013	01/08/2015	I.M.Compra Coche CADDY MAXI CONFORLINE 1,6 TDI 102	27.861	(27.861)	-	-
2180000014	01/09/2015	I.M.Coche VW SHARAN SPORT 2.0 TDI 177CV-SERGEN	43.885	(43.885)	-	-
2180000010	23/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P0947-2015	48.587	(48.587)	-	-
2180000008	25/11/2015	Vehículo MERCEDES cesion Expte P0860-2015 6507JKP	48.207	(48.207)	-	-
2180000004	25/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P1478-2015	49.405	(49.405)	-	-
2180000011	25/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P1140-2015	52.122	(52.122)	-	-
2180000017	20/09/2019	Mercedes Calse V 250D Matricula: 1342KVR	62.294	(42.688)	-	19.606
			356.361	(336.755)	-	19.606

Otro inmovilizado

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2190000000	07/09/2011	Cuadro "Pacífico"- Miguel Ángel Campano	11.800	(11.800)	-
2190000001	01/08/2011	Fotografías - Rafael Sanz Lobato	5.310	(5.310)	-
2190000002	20/10/2014	Obras Plásticas tituladas Cabeza1,Cabeza2, y 3	726	(666)	60
2190000003	25/07/2014	Dos fotografías de Angel Rojo Gutiérrez	1.452	(1.367)	85
2190000004	01/09/2016	OTRO INMOVILIZADO SALA FISIOTERAPIA.	1.707	(1.237)	470
2190000005	01/09/2016	BANCO CUADRICEPS	1.285	(932)	353
2190000006	01/09/2016	CAMILLA HIDRAULICA.SALA FISIOTERAPIA.	1.234	(895)	339
2190000007	27/07/2017	Suministro Punto de Recarga/Coche Electrico FONCE	1.474	(1.182)	292
2190000008	10/10/2017	3 TERMOS ELECTRICOS 50l	1.103	(850)	253
2190000009	10/10/2017	Suministro y montaje Termo Eléctrico 50l	735	(567)	168
2190000010	10/10/2017	Suministro y montaje Termo Eléctrici 50l/Desagüe-D	-	-	-
2190000011	28/10/2016	CINTA DE CORRER	2.020	(1.448)	572
2190000012	28/12/2016	EQUIPO COMBINADO ELECTROTERAPIA/ULTRASONIDOS	3.414	(2.390)	1.024
2190000013	05/02/2015	CAMARA DE GRABACIÓN SALON DE ACTOS	1.063	(941)	122
2190000014	05/02/2015	PROYECTOR SALON DE ACTOS	3.170	(2.800)	370
2190000015	01/04/2018	ROTULO PABELLON EXPO F. ONCE	6.304	(4.465)	1.839
2190000019	01/04/2015	I.M.ALTAVOZ+AMPLIFIC+CABLE.S.PATR.F.ONCE-SERGEN	955	(827)	128
2190000020	29/01/2015	I.M.ESTORES PARA SALA PATR.F.ONCE-SERGEN	2.009	(1.791)	218
2190000023	01/09/2016	ELIPTICA KEISER.SALA FISIOTERAPIA.	2.056	(1.490)	566
2190000026	01/03/2013	NEVERA MODELO RH423LDA	346	(346)	-
2190000053	05/09/2019	Pizarra reversible, imantada y con ruedas.	349	(185)	164
2190000055	15/12/2021	Bucle magnético y micros para vehículo CADDY 7796	644	(161)	483
2190000057	13/01/2021	Camara de video y Micrófono	5.082	(1.853)	3.229
2190000058	01/11/2021	ATRIL SALÓN DE ACTOS	6.732	(1.753)	4.979
2190000059	01/04/2022	COMPRA E INSTALACION ATRIL Y MICROFONO	7.029	(1.464)	5.565
2190000060	28/02/2023	15 MANDOS DE GARAJE	998	(104)	894
			68.997	(46.824)	22.173

Inventario de inversiones inmobiliarias

Terrenos

Nº	Fecha	Concepto	Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2200000000	01/11/2022	Inmueble Calle General Díaz Porlier, nº39	535.626	0	535.626
2200000001	01/11/2022	Inmueble Calle Recoletos nº1	937.250	0	937.250
2200000002	01/09/2023	Inmueble Vitoria Calle Puerto Rico, 2	452.098	0	452.098
			1.924.974	0	1.924.974

Construcciones

Nº	Fecha	Concepto	Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2210000000	01/11/2022	Inmueble Calle General Díaz Porlier, nº39	94.374	(1.533)	92.841
2210000001	01/11/2022	Inmueble Calle Recoletos nº1	212.750	(3.457)	209.293
2210000002	01/09/2023	Inmueble Vitoria Calle Puerto Rico, 2	1.808.391	(1.763.160)	45.231
			2.115.515	(1.768.150)	347.365

Instrumentos de patrimonio

Empresa: GRUPO ILUNION S.L.U.

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Ampliación Capital	27/12/2002	15.800	625	9.875.000
Prima de Emisión	28/12/2002		3	41.699
Cambio a Euros	01/01/2002	230.000		180.068.497
Ampliación Capital	22/12/2003	14.400	625	9.000.000
Prima de Emisión	22/12/2003		22	317.808
Ampliación Capital	21/12/2004	4.800	625	3.000.000
Prima de Emisión	21/12/2004		1.200	5.760.000
Ampliación Capital	23/12/2005	600	625	375.000
Prima de Emisión	23/12/2005		9.038	5.422.950
Ampliación Capital	22/12/2006	6.400	625	4.000.000
Prima de Emisión	22/12/2006		225	1.439.928
Ampliación de Capital (aportación no dineraria)	27/03/2007	12.320		7.363.364
Ampliación de Capital	27/12/2007	7.680	625	4.800.000
Prima de Emisión	27/12/2007		39	300.000
Ampliación de capital	13/11/2008	800	625	500.000
Prima de emisión	13/11/2008		6.250	5.000.000
Aportación del socio				3.724.000
Ampliación de capital	29/12/2009	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión	29/12/2009		1.250	4.000.000
Ampliación de capital	28/12/2010	1.600	625	2.000.000
Prima de emisión	28/12/2010		2.125	3.400.000
Prima de emisión	28/12/2010		1.839	2.941.826
Ampliación de capital	23/12/2011	8.000	625	5.000.000
Prima de emisión	23/12/2011		438	3.500.000
Ampliación de capital	27/12/2012	8.000	625	5.000.000
Prima de emisión			413	3.300.000
Ampliación de capital	13/12/2013	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión			1.531	4.900.000
Ampliación de capital	30/04/2014	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión			1.141	3.650.000
Valor neto contable				284.680.072

SERVIMEDIA, S.A.U.

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Adquisición	31/12/2015	575.000	1	753.000
Deterioro		-	-	(270.000)
Aportación de Socios	23/12/2016	-	-	850.000
Deterioro		-	-	(1.110.455)
Aportación de Socios	22/12/2017	-	-	650.000
Deterioro		-	-	(462.877)
Deterioro		-	-	(240.142)
Reversión deterioro 2019		-	-	230.025
Reversión deterioro 2020		-	-	151.919
Reversión deterioro 2021		-	-	94.126
Reversión deterioro 2022		-	-	35.590
Reversión deterioro 2023		-	-	246.250
Valor neto contable				927.436

2ISOCIAL

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Capital Social	01/08/2023	10.000	100	1.000.000
Prima de Emisión	01/08/2023	10.000	100	1.000.000
Aportación Socios	28/12/2023			1.000.000

Inventario inversiones financieras a largo plazo

	Fecha Adq.	Euros	
		Vencimiento	Importe
Inversiones financieras a largo plazo			
Imposiciones a largo plazo			15.106.898
Fianzas constituidas a largo plazo			74.245
Depósitos constituidos a largo plazo			5.180
			15.186.323

Inventario inversiones financieras a corto plazo y efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Fecha Adq.	Vencimiento	Euros		
			Importe	Provisiones	Valor Neto Contable
Inversiones Financieras a corto plazo			2.275.000	(1.000.000)	1.275.000
Créditos a entidades			2.275.000	(1.000.000)	1.275.000
Imposiciones a corto plazo			-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			15.140.765	-	15.140.765
Caja			1.226	-	1.226
BANCO SANTANDER (cuenta corriente 7419)			134.877	-	134.877
BANCO SANTANDER (cuenta corriente 2608)			124.930	-	124.930
BBVA (cuenta corriente 2581)			26.159	-	26.159
BBVA (cuenta corriente 5270)			767.313	-	767.313
BANKIA (cuenta corriente 3528)			-	-	-
FUNDACION ONCE Caixa (cuenta corriente 7827)			6.224.051	-	6.224.051
FUNDACION ONCE CAIXABANK (cuenta corriente 6135)			194.948	-	194.948
FUNDACION ONCE ABANCA (cuenta corriente 7964)			3.069	-	3.069
FUNDACION ONCE BANKINTER 3444			2.303	-	2.303
BANKINTER (cuenta corriente 0113)			984	-	984
FUNDACION ONCE B. POPULAR (cuenta corriente 2860)			8.963	-	8.963
FUNDACION ONCE B. POPULAR 9522			15.027	-	15.027
FUNDACION ONCE UNICAJA 4508			7.861	-	7.861
FUNDACION ONCE UNICAJA 4906			-	-	-
FUNDACION ONCE KUTXABANK 1950			86.182	-	86.182
BANCO TRIODOS (cuenta corriente 0110)			135	-	135
FUNDACION ONCE BANCO CAIXA GERAL (cuenta corriente 5321)			2.878	-	2.878
FUNDACION ONCE CAJAMAR 7833			3.888	-	3.888
NOVO BANCO (cuenta corriente 2430)			36	-	36
CAJA RURAL CASTILLA LA MANCHA (cuenta corriente 4121)			472	-	472
ANDBANK (cuenta corriente 9001)			362	-	362
BANCO CAMINOS (cuenta corriente 8314)			50.025	-	50.025
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL (cuenta corriente 5720)			17.162	-	17.162
FUNDACION ONCE CAIXABANK (cuenta corriente 7724)			195.582	-	195.582
BANCO CAMINOS (cuenta corriente 1321)			69	-	69
Banco Santander (cuenta remunerada)			7.004.676	-	7.004.676
BBVA (cuenta remunerada)			-	-	-
Banco Sabadell (Cuenta remunerada)			6.659	-	6.659
Banco Popular (Cuenta remunerada)			-	-	-
Kutxabank (Cuenta remunerada)			71.312	-	71.312
Triodos Bank (Cuenta remunerada)			189.616	-	189.616
Cajamar (Cuenta remunerada)			-	-	-
Banco Caminos (Cuenta remunerada)			-	-	-
			17.415.765	(1.000.000)	16.415.765

Anexo IV

Plan de Actuación 2024

A1. Plan de Empleo y Formación: Empleo creado a través de Terceras Emp. y Entid con apoyo de Fundación

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Se Incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad, dentro de las líneas que se describen a continuación:

1. En Empresas o entidades no vinculadas Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de-trabajo para personas con discapacidad. También se incluyen, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.
2. Autoempleo: proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido en el año ayudas, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.
3. Intermediación Laboral: recursos aportados para generar contrataciones de personas con algun tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación INSERTA Empleo e INSERTA Innovación, ha actuado como intermediario laboral, sin incluir los contratos de trabajo que se hayan imputado en otras categorías.
4. Creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	64	92.018
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	8.328	
Personas jurídicas	150	

B. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Creación de empleo	Número de contratos	8.328

A2. Plan de Accesibilidad: Ayudas Individuales para productos de apoyo para personas con discapacidad

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad:

Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Ayudas económicas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, prótesis auditivas, implantes cocleares, sillas de ruedas, adaptación de vehículos etc., que faciliten a los beneficiarios a acceder o conservar un puesto de trabajo. Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a la financiación de actividades que se realizan en los diferentes centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	40	19.392
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	352	
Personas jurídicas	407	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas	352
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de proyectos	407

A3. Plan de Empleo y Formación: Plazas Ocupacionales

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	64	2.424
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	300	
Personas jurídicas	-	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Plazas ocupacionales	Número de Plazas	300

A4. Plan de Empleo y Formación: Formación Ocupacional y Formación continua

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos. También se recogen los recursos económicos destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las Personas con Discapacidad del Grupo. Para este fin contribuye la Asociación INSERTA Empleo, y a los fondos que aporta la Fundación ONCE se les une los que cofinancia el Fondo Social Europeo.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	64	13.179
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	17.408	
Personas jurídicas	-	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Formación ocupacional y Continua	Número de alumnos	17.408

A5. Plan de Accesibilidad: Adecuación de centros para la vida independiente (centros de día, residencias)

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a financiar inversiones para la construcción, adecuación, reformas, y adquisición de equipamientos para centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente. Ayudas económicas para financiar la adquisición de elementos de transporte accesible a favor de entidades del movimiento asociativo que posibiliten la realización de las actividades propias del Colectivo de personas con discapacidad.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	40	8.694
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas Físicas	-	
Personas jurídicas	235	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	205
Transporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	30

A6. Plan de Accesibilidad: Financiar servicios de autonomía personal y vida independiente

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Financiación de gastos de actividad para la realización de campañas de sensibilización, estudios relacionados con las distintas tipologías de la discapacidad, congresos y jornadas que faciliten el conocimiento de todo lo relacionado con la discapacidad.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	40	7.563
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	-	X
Personas jurídicas	-	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Programas de Sensibilización Social	Número de proyectos	209

A7. Plan de Accesibilidad: Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: OTROS

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista: El objetivo es la creación del centro de recursos de Accesibilidad que tiene como objetivos específicos:

- La creación de una comunidad de expertos en accesibilidad.
 - Conectar a todas las partes interesadas en materia de accesibilidad.
 - Crear una ventanilla única de conocimiento.
 - Formar excelentes profesionales.
 - Fomentar la estandarización técnica y la participación de las personas con discapacidad en sus mecanismos.
- Hemos constituido un equipo de expertos senior con más de 10 años de experiencia en accesibilidad en los ámbitos de tecnología, transporte, TIC ..., con el objetivo de tener presencia en todos los países de la Unión Europea.

Como adjudicatarios por la Comisión Europea del contrato, y siendo de esperar se obtenga la prórroga en 2024 como líder del proyecto. Fundación ONCE es responsable de facturar a la Comisión Europea los fondos presupuestados para la ejecución del citado proyecto, lo que implica soportar una financiación de costes hasta recibir los correspondientes pagos. Este proyecto tendrá una duración de cuatro años (2023-2026), con un presupuesto total de 11.123.308 euros, el importe previsto para el ejercicio 2024 asciende a 2.750.827 euros.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	40	7.563
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

B. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas Físicas	500	
Personas jurídicas	-	

C. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Conseguir referencias bibliográficas	Número de referencias	60
Conseguir buenas prácticas	Número a alcanzar	135
Organización de eventos	Número de eventos	88

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	(38.253.773)	(7.735.936)	(1.007.710)	(5.478.881)
a) Ayudas monetarias	(38.253.773)	(7.735.936)	(1.007.710)	(5.478.881)
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	(3.053.853)	(750.444)	(80.447)	(437.387)
Otros gastos de la actividad	(2.275.683)	(519.235)	(59.948)	(325.933)
Arrendamientos y Cánones	(342.242)	(61.295)	(9.016)	(49.018)
Reparaciones y Conservaciones	(329.138)	(58.948)	(8.670)	(47.141)
Servicios Externos y de profesionales	(1.280.272)	(340.958)	(33.726)	(183.366)

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
independientes				
Primas de Seguros	(34.825)	(6.237)	(918)	(4.989)
Suministros	(70.776)	(12.676)	(1.864)	(10.138)
Otros Servicios	(218.430)	(39.121)	(5.754)	(31.281)
Amortización del inmovilizado	(484.694)	(69.972)	(12.768)	(69.420)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Total gastos	(44.068.003)	(9.075.587)	(1.160.873)	(6.311.621)
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	2.725.035	308.949	45.442	247.067
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Total Inversiones	2.725.035	308.949	45.442	247.067
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	46.793.038	9.384.536	1.206.315	6.558.688

RECURSOS	ACTIVIDAD N°5	ACTIVIDAD N°6	ACTIVIDAD N°7
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	(3.468.348)	(12.156.812)	0.00
a) Ayudas monetarias	(3.468.348)	(12.156.812)	0.00
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-
Gastos de personal	(336.456)	(1.179.303)	(524.000)
Otros gastos de la actividad	(232.790)	(815.961)	(2.572.572)
Arrendamientos y Cánones	(27.481)	(96.323)	(303.691)
Reparaciones y Conservaciones	(26.429)	(92.635)	(292.062)
Servicios Externos y de profesionales Independientes	(152.864)	(535.805)	(1.689.293)
Primas de Seguros	(2.796)	(9.802)	(30.903)
Suministros	(5.682)	(19.921)	(62.803)
Otros Servicios	(17.538)	(61.475)	(193.820)
Amortización del inmovilizado	(31.372)	(109.960)	(27.288)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Total gastos	(4.068.966)	(14.262.036)	(3.123.860)
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	138.515	485.505	120.487
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7
Total Inversiones	138.515	485.505	120.487
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	4.207.481	14.747.541	3.244.347

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	(68.101.460)	(3.500)	(68.104.960)
a) Ayudas monetarias	(68.101.460)	-	(68.104.960)
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	(3.500)	(3.500)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-
Gastos de personal	(6.361.890)	-	(6.361.890)
Otros gastos de la actividad	(6.802.122)	(632.000)	(7.434.122)
Arrendamientos y Cánones	(889.066)	-	(889.066)
Reparaciones y Conservaciones	(855.023)	-	(855.023)
Servicios Externos y de profesionales independientes	(4.216.284)	-	(4.216.284)
Primas de seguros	(90.470)	-	(90.470)
Suministros	(183.860)	-	(183.860)
Otros Servicios	(567.419)	(400.440)	(967.859)
Servicios Bancarios	-	(5.000)	(5.000)
Tributos	-	(5.000)	(5.000)
Relaciones Públicas	-	(221.560)	(221.560)
Amortización del inmovilizado	(805.474)	-	(805.474)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos financieros	-	(20.000)	(20.000)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Total gastos	(82.070.946)	(655.500)	(82.726.446)
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	4.071.000	0.00	4.071.000
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Total Inversiones	4.071.000	0.00	4.071.000
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	86.141.946	655.500	86.797.446

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD
Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	800.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.200.827
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-
Subvenciones del sector público ·	1.474.043
Aportaciones privadas	79.152.000
Otros tipos de ingresos	1.692.430
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	86.319.300

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

Se proyecta invertir dos millones de euros de Patrimonio Inmobiliario siempre que haya superávit, de igual manera se proyecta invertir en inversiones de impacto social para crear empleo cumpliendo la misma condición, que exista a 31/12/2024 superávit presupuestario. En definitiva, siempre garantizamos la generación de recursos en el ejercicio 2024.

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023

1. Evolución de la situación económica en el ejercicio 2023

El crecimiento mundial se desacelera nuevamente este año en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, así como un bajo nivel del comercio y la inversión mundiales, situándose en el 2,6% según el Banco Mundial. Entre los riesgos figuran la escalada del reciente conflicto en Oriente Medio, tensiones financieras, mayor persistencia de la inflación, fragmentación del comercio mundial y desastres relacionados con el clima.

La recuperación económica mundial está resultando ser sorprendentemente resiliente tras la pandemia de COVID-19, la invasión rusa de Ucrania y la crisis del coste de vida. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto tras tocar techo en 2022 y está afectando menos de lo esperado al empleo y la actividad económica, como resultado de la evolución favorable por el lado de la oferta y el endurecimiento de las políticas por parte de los bancos centrales, que han mantenido ancladas las expectativas de inflación.

Con el fin de reducir la inflación, los principales bancos centrales aumentaron la tasa de interés de política monetaria hasta niveles restrictivos, lo cual comportó altos costes hipotecarios, dificultó el refinanciamiento de la deuda de las empresas, limitó la disponibilidad de crédito y debilitó la inversión empresarial y en viviendas. A partir de entonces, los gobiernos de las economías avanzadas flexibilizaron su política fiscal y comenzaron la rebaja de los tipos de interés, si bien ésta se ha visto afectada por el recrudecimiento de las hostilidades en Israel y la franja de Gaza y la amenaza de la ruta comercial por el Mar Rojo.

El PIB de la zona del euro crece un 0,5% en 2023

El mayor dinamismo no se sintió en todas partes: en la zona del euro, el crecimiento fue bastante moderado (0,5%) debido a la débil confianza de los consumidores, los efectos persistentes de los elevados precios de la energía y la debilidad de la inversión empresarial y el sector manufacturero, dada su sensibilidad a las tasas de interés. Su relativamente alta exposición a la guerra de Ucrania y los ataques de los hutíes del Yemen a los cargueros que navegan por el Mar Rojo, vía por la que circula el 11% del tráfico marítimo mundial y el camino más rápido entre los puertos del Mediterráneo y asiáticos, también han mermado su crecimiento. A consecuencia de estos ataques, el tráfico de mercancías en la zona ha caído casi un 46% y se han tenido que buscar nuevas rutas más largas, disparando los costes de transporte, que se han triplicado desde el inicio de los ataques a finales de noviembre.

La situación alemana con un descenso del PIB del 0,1% influye decisivamente en este parón de la economía europea. Por un lado, su modelo energético ha tenido que abandonar el gas barato ruso disipando parte de la competitividad industrial germana. Y por otro, China ya no importa el producto *made in Germany* como lo hacía en el pasado por las tensiones geopolíticas y porque las cifras de crecimiento y el propio modelo económico chino también está en cuestión.

De acuerdo con los datos publicados por Eurostat, la Eurozona y la UE despidieron 2023 con el desempleo en mínimos históricos. La tasa de paro de la Eurozona descendió en diciembre al 6,4%, mientras que en el conjunto de la Unión Europea también registró el mínimo del 5,9%. De esta forma, la lectura de diciembre de la tasa de desempleo de la Eurozona se ha situado un punto porcentual por debajo del nivel previo a la pandemia. En términos absolutos, 12,9 millones de personas carecían de empleo en la Unión Europea en diciembre de 2023, de los que 10,9 millones se encontraban en la zona euro. En comparación con diciembre de 2022, el número de personas sin empleo descendió en 299.000 en la Unión Europea y en 369.000 en la zona euro.

Tras un año de bajadas continuas, la tasa de inflación en el área del euro ha repuntado ligeramente en diciembre y se ha situado en el 2,9%, alejándose del objetivo del 2% marcado por el Banco Central Europeo (BCE). Este repunte obedeció principalmente a la menor caída en el coste de la energía y al encarecimiento de los alimentos no procesados, los servicios y los bienes industriales no energéticos. La inflación subyacente, que excluye energía y alimentos no elaborados, los elementos más volátiles, fue del 3,4%.

En el área del euro, el BCE continuó incrementando los tipos de interés de referencia en 50 puntos básicos en las reuniones de febrero y marzo y en 25 puntos básicos en las de mayo, junio, agosto y septiembre, cerrando el año en el 4,50%. El endurecimiento de las condiciones de financiación ha frenado la demanda y ha contribuido a reducir la inflación. Esta evolución llevó al Euríbor a doce meses a superar el 4,2% si bien al cierre del año se situó en el 3,5%.

La economía española crece el 2,5 % en 2023

En España, el PIB habría tenido en el conjunto de 2023 un crecimiento en términos de volumen del 2,5%, donde la demanda nacional ha contribuido en 1,7 puntos y la externa ha aportado 0,8 puntos. Este crecimiento se ha visto impulsado por la buena evolución del poder adquisitivo de los hogares, el buen comportamiento del mercado de trabajo y la recuperación de las exportaciones debido a la mejora de la competitividad de las empresas españolas.

Uno de los principales apoyos de la actividad ha sido el gasto público, favorecido en parte por el Plan de Recuperación. En el sentido contrario, el endeudamiento prosigue en niveles disparados alcanzando la deuda pública el 107,7% respecto al PIB, muy lejos de los objetivos que fijan las reglas europeas en el 60%.

La inflación se sitúa en diciembre de 2023 en el 3,1%

El Índice de Precios de Consumo (IPC) se situó en diciembre de 2023 en el 3,1% interanual, 2,6 puntos por debajo del registrado el año anterior (5,7%). La tasa anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuyó hasta el 3,8%.

Mercado laboral

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el empleo ha crecido en 783.000 personas en 2023, un 3,8%, mientras que el desempleo descendió en 193.400 personas, situándose el total de parados en 2.830.600, lo que supone una bajada anual del 6,4%. La tasa de paro se sitúa en el 11,8%, correspondiendo a las mujeres el 54%.

2. Cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación

Estas cuentas se han realizado teniendo en cuenta el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2022-2031", aprobado por el Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2021.

Para ello, el 31 de marzo de 2022 dicho Consejo aprueba el "Plan 25.000/100.000 del Grupo Social ONCE" sobre creación de empleo y formación para personas ciegas o con otras discapacidades durante el periodo 2022 a 2031, como continuación del anterior Plan 16.000/32.000 que estuvo vigente de 2004 a 2011, y del "Plan 15.000/30.000 del Grupo ONCE", vigente de 2012 a 2021, para los que se superaron ampliamente los objetivos marcados.

Este acuerdo general contempla una serie de compromisos para las dos partes firmantes que afectan a las tres entidades principales del Grupo Social ONCE: la ONCE, la Fundación ONCE e ILUNION.:

1. Crear, a través de la intermediación laboral efectuada por las entidades del Grupo Social ONCE, y en las empresas y entidades dependientes del Grupo Social ONCE, 25.000 nuevos puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, de los cuales al menos un 80% serán puestos de trabajo.

De esos puestos de trabajo, 5.000 se generarán en áreas relacionadas con la ciencia, la sostenibilidad y en aquellos puestos en cuyo desempeño la tecnología tenga un papel relevante.

2. Impulsar y desarrollar, por medio de las entidades del Grupo Social ONCE, acciones formativas a favor de 100.000 personas con discapacidad.

Dentro de estas acciones formativas, las entidades del Grupo Social ONCE promoverán 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.

La ONCE, en su calidad de entidad fundadora, se compromete a financiar el gran compromiso social por la formación y el empleo de personas con discapacidad y proseguir sus esfuerzos para que la Fundación ONCE profundice en su línea actual de solidaridad con otras discapacidades:

- Continuará aportando a la Fundación ONCE el 3% de las ventas reales que se ejecuten en cada ejercicio económico.
- La Fundación ONCE dedicará, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por ONCE a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destinará a los programas de accesibilidad universal.

El cumplimiento de los fines fundacionales se ha desarrollado a través de los siguientes Planes de Actuación:

Plan de empleo y formación

El desarrollo concreto en este Plan de Actuación se ha basado en el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE mencionado, en el que se establece el compromiso de llevar a cabo el denominado Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE y los objetivos específicos asignados a Fundación ONCE que se han detallado anteriormente.

De estos objetivos finales para todo el período, el Patronato de la Fundación establecía como objetivo, para el ejercicio 2023, la creación de un total de 1.760 puestos de trabajo, de los que 200 puestos son en áreas relacionadas con la ciencia y la sostenibilidad, 240 plazas ocupacionales, así como la realización de acciones formativas para 4.240 beneficiarios (4.000 en formación ocupacional y 240 en formación continua), incluye 300 becas para jóvenes.

A lo largo del ejercicio 2023 se han conseguido 6.672 empleos para personas con discapacidad, de los cuales 373 son en puestos de ciencia, tecnología y sostenibilidad, 400 plazas ocupacionales y 20.144 alumnos en acciones de formación (19.285 en formación ocupacional y 859 en formación continua), incluye 741 becas de formación para jóvenes, lo que hace que se hayan conseguido holgadamente los objetivos previstos.

La Fundación ONCE sigue creciendo como la herramienta del Grupo Social ONCE para la formación y creación de empleo para personas con discapacidad, constituyendo la primera sede del programa de Por Talento Digital (inaugurada oficialmente por la Vicepresidenta del Gobierno), y es hoy el principal motor al impulso del talento joven con discapacidad mediante su programa de becas.

A lo largo del ejercicio 2023, se han destinado a fines incluidos dentro del Plan de empleo y formación 96,2 millones de euros, considerando la ejecución del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES), del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), y los Programas del FSE+ 2021-2029 ejecutados por INSERTA Empleo. De esta cifra 53 millones de euros, han sido financiados con los fondos aportados por la ONCE lo que supone un porcentaje del 66,33% del total.

Plan de accesibilidad

Mediante este tipo de actuación se persigue la promoción de una vida autónoma y la supresión de barreras que impiden o dificultan la plena integración social de las personas con discapacidad, sea de carácter físico, mental o de comunicación.

Dentro de las actuaciones concretas en las que se plasma este Plan, se puede citar a modo de ejemplo, la adaptación de medios de transporte individual o colectivo, proyectos de supresión de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos, así como la realización de campañas de sensibilización social a fin de dar a conocer a la opinión pública la problemática con la que se encuentra el sector de la discapacidad en el Estado español, y el Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad (AccessibleEU).

A lo largo del ejercicio 2023, se han destinado a fines incluidos dentro de este Plan un total de 31,6 millones de euros de los cuales 26,9 millones de euros, han sido financiados con los fondos aportados por la ONCE, lo que supone un 33,67% del total aportado por ésta.

3. Magnitudes consolidadas de la Fundación ONCE

Las cifras más significativas del consolidado de la Fundación ONCE del ejercicio 2023 son las siguientes:

	EN MILLONES DE EUROS
PATRIMONIO NETO	383,6
TOTAL ACTIVO	735,9
ENDEUDAMIENTO	107,2
FONDO DE MANIOBRA	53,2
DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS	23,7

Desde el punto de vista presupuestario la Fundación ONCE, ha obtenido en el ejercicio 2023 un superávit de 0,4 millones de euros. El Patronato de la Fundación ha aprobado destinar 2,1 millones de euros a invertir en patrimonio inmobiliario.

En cuanto a los ingresos presupuestarios consolidados (Fundación y Asociaciones), ascienden a 129,8 millones de euros, que son superiores a los obtenidos en el ejercicio 2022 (118,1 millones de euros), siendo los principales los siguientes:

- Ingresos ventas ONCE: 79,9 millones de euros, que supone un incremento del 9,8% con respecto al ejercicio anterior que ascendieron a 72,8 millones de euros. Estos ingresos se recogen en los estados financieros consolidados, como subvención a la explotación en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia".
- La cofinanciación por ejecución de programas europeos ha ascendido a 30,7 millones de euros de ingresos.

Para finalizar con los datos presupuestarios, informar que el importe dedicado a Fines asciende a 127,9 millones de euros, destinándose al Plan de Empleo y Formación 96,2 millones de euros, y 31,6 millones de euros, para el Plan de Accesibilidad.

Por todo lo expuesto, y a la vista de los estados financieros consolidados de la Fundación ONCE, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

La financiación del activo de la Fundación y su Grupo de empresas, puede decirse que se realiza básicamente con recursos propios, ya que el 52% del pasivo es Patrimonio Neto, y el endeudamiento bancario supone un 15% sobre el activo total.

Se ha terminado el ejercicio 2023 con un resultado presupuestario equilibrado, combinándose todo ello, con el cumplimiento del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE, que establecía entre otras obligaciones, que al menos el 60% de los fondos destinados por la ONCE se dedicasen al Plan de Empleo y Formación, y el resto al Plan de Accesibilidad, y lo que es más importante, manteniendo la aportación de creación de empleo y formación al plan 25.000/100.000.

4. Cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras temporales y Código Ético.

Fundación ONCE hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, Acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo.

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado en diciembre de 2019, también procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, y que son aplicables a la Fundación ONCE.

Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener la Fundación ONCE, se realizan inversiones financieras a corto plazo. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquéllas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son los siguientes:

a) Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.

b) Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

Para el movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo, será necesaria la firma de al menos dos personas, que deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades.

Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- Las operaciones intradía.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

La Fundación constituyó un Comité de Inversiones que se reúne cuatro veces al año, y cuenta dentro de sus miembros con los conocimientos técnicos necesarios, competencia profesional y suficiente experiencia para llevar a cabo la política de inversión ajustada a sus objetivos fundacionales.

En su compromiso con el buen gobierno la Fundación ONCE entiende que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

Las Entidades del Grupo Social ONCE, entre las que se encuentra la Fundación ONCE, disponen de un Código Ético de Conducta aprobado por su Consejo General (Código Ético y de Conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión) suscrito por todos los Directivos, Mandos Intermedios y Otros responsables de Gestión de todas las entidades de Fundación ONCE, y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. En su última versión aprobada en enero de 2023 abarca 11 valores éticos: Transparencia, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Compromiso, Integridad, Humildad, Respeto, Innovación, Responsabilidad y Sostenibilidad.

Adicionalmente existe en el Consejo General de la ONCE un Observatorio de Transparencia y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Observatorio está presidido por el Vicepresidente Segundo del Consejo General de la ONCE, y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, la existencia de un canal de denuncias, y elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

5. Perspectivas para 2024

La economía mundial se adentra en 2024 siguiendo la tendencia de suave desaceleración iniciada en 2017 (con el paréntesis del COVID-19), aunque con diferencias significativas entre los principales países, especialmente los emergentes, donde la India parece consolidar su relevo a China como potencia más dinámica. El Real Instituto Elcano cita como futuros riesgos episodios de inestabilidad ligados a los elevados tipos de interés predominantes, los procesos de normalización fiscal postpandemia, una mayor intensidad y frecuencia de fenómenos climáticos extremos, así como un agravamiento de los conflictos en Ucrania, Oriente Medio o el mar de China que acabasen generando aumentos en los precios de la energía e importantes disrupciones en el comercio de productos esenciales como alimentos o semiconductores. Profundizando más en este último caso, el Fondo Monetario Internacional (FMI) considera que la fragmentación de estos mercados desincentivaría la inversión en energías renovables y vehículos eléctricos hasta un 30% por debajo de lo necesario en 2030.

Los pronósticos del FMI auguran un crecimiento mundial del 3,1% en 2024 y 3,2% en 2025, por debajo del promedio anual histórico del 3,8%, debido a las políticas monetarias restrictivas y el retiro del apoyo fiscal, así como al bajo crecimiento de la productividad subyacente. El Banco Mundial se muestra más pesimista y sitúa estos objetivos de crecimiento en el 2,4% para 2024 y 2,7% para 2025.

El comercio mundial también verá mermada su evolución registrando el 3,3% y el 3,6% en 2024 y 2025, respectivamente, también por debajo del promedio histórico (4,9%).

Las perspectivas sitúan el nivel general de inflación en el 5,8% en 2024 y el 4,4% en 2025, en línea con el descenso producido en el último año.

En la zona del euro, a medida que los precios de la energía vayan cediendo y la inflación disminuya, se favorecerá el aumento del ingreso real. No obstante, el FMI ha revisado a la baja sus previsiones de crecimiento para 2024 y 2025 hasta el 0,9% y 1,7%, respectivamente, debido a que los resultados de 2023 han sido peores de lo esperado. Goldman Sachs vaticina un ligero crecimiento del 0,7% para la zona euro en 2024, mientras que ING publicaba recientemente un informe en el que repetía varias veces la palabra “estancamiento”. La Comisión Europea, en su última predicción del año pasado, apuntaba a un ligero crecimiento del 1,2%, cifra que puede ser revisada en las próximas semanas. La variación anual promedio del IPC podría situarse en el 2,6% en 2024, lo que permitiría realizar la primera rebaja de los tipos oficiales del BCE a finales del segundo trimestre de este año. Singular Bank contempla un escenario con el Euribor a doce meses rondando el 3% a finales de 2024 y podría acabar 2025 en el entorno del 2,5%.

De acuerdo con lo publicado por FUNCAS, España continuará liderando el crecimiento en la Eurozona alcanzando un avance del PIB del 1,5% en 2024 (2% según el Gobierno) y del 2% en 2025. Las previsiones apuntan a que el consumo de las familias seguirá resistiendo por la bajada de la inflación, por los recortes de los tipos de interés del BCE, por los incrementos del SMI y de las pensiones, por la retirada progresiva del resto de medidas contra las subidas de precios (como la bajada del IVA de los alimentos básicos, de la factura de la luz o el mantenimiento de los descuentos en el transporte público) y por las mejoras salariales en general, aunque estén siendo insuficientes para recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años. De este modo, el IPC registraría una media del 3,1% en 2024 y se aproximaría al objetivo del 2% en 2025. El ciclo de creación de empleo proseguirá, permitiendo una reducción de la tasa de paro hasta el 11,2% a finales de 2024, un nivel todavía muy elevado en comparación con la media europea. Para 2025, se anticipa un descenso adicional de la tasa de paro hasta el 10,6%.

6. Otra información

I + D

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio actividades de investigación y desarrollo que hayan cumplido con los requisitos para ser contabilizadas como activos.

Fundación ONCE para conseguir sus objetivos y para mantener el liderazgo en el ámbito de la accesibilidad, mediante la Dirección de la Accesibilidad Universal e Innovación ha finalizado los dos proyectos de Investigación y Desarrollo, en adelante I+D. Estos proyectos han sido ejecutados por la Asociación Inserta Innovación siempre bajo la dirección y coordinación de la Fundación. En el ejercicio 2023 se han desarrollado distintos proyectos, destacando los siguientes:

- **WALKERPISA:**

El objetivo principal de este proyecto es crear una nueva tecnología de pavimento inteligente cuyo uso favorezca la inclusión en el día a día de las personas con discapacidad y mejore su calidad de vida. Se pretende el desarrollo de una solución tecnológica de sensorización del pavimento urbano, basada en inteligencia artificial y sensórica inteligente, que sea capaz de aportar asistencia e información personalizada, para lograr que las personas con discapacidad puedan desplazarse de forma accesible, libre y segura en el entorno urbano.

La ejecución del proyecto se plantea en un total de 20 meses, desde mayo de 2023, hasta diciembre de 2024.

- **PROYECTO INTELDATA:**

Se trata de un proyecto de creación de una gran plataforma de Big Data para compartir datos de accesibilidad y discapacidad.

La plataforma denominada **Plataforma de Gestión Unificada e Inteligente de la Accesibilidad (G.U.I.A.)** ayuda a impulsar el desarrollo de soluciones y tecnologías basadas en una inteligencia artificial inclusiva, sin sesgos.

En 2023:

- Se ha comenzado el desarrollo de un chat de Accesibilidad.
- Una App de movilidad peatonal urbana.
- Estudio de evaluación financiera (ROI) de la accesibilidad en entornos diversos.

Medioambiente

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio inversiones en activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental ni a la protección y mejora del medioambiente.

Período Medio de Pago a Proveedores

El detalle de la información requerida por la legislación vigente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

El periodo medio de pago de la Fundación en el ejercicio 2023 es de 19 días.

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, fueron formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación el 22 de marzo de 2024, y se identifican por ir extendidas en 120 hojas de papel ordinario numeradas de la 1 a la 120 y firmadas todas ellas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato.

Vicepresidente Primero Ejecutivo

D. Alberto Durán López, D.N.I.: 32.654.696 D